

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal M-2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Doctor Castelo, 60 y 62, Madrid-9. Teléfs.: Administración, 273 76 30. Talleres, 273 38 36. Apartado 937. — Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: de nueve a dos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre, 525 pesetas; semestre, 1.050, y un año, 2.100

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle del Doctor Castelo, 60, Madrid-9. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal. Gastos de Correos y giros por cuenta del suscriptor.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, noventa pesetas.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del Impuesto del timbre.

PRECIO DEL EJEMPLAR: 7 PESETAS

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Secretaría General. — Departamento de Personal

RESOLUCION DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID REFERENTE AL CONCURSO-OPOSICION PARA PROVEER 111 PLAZAS DE OPERARIOS DEL DEPARTAMENTO DE PARQUES, JARDINES Y ESTETICA URBANA

Por la presente se hace público que en cumplimiento del acuerdo de la Comisión Municipal de Gobierno de 21 de abril del año en curso, y de conformidad con lo establecido en la norma 10 de la convocatoria, la Alcaldía-Presidencia ha aprobado la correspondiente propuesta adicional a favor de los aspirantes que se relacionan a continuación, para que sean nombrados Operarios del Departamento de Parques, Jardines y Estética Urbana, quienes deberán presentar en la Secretaría General del Ayuntamiento de Madrid, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el anuncio relativo a sus nombramientos en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, los documentos acreditativos de las condiciones que para tomar parte en el concurso-oposición se exigen en la norma dos de la convocatoria:

Don Francisco Granados Gutiérrez.
Don José López Rivas.
Don Juan Sánchez Gallego.
Don Feliciano Sánchez Montero.
Don Francisco Llorente Vacas.
Don Jacinto Doñoro Checa.
Don Teodoro Oliva Muñoz.

Madrid, 10 de septiembre de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. (O.—5.823)

Gerencia Municipal de Urbanismo

CONCURSO

El Ayuntamiento Pleno ha acordado, en sesión del día 30 de julio de 1976, aprobar los pliegos de condiciones para contratar, mediante concurso, la redacción del proyecto y ejecución de las obras de construcción de 648 viviendas de protección oficial en el Polígono "C" de Carabanchel Alto.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en las oficinas de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle Paraguay, c/v a Alfonso XIII, número 129), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones; en la inte-

ligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 9 de septiembre de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. (O.—5.824)

MINISTERIO DE HACIENDA

LOTERIA NACIONAL

En el sorteo celebrado en el día de hoy, con arreglo al artículo 57 de la Instrucción general de Loterías, de 23 de marzo de 1956, para adjudicar los cinco premios de 4.000 pesetas cada uno, asignados a las doncellas acogidas en la Ciudad Escolar Provincial "Francisco Franco", Establecimiento de Beneficencia de la Excm. Diputación Provincial de Madrid, han resultado agraciadas las siguientes:

Pilar Martínez Figueras, Ana Ruiz del Castillo y Pérez de Arezana, María del Carmen Laredo Frutos, María del Pilar Mate Moreno y Sonia Martín González, todas de la Excm. Diputación Provincial de Madrid.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y demás efectos.

Madrid, a 11 de septiembre de 1976.—El Segundo Jefe del Servicio, Joaquín Mendoza Paniza. (G.—14.561)

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid

ANUNCIO

La Comisión Delegada del Pleno de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, en sesión celebrada el día 23 de junio de 1976, acordó aprobar definitivamente la modificación del Plan Parcial de Tetuán, consistente en la rectificación de alineaciones en las calles Pinos Alta, Clavelinas y Rosendo Conde, conforme a los planos que fueron aportados en la comparecencia de 22 de abril de 1975, promovida por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid.

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que el transcrito acuerdo no es definitivo en la vía administrativa, pudiendo interponer contra el mismo recurso de alzada ate el ex-

celentísimo señor Ministro de la Vivienda dentro del plazo de quince días hábiles, a partir de la fecha de la presente publicación.

Madrid, 9 de agosto de 1976.—El Secretario general (Firmado). (G. C.—7.218) (O.—5.711)

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegación Provincial de Madrid

Sección de Industria

Vista la instancia y documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria por la empresa "Unión Eléctrica, Sociedad Anónima", de fecha 13 de julio próximo pasado, en solicitud de autorización para realizar el cambio de tensión de energía eléctrica de 220/127 a 380/220 voltios, a los abonados de las fincas que figuran en la relación adjunta.

Esta Delegación Provincial, a tenor de lo dispuesto en el artículo 76 del vigente Reglamento de Verificaciones Eléctricas y Regularidad en el Suministro de Energía, ha resuelto:

Autorizar a la empresa "Unión Eléctrica, S. A." el cambio de características de corriente que solicita en las fincas mencionadas en la relación citada, con las condiciones generales establecidas en el citado Reglamento y las especiales siguientes:

1.º El plazo para realizar el cambio de tensión solicitado en dichas fincas será de un año, a partir del 19 de julio de 1976.

2.º La empresa solicitante está obligada a notificar a cada uno de los abonados afectados por el cambio, con un mínimo de un mes de anticipación y mediante carta certificada, su decisión de proceder a la realización del cambio de tensión en las instalaciones de aquél, a partir de las fechas que fija la propia empresa dentro del plazo señalado en la condición 1.ª de esta autorización, cuya fotocopia acompañará a la citada carta.

3.º Los titulares de los contratos en vigor en el momento del cambio, tendrán derecho a que la empresa sustituya o adapte todos los elementos eléctricos afectados por dicho cambio que, encontrándose en servicio, figuren relacionados debidamente en la póliza en vigor y cuya potencia sea, precisamente, la declarada en ésta. Si dicha relación de aparatos no figurase en la póliza la obligación de sustituir o adaptar, por parte de la empresa, se concretará a aquellos receptores cuya potencia total sea la que resulte de dividir la contratada por el coeficiente de simultaneidad estimado en 0,6, si bien la Delegación Provincial podrá variar este coeficiente en casos justificados.

4.º Esta autorización se refiere exclusivamente a las fincas y plazos señalados, quedando la empresa obligada en los demás casos a satisfacer las demandas de ampliación de potencia que formulen sus abonados con las mismas características de corriente que figuran en la póliza en vigor.

5.º La empresa suministradora deberá disponer, antes de la conexión de la instalación del abonado a la nueva tensión, de 220/380 o de 220 voltios, de un boletín extendido por los servicios técnicos de la propia empresa, firmado por ésta y por el abonado dándose por enterado y visado por esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, en el que se consignará el valor de la resistencia de aislamiento con respecto a tierra o la prueba de rigidez dieléctrica soportada, desconectados los receptores alimentados por la citada instalación, así como la corriente de fuga máxima registrada durante el funcionamiento de los receptores que se consideren de probable funcionamiento simultáneo.

Los gastos ocasionados por la expedición del mencionado boletín serán a cargo de la empresa suministradora de la energía.

6.º Cuando los valores resultantes de las mediciones efectuadas sean inferiores a 250.000 ohmios, para el aislamiento o a un minuto de tensión soportada de 1.500 voltios para la rigidez dieléctrica o superior a 25 mA, la corriente de fuga por cada circuito provisto de protección diferencial, el abonado deberá subsanar los defectos de su instalación y/o los receptores a ella acoplados antes de que la empresa suministradora pueda proceder al cambio de tensión (Ap. 2.8 de la Instrucción MI BT 017, del nuevo Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión).

7.º Transcurrido un mes, a contar desde la fecha de la expedición del "Boletín", a que se refiere el punto 5.º, sin que el abonado haya comunicado a la Empresa suministradora la realización de las reformas o reparaciones necesarias en su instalación o sus receptores para que éstos respondan a los valores de las corrientes de fuga anteriormente señalados, así como la instalación de uno de los sistemas de protección previstos en el nuevo Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión, mediante el empleo de interruptores diferenciales por intensidad de defecto a tierra (Instrucciones del nuevo Reglamento MI BT 021 y MI BT 023, apartados 2.10 y 4.1, respectivamente), la Empresa lo pondrá en conocimiento de esta Delegación Provincial, a fin de que fije el abonado un nuevo plazo para que realice las reformas necesarias, pasado el cual se procederá a la suspensión del suministro en el momento en que el edificio sea alimentado a la nueva tensión.

Las incidencias derivadas de la aplica-

ción de esta autorización serán resueltas en primera instancia por esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, contra cuyos acuerdos podrán recurrir los interesados ante la Dirección General de la Energía en el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la fecha en que les sean notificados.

CAMBIO DE TENSION POR SECTORES MADRID-CAPITAL

RELACION DETALLADA DE FINCAS Y DISTRITOS

Distrito municipal. — Calles y números

22.—Camino de Canillas, s/n. Arroyo El Tesoro, s/n. Camino Viejo de Hortaleza, s/n y 17. Alagón, 1, 2, 4, 6 y 7; bloque B, portales 1, 2, 3 y 4; bloque A, portales 1, 2 y 3. Aguadulce, bloque G, portales 1, 2 y 3; bloque H, portal 1; bloque D, portales 1 y 2, números 2, 3, 4 y 6; número 1, puertas A y B; núm. 5, puertas C y A. P. Aeronave, núm. 2 y 2 duplicado; bloque A-B; bloque C, portales 1 y 2. Timón, 1. Autogiro, bloque E-1, E-2, E-3, E-4, E-5 y E-6.

4.—Calle de las Infantas, 22, 26, 28, 30, 32, 34, 19 y 24. Calle de la Reina, 2, 3, 5, 7, 9, 11 (dos acometidas), 13, 15, 17 y 23. Avenida de José Antonio, 15, 17, 24 (dos acometidas) y quiosco. Hortaleza, 2, 4, 6 y 8. Calle del Clavel, 5, 7, 6 y señales de tráfico. Plaza de Vázquez Mella, frente al núm. 22 (aparcamiento).

18.—Peirocenly, 13, 23, 26 y 29. Calero Pita, 21, 31, 32 y 37. Hernández Mas, 16, 20 y 24. Rafael Marcote, 6.

33.—Calle Villa de Churriana, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14 y 18. Agustín Calvo, 55 y 57. Valdecaleras 1, 4, 12 y 16. Caseta, acometida A. P.

22.—Fuente Torrejona, 1, 4, 15, 17, 19 y 6. Fraguas, 4, 6, 8, 9, 11, 13, 14, 16 y 16 duplicado. Caldera, 1, 2, 3, 5, 6, 7, 7 B, 8, 9, 10, 11, 11 D, 12 y 13. Constelación, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14 y 18. Venus, 22. Marte, 2, 3, 4, 6, 8, 9, 10, 12, 15, 16 y 21. Cometa, 1, 3, 4, 5, 7, 6, 8, 9, 10 y 11. Aries, 9, 11, 13, 15, 14 y 19.

27.—Germán Pérez Carrasco, 81, 98, 100, 102 y 104. Lara, 3, 5 (quiosco prensa, c/v a Alcalá). Alcalá, 397 (quiosco), sin número gasolinera; 409 y 413. Arturo Soria, 5 (parroquia). Florencio García, 7, 3, 4, 9, 11 y 15. Boldano, 5, 7, 10 y 14. Sambara, 144.

13.—Calle Mayor, 24, 26, 27, 29, 31, 33, 35, 37, 39, 40, 41, 43, 45, 49, 50 y 51.

12.—Plaza Mayor, 9, 19, 27, 28 y 30 (aparcamiento). Cava San Miguel, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15 y 17. Siete de Julio, 3, 4 y 5. Felipe III, 4 y 6. Plaza de San Miguel, 1, 2 (quiosco frente al 1 y 2). Ciudad Rodrigo, 2, 4, 5, 6. A. P. Semáforo, Conde de las Moreras, plaza de San Miguel, Milanenses, c/v a Mayor.

1.—Hermosilla, 36, 37, 39, 41, 49, 51, 32, 34, 36, 38, 40, 44, 46 y 48. Velázquez, 44 y 46. Núñez de Balboa, 43, 45, 47, 49, 51, 53, 40, 42, 44 y 46.

30.—Hacienda de Pavones, 1.

22.—Zodiaco, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 12 y 16. Poderosas, 1, 2, 3, 4, 5, 5 duplicado, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 22. Las Pilaes, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 13, 14 y 15. Penélope, 7. Orión 4, 6, 12 moderno (6 antiguo), 14, 18, 20, 22, 9, 25, 27, 28, 29, 30, 34, 36, 36 bis y 39. Canal de Suez, 59, 61, 63, 65, 67, 69, 71, 72, 73, 74, 76, 78, 80, 82, 84 y 86. Venus, c/v a Empedrada. Plaza Mercurio, 2, 3, 9, sin número (obra). Empedrada, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 8 duplicado, 9, 10, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 24, 25 y 27. Fraguas, 1, 2, 3, 5, 7 y 9.

33.—Eladio López Vilches, 5, 7, 9, 11, 13 y 3. Arturo Soria, 286 y 288.

33.—Pinar del Rey, 2, 1, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 11, 13, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 27, 29 y 31. Guisona, 2, 4, 3 y 5. Villa Pons, 1, 5, 7, 9, 6, 8, 17 y 353. Seo de Urgel, 7, 9, 11, 13, 15, 355, 357, 359, 361, 363, 365, 19, 21, 23, 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23 y 339. López de Hoyos, 341, 343, 345, 347, 349 y 351, alumbrado público.

1.—Hermosilla, 75 y 77. General Pardiñas, 32, 34 y 36, obras A. P.

1.—Don Ramón de la Cruz, 46, 48, 50, 52, 54, 56, 58, 60, 62, 64, 66, 68, 57, 59, 61, 63, 65, 67, 69, 71, 73, 75, 77 y 79. Hermanos Miralles, 38 y 40.

17.—Luis Ruiz, 6, 18, 20, 24, 26, 28, 30, 32, 1, 3, 5, 7, 11, 13, 15, 17, 19, 21 y 23. Arcones Gil, 50, 52, 54, 56, 58, 60, 62 y 66. Esteban Collantes, 35, 41, 43, 47, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 40, 42, 44, 46, 48, 50 y 52. Abtao, 35, 41, 43, 45, 47, nave carpintería, 51, 53, 55, 57, 59, 61, 63, 66, 68, 70, 74, 60, 62, 66, 46, 50 y 52. Francisco Rioja, 25, 27 y 33.

1.—Núñez de Balboa, 57, 59, 61, 65, 67, 48, 50, 52, 54 y 56. Castelló, 55, 57, 67 y 69. Don Ramón de la Cruz, 29, 31, 33, 35, 34 y 36.

13.—Arenal, 14, 16, 18, 20, 22, 24 y 26. Plaza Celenque, 10. Hileras, 16 y 17. Flora, 1 y 3. Misericordia, 2. Plaza de Santa Catalina de los Donados, 2, 4 y 6. Plaza de las Descalzas, s/n (aparcamiento). Plaza de San Martín, 1 y 4. San Martín, 3. Trujillos, 1. Travesía de Trujillos, 1, 2 y 3. Caseta A. P. Arenal con Hileras, semáforo. Arenal con Donados, semáforo.

33.—Avenida de San Luis, 68, 70, 72, 74, 78, 80, 82 y 84. Lorca, 2, 4, 1, 3, 5, 7 y 9. Calasparra, 7, 9, 1, 3 y 5. Moratalla, 1, 3, 15, 13, 15 y 17.

5.—Aguila, 1, 3, 5, 7, 9 y 11. Calatrava, 14, 16, 18, 20, 22, 24 y 26. Mediodía Chica, 2, 4, 6, 8, 14 y 16. Mediodía Grande, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 18 y 20. Tabernillas, 2, 3, 6, 11, 13, 15, 19, 21 y 23. Carrera de San Francisco, 3 y 5. Aguas, 6 y 8. Luciente, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14. Humilladero, 18 y 20. Irlandeses, 4, 8, 10 y 12. Caseta alumbrado público.

3.—Ríos Rosas, 52, 54, 55, 57, quiosco y semáforo. Modesto Lafuente, 35 y 37. Plaza de San Juan de la Cruz, 5, 6, 7, 8, 9 y quiosco y semáforo. Cristóbal Bordfú, 61 y 63. Caseta alumbrado público.

33.—Mar de las Antillas, s/n. Arzua, 11, casa 1 y 2; bloque 13, casa 1 y 2; bloque 12, casa 1 y 2; bloque S-5, casa 1 y 2; bloque 11, casa 1, 2 y 3; bloque S-4, casa 1. Azagra, 6, casa 1 y 2; bloque 7, casa 1 y 2. Arzua, bloque 8 A, casa 1. Azagra, bloque 4, casa 2 y 1; bloque 3, casa 1 y 2; bloque 2, casa 1, 2 y 3; bloque 1 A, casa 1. Virgen del Carmen, 70. Arzua, bloque 5, portal 2; bloque 14, casa 1, 2 y 3; bloque 10, casa 1 y 2; bloque 9, casa 1, 2, 3 y 4; bloque S-3, casa 1 y 2; bloque S-2, casa 2; bloque S, casa 1; bloque 5, casa 1; A. P. en caseta.

4.—Fernando el Santo, 11, 13, 17, 20 y 21. Monte Esquinza, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 23 y 25. Doña Blanca de Navarra, 4, 6, 8 y 10.

18.—Pico Marbore, 3, 4, 5, 7, 8, 10, 17, 19, 12, 14, 15, 16, 13, 11, 1 y 2. Despeñaperros, 2, 4, 5, 6, 8, 10 y 12. Luis Jimeno, 20, 22, 19, 17, 21, 18, 16, 15, 13, 11, 9, 14, 12, 7, 8, 10, 5, 27 y 29. Avelino Fernández de la Poza, 44, 46, 48, 33, 39, 41, 43, 56, 58, 60 y 62. Sierra de Albarracín, 14, 16, 10 y 4. Miguel de la Roca, 1, 3, 5, 7 y 9. Cerro de Alcazaba, 36, 34, 32, 27, 30, 19, 22, 20, 14, 9, 12, 10, 6, 5, 3, 8, 7 y 13.

13.—Preciados, 9, 25, 11, 13, 19, 21, 23, 15, 16, 17, 18 y 20. Maestro Victoria, 3, 5, 6 y 8. Callejón de Preciados, 6. Galdo, 1, 2 y 3. Carmen, 22, 17, 19, 25, 27 y 26. Plaza del Callao, 1. Caseta alumbrado público.

2.—López de Hoyos, 103, 105, 113, 117 y 127.

1.—Hermosilla, 72, 74, 76, 79 y 81. General Pardiñas, 15, 17, 20, 22, 24, 26, 28 y A. P.

30.—Moratalaz XIV, 76, 77, 78, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139 y 140.

20.—Artistas, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12 y 13. Bravo Murillo, 98, 100, quiosco, 102, 104, quiosco y 108. Guipúzcoa, 3, 7 y 10. Isturiz, 1 y 3. Glorieta de Cuatro Caminos, quiosco frente al núm. 6, 7, 9 y semáforo.

4.—Alcalá Galiano, 1, 2, 3, 4, 6, 8 y 10. Paseo de la Castellana, 1. Amador de los Ríos, 2. Plaza de Colón, aparcamiento subterráneo y paso de peatones.

13.—Luna, 28, 30, 31, 32, 34 y 36. Pizarro, 3, 11, 13, 15, 17 y 19. Andrés Borrego, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 9, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 19. San Bernardo, 23, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 35. Estrella, 14, 16, 18 y 20. Antonio Grilo, 2, 3, 4, 6 y 8.

18.—Sierra Contraviesa, 26, 25, 24, 21, 19, 17, 13, 16, 11, 14, 9, 7, 5, 3, 12, 10, 8, 4, 2, 39, 41, 43, 33, 42, 51, 53, 44, 46, 67 y 69. Cardeñosa, 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 13, 17, 16, 19, 21, 27, 22, 29, 31, 33, 43, 45, 38, 47, 51, 42, 53, 55, 40, 44, 46, 48, 50, 69, 65 y 57. Miguel de la Roca, 18, 21, 23, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 27, 36 y 34. C. R. San Pedro, 55, 56, 54, quiosco, 48, 45, 58, 59, 60 y 70.

1.—Goya, 12, 14, 27, 29 y 31. Hermosilla, 26, 27, 29, 30 y 31. Velázquez, 35 y 41. Lagasca, 36, 38 y 40. Velázquez, sin número, Hermosilla, semáforo.

1.—Hermanos Bécquer, 3 y 5. Paseo de la Castellana, 52, 54 y 56. General Oráa, 3 y 5. López de Hoyos, 4 y 6. Plaza de Emilio Castelar, quiosco y quiosco. Cuarta núm. 3 del barrio del Cristo, acometida de la obra de la urbanización del Poblado de Colombia.

30.—Estrella Polar, 7, 9 y 11. Caseta alumbrado público.

6.—Calle del Pinar, 4, 6 y 8. María de Molina, 10, 12, 14, 16, 18, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 13 y 15 y anuncios luminosos. Lagasca, 135. López de Hoyos, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15 y 21. Serrano, 91, 93, 95, 97, 99, 101, 103, 105, 107, 109, 111, 122, 124 y quiosco. Valdivia, 9. Caseta alumbrado público.

15.—Rodríguez San Pedro, 8 A, 10 B, 9, 9 duplicado, 11 y señales de tráfico. Alberto Aguilera, 12, 14, 16, 18 y S. T. Vallehermoso, 4, 6, 8 (doble), 10, 12, 14, 16 y 15. Moratalaz IV, Bloques: 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 450, 449, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 466, 467 y 468.

4.—Almagro, 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, gasolinera y quiosco. Génova, 3, 5, 7, 9, 11 y 13. Zurbano, 3, 5, 7, 13, 15, 17, 8, 10, 12, 14, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y semáforo. Orfila, 1, 3, 5, 7 y 9. Fernando el Santo, 3, 5, 7, 9, 4, 6, 12, 14 y semáforo. Plaza de Alonso Martínez, semáforo.

18.—Entrevías-Ahijones, 515.

7.—Avenida de la Ciudad de Barcelona, 14, 16, 18, 20, 22 A, 22 B, 22 C, 24, 26, 28, 30, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29, 31, 33 y metro. Avenida de Menéndez Pelayo, 40, 42 y 44. Gutenberg, 4, 6, 8, 10, 3 y 5. Granada, 2. Andrés Torrejón, 3 y 5. Vandergoten, 2. Téllez, 2, 7 y 10.

1.—Velázquez, 38, 40, 42 y quiosco frente al núm. 30. Goya, 35, 37, 39, 41, quiosco frente al núm. 41, quiosco frente al núm. 43 y S. T.

21.—José del Pino, 36, 34, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 47, 45, 43 y alumbrado público. Esperanza Macarena, 2, 3, 8, 7, 11, 13, 12 y 15. Encarnación Oriol, 10, 12, 14, 16, 18 y 20. Benita López, 24. José Ortega y Gasset, 7, 9, 11, 12, 13, 15, 14, 17, 19, 16, 18 y 20. Vilapalacios, José Martínez Seco, 22.

20.—San Enrique, 14, 16 y mercado sin número. Las Mercedes, 13. Manuel Luna, 29. Lérica, 54. La Coruña, 87.

6.—Hermanos Bécquer, 4, 6, 8 y 10. General Oráa, 3, 9, 17, 19 y 18. Serrano, 77, 79, 81, 87, 89, 112 y 114. López de Hoyos, 10, 12 y 14.

1.—Alcalá, 55, 57, 49, 61, 63 y quiosco. Paseo de Calvo Sotelo, 2, 4, y quiosco. Marqués del Duero, 3, 4, 6, 7 y 8. Héroes del 10 de Agosto, 2, 4, 6 y 8. Caseta A. P.

33.—Paula de la Vega, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, y 18. Rogelio Muñoz, 1, 2, 3, 8 y 11. Mar Báltico, 1. Mar de Kara, 3, 5, 7 y 13. Proyecto, 3, 5, 7, 9 y 11. Liberación, 5, 4 y 10.

12.—Mayor, Señal de tráfico, 57, 59, 61, 63 y 65. Conde Miranda, mercado de San Miguel, 7, 8, 9 y 10. Plaza del Conde de Miranda, 1 y 2. San Justo, 1 y 2. Calle de la Pasa, 4 y 6. Puerta Cerrada, 12 y 13. Conde de Barajas, 1, 2, 3, 4 y 6. Plaza del Conde de Barajas, 4, 5 y 6. Cuchilleros, 4, 6, 8, 10, 12, 14 y 16. San Miguel, 3, 4, 6 y 8. Plaza de San Miguel, 4, 5 y 6.

4.—Joaquín García Morato, 3, 5, 4, 6, 1 (dos acometidas) quiosco y S. T. Sagasta, 33, 30 y 32. Plaza de Alonso Martínez, 2 y S. T. Almagro, 1, 3, 5 y quiosco. Caseta A. P. Plaza de Santa Bárbara, S. T. Génova, S. T.

1.—Hermanos Miralles, 9, 11 (doble), 13, 15, 17 y 8. Goya, 89 (doble), quiosco frente al núm. 8 (duplicado) y quiosco frente al núm. 89. Caseta A. P.

33.—Calle de Uría, 2, 4, 4 (duplicado), 6, 7, 9, 5, 7 (duplicado), 9, 11, 13, 15, 17, 19, 23, 25, 21, 26, 28, 30 y 32.

9.—Duque de Sesto, 37, 39, 41, 43, 42, 44 y 46. O'Donnell, 39, 41, 45, 45 (duplicado), 45 (dos acometidas), 47, 49, 46 (sanatorio), 57 y señal de tráfico. Maestro Vives, 53. Máiquez, 12. Fernán González, 26, 29 y 31.

17.—José Silva, 11.

7.—Arias Montano, 1, 3, 4, 5, 2, 6, 8, 10, 12, 14, 16 y 18. Arendajo, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17. Juan de Jáuregui, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14. Titulcia, 1, 3, 5, 7, 9, 11 y 17. Abtao, 55, 57, 59, 61 y 72. Juan de la Cueva, 1, 3, 4, 5, 7, 9 y 11. Fuentesueña, 1, 2, 4, 6 y 8. Martín Sarmiento, 4 y 6.

22.—Talia, 2, 3, 6, 6 B, 8, 14 y 16. Patrocinio Gómez, 1, 3, 8, 9, 10 y 18. Suárez y García, 17, 24, 27, 30, 31, 32 y 33. Fernando Mijares, 3, 8 B, 9, 10, 33, 14, 18, 19, 20, 22 A, 22 B, 24, 25, 27, 30 y 32. Orfeo, 2, 4, 5, 6, 8, 10, 12, 14, 15 y 17. Eduardo Terán, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 37, 42 y 46. Nicaragua, 2, 3, 5, 9, 10, 13, 15, 17, 19, 21, 23 y 25. Filadelfia, 1, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13 y 15. A. P. en chino, situado junto al núm. 3 de la calle Talía.

12.—Duque de Alba, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 3, 5, 7, 9, 11, 13 y 15. Juanelo, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20 y 22. Los Estudios, 1 y 2. Plaza de Tirso de Molina, 13, 14 y S. T. Cta. Duque de Alba, A. P.

14.—Alcalá, 32. Cedaceros, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9. Los Madrazo, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 16, 15, 17, 18 y 20. Carrera de San Jerónimo, 19, 23 y quiosco. Arlabán, 10. Caseta A. P.

11.—Antonio Zamora, 48, 50, 70, 49, 49 bis, 51, 53, 55, 57, 59, 61, 63, 65, 67, 69, 71, 73, 75, 77, 79, 68, 70, 81, 83, 72, 85, 87, 89, 91, 93, 82, 95, 97, 99, 101, 103, 105, 107, 109, 111, 113, 115, 46, 39, 37, 35, 36, 38 y 34. Guadarrama, 3, 4, 5, 7, 9, 11, 13 y 23. Barrafón, 11, 9, 4, 5, 7, 9, 11, 13 y 23. Barrafón, 11, 9, 10, 12, 7, 8, 6, 4, 5, 3, 1 y 2. Santa Ursula, 16, 18, 11, 14, 9, 7, 5, 10, 8 y 14. Jaime Vera, 1, 2, 6, 8, 10, 12, 5, 7, 16, 18 y 9. Cardenal Mendoza, 39, 46, 48, 50, 52, 54, 41, 56, 58, 60, 62, 64, 66, 43, 45, 47, 49, 51, 70, 72, 53, 55, 74, 76, 57 y 59. Doña Berenguela, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50, 52, 54, 45, 58, 60, 62, 64, 66, 68, 39, 41, 43, 45, 47, 51, 53, 55, 57, 59, 61, 63, 65 y 11. Grandeza Española, 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 16, 14, 12, 10, 8, 6, 4 y 2. Doña Urraca, 61, 59, 57, 55, 53, 51, 49, 47, 45, 43, 41, 39, 44, 46, 48 y 50. Caseta A. P.

6.—Ayala, 92, 94 duplicado, 96, 98, 100, 104, 106, 108, 110, 112, 67, 69, 71, 73, 75, 77, 79, 81 y 85. Conde de Peñalver, 19, quiosco, 25, 27, 29, 14 (doble), 18, 22, 24, 26 y 28.

13.—Silva, 29. Madera, 1, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 13, 17 y 19. Luna, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 25 y 26. Pizarro, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20 y 22. Pizarro, 7, 9, 11, 12, 13, 14, 15 y 16. Caseta A. P.

1.—Velázquez, 41, 43, 48, 53, 50, 52, 54 y 62. Ayala, 27. Cta. Ayala-Velázquez, A. P.

6.—Juan Bravo, 26, 28 y A. P. Núñez de Balboa, 83, 85, 86, 90 y 92. Castelló, 83 y 88. General Mola, s/n, c/v a Juan Bravo.

13.—Valverde, 7, 9, 11, 13, 15, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 y 49. Puebla, 4, 6, 7 y 8. Barco, 18, 24, 25, 26, 27, 29, 30 y 33. San Onofre, 2, 4, 6 y 8. Caseta A. P.

4.—Almagro, 24 y 26. Monte Esquinza, 26, 28, 35, 37 y 39. Doña Blanca de Navarra, 3, 5, 7 y 9. Zurbarán, 8, 10, 14, 15, 17 y 19. Fortuny, 6. Caseta A. P.

27.—Sambara, 21, 23, 25, 12, 10, 26, 30, Virgen del Llac, 12 y 14. Elfo, 29, 37, 39, 41, 43, 47, 49, 30, 32, 24 y 53. Siena, 23, 25, 27, 31, 33, 34, 36, 40 y 42.

12.—Carretas, 10, 12 y 14. Atocha, 15. Paz, 17. Bolsa, 60. Jacinto Benavente, quiosco.

17.—Avenida de Aragón, 224, 232, 236, 238 y S. T. Metro. Movinda 2, 4, 9, 11, 19, 6, 8, y 8 duplicado. Albarra-cin, 2, 4 y A. P. Apolo, 5, 7, 4 y 6. Bor-monía, 1, 3, 5 y 6. Hermanos García No-blejas, 1 y 3.

22.—Autogiro, 1, 2, 3, 3 A, 4, 8, 34 y sin número. Aeronave, 2 D. Nuestra Se-ñora de Loreto, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8. Plus Ultra, 1, 3 C, 5 y 7 C. Gran Poder, 2, 4, 6, 8, 10, 11 A, 11 B, 13 A, 13 B, 15 A, 17 A y sin número. Jesús del Gran Poder, 5 A, 5 B, 7 A, 7 B, 9 A, 9 B, sin número, detras del 8. Alar del Rey, 1, 2, 3, 5, 7, 8, 11 y 13. Algemesí, 1, 1 dupli-cado, 2, 6, 8, 12, 14, 18 y sin número. Alas, 19. Alaro, 2, 4, 6 y 8. Travesía de Alaro, 6 y 10. A. P. en casetas.

14.—Alcalá, 18, 20, 22, 28, 30 y quiosco. Carrera de San Jerónimo, 9. Sevilla, 4, 6 y 8.

6.—General Oráa, 28 y 32. Diego de León, 21, 24, 26, 28, quiosco 12, 14 y 16. Maldonado, 25, 27 y 29. Velázquez, 93 y 99. Núñez de Balboa, 93, 95, 99, 101, 103, 105, 107, 94, 96, 98, 104, 106, 108 y 110.

6.—General Oráa, 50, 52 y 54. Diego de León, 26, 27, 29, 33, 35, 37, 39, 45, 47, 30, 32, 34, 36, 42 y 54. Maldonado, 37, 39 y 41. Castelló, 87, 89, 91, 95, 97, 99, 101, 92, 106, 108, 110 y 112. Gene-ral Mola, 67, 81, 83 y 85.

1.—Ayala, 53, 55, 57, 59, 61, 63, 82, 88, 88 duplicado y 88 triplicado. Herma-nos Miralles, 19, 21, 23, 25, 27, 31, 33, 35, 37, 39, 41, 43, 12, 14, 16, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34, 36 y 38.

Madrid, 2 de septiembre de 1976.—El Delegado provincial (Firmado). (G. C.—7.208) (O.—5.700)

ADUANA DEL AEROPUERTO DE MADRID-BARAJAS

ANUNCIO DE SUBASTA

El día 29 de septiembre de 1976, a las quince treinta horas, se procederá a la venta en pública subasta de diversas mercancías procedentes de Expedientes de Abandono, según anuncio fijado en la tablilla de esta Aduana.

Las mercancías estarán expuestas al público los días 27, 28 y 29 de septiembre de 1976, de nueve a catorce horas.

Barajas, 7 de septiembre de 1976.—El Administrador (Firmado). (G. C.—7.338) (O.—5.821)

RECAUDACION DE TRIBUTOS DEL ESTADO ZONA DE UNIVERSIDAD

EDICTO

Don Arcadio Carrasco Fernández-Blanco, Abogado, Recaudador de Tributos del Estado de la zona de Universidad (Madrid), sita en Fernando el Católico, 47.

Hago saber: Que en esta Recaudación de Tributos del Estado de la zona de Universidad, sita en la calle de Fernando el Católico, número 47, bajo, se tramita procedimiento ejecutivo de apremio por débitos a la Hacienda Pública, contra la sociedad mercantil "Viviendas Alcalá, Sociedad Anónima", en los conceptos de impuesto sobre Sociedades, Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, este último mediante certificación de apremio expedida por la oficina liquidadora del distrito hipotecario de Illescas (Toledo). Siendo el importe del débito por principal setecientos doce mil veintisiete pesetas (712.027), ciento cuarenta y dos mil cuatrocientas cinco pesetas (142.405) de recargo de apremio y veinticinco mil pesetas (25.000) que se presupuestan para costas y gastos, formando un montante de ochocientos setenta y nueve mil cuatrocientas treinta y dos pesetas (879.432), habiéndose dictado con esta fecha la siguiente:

Providencia.—Resultando que la sociedad mercantil "Viviendas Alcalá, S. A." es desconocida en el domicilio que figura en los documentos de cobro, calle de San Leonardo, número 6, y siendo así mismo infructuosas cuantas gestiones se han practicado para su localización, acuer-

do, de conformidad con el artículo 99 del Reglamento General de Recaudación, regla 55 de su Instrucción, notificación de requerimiento de pago y embargo de los bienes que luego se dirán, por medio de edictos publicados en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y en el tablón de anuncios de la Alcaldía, con el fin de que comparezca por sí o por medio de representante en el expediente ejecutivo que se le sigue a la sociedad mencionada, con avercibimiento de que si transcurridos ocho días desde su publicación en el indicado diario oficial no ha habido personación, será declarada en rebeldía a todos los efectos legales. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y siguientes del citado Reglamento, los bienes que se declaran embargados como medida cautelar para salvaguarda del derecho del Estado, son los siguientes: una tierra de secano, en término de Barajas (Madrid), al sitio de Coronales, en Corralesos, de una superficie de 59 áreas y 10 centiáreas.—Linda: al Norte, tierra de César Cort Boti; Sur, otra de Pablo Escobar; Este, vereda de Borondo, y Oeste, otra de César Cort Boti.—La expresada finca la compró "Viviendas Alcalá, S. A." a don Adolfo Macías Rivas, que la había adquirido también por compra a don José Ponce Fernández, según escritura otorgada el 17 de enero de 1960, ante el Notario de Villaluenga don Federico Miró Calaf.—Y en su momento, librese el respectivo mandamiento por triplicado al señor Registrador de la Propiedad respectivo, para su anotación preventiva a favor de la Hacienda Pública, al amparo de los artículos 121 y 122 del precitado cuerpo legal.

Lo que se hace público por medio del presente, para conocimiento y efectos consiguientes de la sociedad deudora "Viviendas Alcalá, S. A." y a cuantos terceros tengan interés directamente afectados por este procedimiento de apremio o sus consecuencias.

En Madrid, a 10 de septiembre de 1976. El Recaudador (Firmado). (G.—14.563)

RECAUDACION DE TRIBUTOS DEL ESTADO ZONA DE CENTRO

EDICTO

Anuncio de subasta de bienes muebles

El Recaudador de Tributos del Estado de la zona de Centro de las de esta capital.

Hago saber: Que en expediente administrativo de apremio que se instruye en esta Zona de mi cargo, contra don Alejandro Carven, con domicilio en la calle de la Palma, número 51, restaurante, por débitos al Tesoro Público de Industrial-Tráfico, importantes por principal, recargos de apremio y costas presumibles pesetas 322.715, se ha dictado con fecha de hoy la siguiente:

"Providencia. — Autorizada por la Tesorería de Hacienda con fecha 10 de septiembre de 1976, la subasta de bienes muebles propiedad de don Alejandro Carven, con domicilio en la calle de la Palma, número 51, restaurante, de esta capital, embargados por diligencia de fecha 26 de marzo de 1973, en procedimiento administrativo de apremio seguido contra el expresado, procedase a la celebración de la citada subasta el día 19 de octubre de 1976, a las diez horas de su mañana, en las oficinas de la Recaudación de Tributos del Estado de que soy titular, sitas en la calle de la Madera, número 1, piso segundo derecha, de Madrid, observándose en su trámite y realización las prescripciones de los artículos 136, 137 y 138 del Reglamento General de Recaudación y reglas 80, 81 y 82 de su Instrucción.—Notifíquese esta providencia a la parte apremiada, al depositario de los bienes y, en su caso, a quienes más proceda."

En cumplimiento de dicha providencia se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen licitar en la subasta lo siguiente:

1.º Que los bienes embargados a enajenar son los que a continuación se detallan:

Unico lote

Derecho de traspaso del local comercial dedicado a café-bar restaurante, denominado "El Ultimo Cuplé", ocupado

por el deudor don Alejandro Carven. Tasación y tipo de subasta: 1.500.000 pesetas.

Total: 1.500.000 pesetas.

2.º Que en primera licitación serán posturas admisibles en la subasta las que cubran las dos terceras partes del tipo de tasación (mínima único lote 1.000.000 de pesetas).

3.º Que si transcurrida una hora desde la iniciación de la primera licitación no se presentasen postores, se procederá a una segunda licitación, admitiéndose durante media hora las proposiciones que cubran los dos tercios del nuevo tipo, siendo éste el 75 por 100 del tipo de subasta en primera licitación y agrupándose los lotes no enajenados que pasarán a constituir uno sólo (mínima segunda licitación 750.000 pesetas).

4.º Que todo licitador habrá de constituir ante la mesa un depósito del 20 por 100 del tipo de subasta, el cual de no hacer los adjudicatarios efectivo el precio de su remate, se ingresará en firme en el Tesoro, sin perjuicio de la responsabilidad en que incurrirán por los mayores perjuicios que sobre el importe de la fianza origine la ineffectividad de la adjudicación.

5.º Que en el caso de no ser enajenados la totalidad o parte de los bienes en primera o segunda licitación, se celebrará almoneda durante los tres días hábiles siguientes, la que se anunciará por medio de edictos.

6.º Que la subasta se suspenderá antes de la adjudicación por pago de los descubiertos.

7.º Que el rematante deberá entregar en el acto de la adjudicación o dentro de los cinco días siguientes la diferencia entre el depósito y el precio de la adjudicación, devolviéndose los demás depósitos en el primer caso.

8.º Si los adjudicatarios se reservan el plazo de cinco días para liquidar el precio del remate, los restantes depósitos se retendrán al objeto de que, al dar por finalizado este plazo sin haberse efectuado por aquéllos los ingresos aludidos, se transfiera entonces el derecho de adjudicación al siguiente mayor postor, y así sucesivamente, hasta que por alguno de ellos se abone la diferencia entre el depósito y su personal oferta, en cuyo momento se devolverán los depósitos que procedan, ya que los licitadores que no hicieren efectivo el precio del remate perderán su depósito, que se ingresará en el Tesoro en firme.

9.º Que los bienes relacionados se encuentran en poder del deudor, calle de la Palma, 51, y podrán ser vistos por quienes lo deseen todos los días laborables, de diez a trece horas (restaurante).

10.º Que, como se dice en otro lugar, la subasta tendrá lugar en las oficinas de la Recaudación de Tributos del Estado de la zona de Centro, calle de la Madera, número 1, segundo derecha, el día 19 de octubre de 1976, a las diez horas.

Lo que se anuncia al público por medio del presente, convocando licitadores y en cumplimiento a lo dispuesto por el citado Reglamento y su Instrucción.

Madrid, a 13 de septiembre de 1976. El Recaudador (Firmado). (G.—14.564)

RECAUDACION DE TRIBUTOS DEL ESTADO ZONA DE ARANJUEZ

EDICTO

Don Ladislao de Laorden Liras, Recaudador de Tributos del Estado en la zona de Aranjuez (Madrid).

Hago saber: Que en el procedimiento ejecutivo de apremio que sigue esta Recaudación contra doña María Isabel Guerra Pastor y su esposo don Agustín Otero Gonzalez, por débitos a la Hacienda Pública de importe actual 90.537 pesetas, con fecha 7 de abril último dictó la siguiente:

"Providencia. — Recibidos en esta zona, procedentes de la de Universidad de Madrid, los oficios rogatorios 429/75 y 195/76, a efectos de proceder contra los inmuebles de doña María Isabel Guerra Pastor, sitos en los términos de Morata de Tajuña y Chinchón, hasta lograr la efectividad de la deuda tributaria por aquella

contraída para con el Estado, por descubiertos del impuesto sobre las Rentas del Capital, y una vez que en el expediente original incoado por mentada zona oficiante se ha probado la insolvencia dentro de su jurisdicción.—Considerando ajustado a derecho el rogatorio formulado, por aplicación de lo establecido en la regla 61 de la Instrucción General de Recaudación y Contabilidad, aprobada por Decreto 2260/69, del 24 de julio, y no conociendo otros bienes o derechos que con prelación a inmuebles deban ser trabados, acuerdo: El embargo a favor de la Hacienda Pública y a resultados de este procedimiento de la siguiente

Finca

Explotación agrícola denominada "La Alegría", sita en los términos municipales de Morata de Tajuña y de Chinchón, con una superficie de 14 hectáreas, siete áreas, 24 centiáreas y 61 decímetros cuadrados, de cuya superficie corresponde a Morata de Tajuña 12 hectáreas, 19 áreas, 36 centiáreas y 61 decímetros cuadrados y al de Chinchón una hectárea, 87 áreas y 88 centiáreas, y está compuesta, en el término de Morata de Tajuña, por 20 fincas y en el término de Chinchón, por una sola finca.—Inscrita actualmente a favor de doña María Isabel Guerra Pastor y su esposo don Agustín Otero González, según la inscripción décima de la finca número 9.197, folio 221 del tomo 1.564 del archivo, libro 140 del Ayuntamiento de Morata y la inscripción décima también de la finca 15.365, folio 41 del tomo 1.558 del archivo, libro 23 de Chinchón.

Notifíquese esta providencia a la interesada sujeto pasivo y a su esposo, según establece el artículo 120 del Reglamento General de Recaudación, haciéndoles saber el derecho de intervenir en la valoración de la finca, designando peritos, a la vez de requerirles para que hagan entrega en estas oficinas de los títulos de propiedad de la finca, con la prevención de que, caso de no hacerlo, serán suplidos a su costa por el correspondiente certificado registral, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 132 del mismo Reglamento premencionado."

No siendo posible la notificación directa del preinserto acuerdo, se hace público por medio del presente edicto y se requiere a los interesados para que en primer lugar, comparezcan en el expediente liberen la deuda en el plazo de ocho días hábiles y siguientes a esta publicación o, en otro caso, si conviniere a sus intereses, señalen otros bienes o derechos en sustitución de la finca embargada y que garanticen en debida forma la deuda tributaria, y también designen la persona con domicilio en esta Zona que deba ofr las notificaciones que sigan de este procedimiento.

Si no usaran del derecho de alterar el embargo, deberán aportar los títulos de propiedad de la finca, en cuya valoración podrán intervenir designando peritos, debiendo participar a estas oficinas en el mismo plazo precitado.

Igualmente se hace público el embargo causado a los efectos prevenidos en el artículo 120.3 del Reglamento General de Recaudación y 23 de la ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, en cuanto concierne a posibles terceros poseedores y demás interesados, advirtiéndoles a todos en general que contra este acto podrán recurrir ante el ilustrísimo señor Tesorero de Hacienda en plazo de ocho días hábiles y siguientes a la publicación de este edicto, sin que ello implique suspensión del trámite en curso, excepto en los términos y cumplidas las condiciones establecidas en el artículo 190 del citado Reglamento General de Recaudación.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 99.7 del mismo texto, se hace saber a los interesados deudores que si transcurridos ocho días hábiles y siguientes, a partir de la publicación de este edicto, no hubieren comparecido en el expediente a cualquier efecto, será declarada su rebeldía y continuado el trámite de ejecución sin otras notificaciones públicas que la ordenada en la regla 55.2 de la Instrucción General de Recaudación y Contabilidad.

En Madrid, a 9 de septiembre de 1976. El Recaudador, Ladislao de Laorden. (G.—14.562)

Caja General de Depósitos

Extraviados los resguardos expedidos por esta Caja General con los números 505.155 y 513.666 de entrada y 20.318, 9.350 y 2.562 de registro, correspondientes a 9-2-73, 19-11-66 y 9-10-67, constituidos por el "Banco de Santander", en valores y por unos nominales de 59.000, 189.000 y 1.215.338 pesetas, respectivamente. (Referencias 1.885/76, 2.094/76 y 1.780/76.)

Se previene a la persona en cuyo poder se hallen, que los presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entreguen los depósitos sino a su legítimo dueño, quedando dichos resguardos sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlos presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 10 de septiembre de 1976.—
El Administrador (Firmado).

(A.—4.148)

Caja General de Depósitos

Extraviados los resguardos expedidos por esta Caja General con los números 111.833 y 30.303 de registro, correspondientes a 30-5-74 y 5-6-74, el primero en metálico y el segundo en aval bancario, el primero constituido por "Industrias del Hormigón, S. A." y el segundo por el "Banco de Crédito e Inversiones", en garantía de dicha "Industrias del Hormigón, Sociedad Anónima", por unos nominales de 150.875 pesetas cada uno de ellos. (Ref. 2.157/76.)

Se previene a la persona en cuyo poder se hallen, que los presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entreguen los depósitos sino a su legítimo dueño, quedando dichos resguardos sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlos presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 15 de septiembre de 1976.—
El Administrador (Firmado).

(A.—4.149)

AYUNTAMIENTOS

EL ESCORIAL

Por parte de don Juan Antonio Santos Baeza se ha solicitado licencia para instalar un bar en la finca núm. 4 de la calle de la Iglesia, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento, y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

El Escorial, a 8 de septiembre de 1976.
El Alcalde (Firmado).

(G. C.—7.302)

(O.—5.785)

VALDEMORILLO

Aprobado inicialmente el Proyecto de Modificación del Plan Parcial de Ordenación Urbana "El Paraíso", en este término municipal, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 32, 39 y concordantes de la ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, se somete el expediente al trámite de información pública, pudiendo ser examinado el proyecto en esta Secretaría, en horas hábiles de oficina y durante el plazo de un mes, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para la formulación de las alegaciones y observaciones al mismo en el indicado período y ante la Corporación Municipal.

Valdemorillo, 9 de septiembre de 1976.
El Alcalde, José Partida Ventura.

(G. C.—7.303)

(O.—5.786)

A los efectos del artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace saber que por don Ricardo Ballano Bravo se ha solicitado licencia para la instalación de un depósito de gas propano, para usos domésticos, en la parcela

567 de la Ordenación Urbana "Cerro Alarcón", de este término municipal.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días, contados desde la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

Valdemorillo, 9 de septiembre de 1976.
El Alcalde, José Partida Ventura.
(G. C.—7.304) (O.—5.787)

A los efectos del artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace saber que por don Pedro Martín Arias se ha solicitado licencia para la instalación de un taller de cerrajería en la calle Real, del casco urbano.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

Valdemorillo, 9 de septiembre de 1976.
El Alcalde, José Partida Ventura.
(G. C.—7.305) (O.—5.788)

COLMENAR VIEJO

Don Manuel Torrero Cobo solicita la instalación de una taberna en la calle de Matacán, núm. 19.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de cuantas personas estén interesadas puedan formular dentro del plazo de quince días las reclamaciones que estimen oportunas.

Colmenar Viejo, a 9 de septiembre de 1976.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—7.306)

(O.—5.789)

TORREJON DE VELASCO

Habiéndose aprobado por el Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 6 de los corrientes, el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para adjudicación del aprovechamiento de las parcelas de Propios de "Los Egidos", "Prados Bajos" y "Laderas del Monte", se expone al público por espacio de ocho días, a los efectos legales de su examen y reclamación.

Torrejón de Velasco, 7 de septiembre de 1976.—El Alcalde-Presidente, José Antonio Ponce.

(G. C.—7.307)

(O.—5.790)

VILLACONEJOS

Por parte de don Victorino Pacheco Sánchez se ha solicitado licencia para instalar una carnicería, con cámara, en la finca número 12 de la calle de José Antonio, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento, y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Villaconejos, a 9 de septiembre de 1976.—El Alcalde, Ismael Fernández.

(G. C.—7.308)

(O.—5.791)

GETAFE

Por don José Eutimio de Dios Beltrán se ha solicitado apertura de un jardín de infancia, con emplazamiento en la calle de Titulcia, núm. 29.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, y presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Getafe, 8 de septiembre de 1976.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—7.309)

(O.—5.792)

LEGANES

Por el presente se requiere a las personas que a continuación se expresa, cuyo domicilio se desconoce, en su condición de interesados en los correspondientes expedientes incoados por Defraudación fiscal, para que comparezcan por sí o por mandatario ante este Ilmo. Ayuntamiento de nueve a trece horas, en el plazo de diez días, a contar del siguiente al de la aparición de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, al efecto de ha-

cerse cargo de la notificación por el importe que en cada caso se especifica, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin verificarlo se tendrá a aquéllas por notificadas, comenzando entonces a contar el plazo de quince días para su utilización.

Motivo.—Número del expediente.—Persona interesada.—Importe total

Carecer de licencia municipal de obras: 20/72, don Juan Luis Alberdi Azilona, 25.800 pesetas.—33/72, don Angel Morago Pérez, 10.680 pesetas.—70/72, doña Dolores Xaudaró, 1.500 pesetas.—90/72, don Juan Aragón Arroyo, 4.464 pesetas.—192/72, Hermanos García Merchán, 1.200 pesetas.

Carecer de licencia municipal de apertura: 110/72, don José Antonio Remesal Ruiz, 16.920 pesetas.—111/72, don Julio Díaz Portugués, 10.878 pesetas.—113/72, don Pedro Gallego Herrero, 13.266 pesetas.—283/72, don Ramón Monsegur Laita, 20.289 pesetas.—321/72, don Gregorio Huete Huete, 10.590 pesetas.

Leganés, 12 de agosto de 1976.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—7.310)

(O.—5.793)

MAJADAHONDA

Por la Corporación de mi presidencia, en sesión del día 6 del actual, se aprobó inicialmente la Modificación del Plan general de Majadahonda, propuesta por la Cooperativa de Viviendas "Hogar del Taxista", para que sea adaptado al mismo el Plan parcial de Ordenación "Ciudad Residencial El Salvador", cuyo expediente se encuentra expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el plazo de un mes, donde podrá ser examinado y formularse las reclamaciones que sean procedentes, de conformidad con el artículo 41-1 del Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

Majadahonda, 9 de septiembre de 1976.
El Alcalde (Firmado).

(G. C.—7.311)

(O.—5.794)

ALCOBENDAS

Los señores que a continuación se relacionan han solicitado licencia de apertura en este Ayuntamiento, para instalar las actividades siguientes:

César Matias Romero.—Mercería (venta de lanas al peso) en la calle de Andrés Rodríguez Perdiguerro, c/v a 18 de Julio, núm. 2.

Pablo Collado Romero.—Reparación de bicicletas en la calle de Bilbao, número 11.

Pedro Martínez Panizo.—Venta al por menor de muebles en la calle de Marquesa Viuda de Aldama, núm. 21.

Angela Salvador Rivera.—Colegio de preescolar en la calle de San Isidro, números 4 y 6.

Francisco Díaz Aguado.—Despacho de pan y bollería en la travesía de Huesca, número 7.

María del Carmen Benito García.—Venta al por menor de artículos de limpieza en la calle del Empeinado, número 6, F-12.

María Teresa Mateos Morales.—Oficina de farmacia en el paseo de la Chopera, número 14.

"Hermanos del Olmo, S. A.".—Venta al por menor de ultramarinos en la calle de Barcelona, núm. 18.

"Hermanos del Olmo, S. A.".—Despacho de pan y bollería en la calle de Miraflores, núm. 10.

María Rueda Montoro.—Academia de corte y confección en la calle de Soria, número 30.

José Arranz Perosanz.—Venta al por menor de vinos en la calle de Ramiro Gómez Garibay, bloque 11.

Lo que se hace público para general conocimiento, y que las personas interesadas puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes en el plazo de diez días, a contar del siguiente a la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Alcobendas, 7 de septiembre de 1976.
El Alcalde (Firmado).

(G. C.—7.312)

(O.—5.795)

GETAFE

Habiendo sido aprobados por el Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión de la Comisión Municipal Permanente de fe-

cha 3 de septiembre de 1976, los expedientes de Contribuciones Especiales incoados por: Obras de pavimentación y acondicionamiento de las calles Maestro Bretón, Maestro Chueca, Batres, Maestro Arbós y Hermanos Alvarez Quintero; obras de pavimentación de la avenida de España, entre la calle de Isaac Peral y calle de Tarragona, y por obras de urbanización de la calle de Aragón (entre la calle de Extremadura y avenida de las Ciudades), de esta Villa, se pone en conocimiento de los interesados, propietarios de los inmuebles urbanos con fachada a dichas calles, que en cumplimiento del artículo 36 del Reglamento de Haciendas Locales quedan expuestos al público los expedientes de imposición de Contribuciones Especiales referenciados, para que puedan ser examinados por quienes lo deseen en las oficinas de este Ayuntamiento durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente de la aparición de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Finalizado el plazo de exposición expresado, se abrirá un nuevo período de ocho días hábiles, contados desde el siguiente al término del referido plazo, para presentar cuantas reclamaciones estimen oportunas las personas y por los motivos señalados en los artículos 32, 41 y concordantes del Reglamento de Haciendas Locales, entendiéndose consentidas todas las cuotas señaladas en el expediente si no fueren objeto de reclamación dentro del plazo indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Getafe, a 8 de septiembre de 1976.
El Alcalde-Presidente (Firmado).

(G. C.—7.313)

(O.—5.796)

COSLADA

Por parte de doña Isabel Hernández Martín se ha solicitado licencia para bar-restaurante en la finca núm. 12 de la avenida de Lisboa, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento, y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Coslada, a 3 de septiembre de 1976.—
El Alcalde (Firmado).

(G. C.—7.315)

(O.—5.798)

Por parte de don Teodoro Hernández Hernández se ha solicitado licencia para bar en el bloque 2, portal 1, local 6, Albacete, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento, y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Coslada, a 3 de septiembre de 1976.—
El Alcalde (Firmado).

(G. C.—7.316)

(O.—5.799)

Por parte de don Diego Benítez García se ha solicitado licencia para instalar bar-mesón en la finca número 13 de la calle El Plantío, Parque Norte, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Coslada, a 3 de septiembre de 1976.—
El Alcalde (Firmado).

(G. C.—7.317)

(O.—5.800)

Por parte de "A Y E S S A" se ha solicitado licencia para ampliación estación de servicio en la finca número 2 de la avenida José Gárate, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes

se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Coslada, a 3 de septiembre de 1976.—
El Alcalde (Firmado).
(G. C.—7.318) (O.—5.801)

Por parte de don José Medrano Molina se ha solicitado licencia para bar en la finca número Lc. 9 y 10 del Pol. Valleaguado, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Coslada, a 3 de septiembre de 1976.—
El Alcalde (Firmado).
(G. C.—7.319) (O.—5.802)

Por parte de doña María Carmen de Dios Hernández se ha solicitado licencia para bar en la finca número Bl. 9, Lc. 2, de la calle Guatemala, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Coslada, a 3 de septiembre de 1976.—
El Alcalde (Firmado).
(G. C.—7.320) (O.—5.803)

Por parte de doña Pilar Luque Pérez se ha solicitado licencia para peluquería de señoras, en la finca número 89 de la calle Ciudad San Pablo, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Coslada, a 3 de septiembre de 1976.—
El Alcalde (Firmado).
(G. C.—7.321) (O.—5.804)

Por parte de "Fábrica Española de Circuitos Eléctricos, S. A." se ha solicitado licencia para fábrica de circuitos eléctricos en la finca sin número de la calle Viagueta Castilla, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Coslada, a 3 de septiembre de 1976.—
El Alcalde (Firmado).
(G. C.—7.322) (O.—5.805)

Por parte de don Bonifacio Bernabé Morera se ha solicitado licencia para tienda de ultramarinos en la finca sin número de la avenida Vicálvaro, Pto. 73, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de

noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Coslada, a 3 de septiembre de 1976.—
El Alcalde (Firmado).
(G. C.—7.323) (O.—5.806)

Por parte de doña María Luisa Martínez Pernas se ha solicitado licencia para peluquería de señoras en la finca número 6 del Bl. 3, Miguel Peña, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Coslada, a 3 de septiembre de 1976.—
El Alcalde (Firmado).
(G. C.—7.324) (O.—5.807)

Por parte de don Teodoro Hernández Hernández se ha solicitado licencia para bar en la finca número 2, portal 1, local 6, de la calle Albacete, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Coslada, a 3 de septiembre de 1976.—
El Alcalde (Firmado).
(G. C.—7.325) (O.—5.808)

Por parte de don Bonifacio Bernabé Moreta se ha solicitado licencia para tienda de ultramarinos en la finca sin número de la avenida Vicálvaro, Pto. 31, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Coslada, a 3 de septiembre de 1976.—
El Alcalde (Firmado).
(G. C.—7.326) (O.—5.809)

Por parte de doña Carmen de Dios Hernández se ha solicitado licencia para bar en la finca número 9 de la calle Guatemala, local 2, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Coslada, a 3 de septiembre de 1976.—
El Alcalde (Firmado).
(G. C.—7.327) (O.—5.810)

Por parte de "Martínez y Moreno, Sociedad Limitada" se ha solicitado licencia para ampliación de maquinaria en taller de carpintería en la finca número 47 de la avenida de San Pablo, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Coslada, a 3 de septiembre de 1976.—
El Alcalde (Firmado).
(G. C.—7.328) (O.—5.811)

Por parte de "BR. Mannesmann Española, S. A." se ha solicitado licencia para fábrica de tuberías de gas y agua en la finca número 24 de la calle Arroyo Teatinos, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Coslada, a 3 de septiembre de 1976.—
El Alcalde (Firmado).
(G. C.—7.329) (O.—5.812)

Por parte de doña Francisca Arena Corpas se ha solicitado licencia para bar en la finca número 5 de la calle Uruguay, local, 4, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Coslada, a 3 de septiembre de 1976.—
El Alcalde (Firmado).
(G. C.—7.330) (O.—5.813)

Por parte de doña María Pérez López se ha solicitado licencia para autoservicio de alimentación en la finca número 10 de la calle Miguel Peña, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Coslada, a 3 de septiembre de 1976.—
El Alcalde (Firmado).
(G. C.—7.331) (O.—5.814)

Por parte de don Diego Benítez García se ha solicitado licencia para bar-mesón en la finca número 13 de la calle El Plantío, Parque Norte, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Coslada, a 3 de septiembre de 1976.—
El Alcalde (Firmado).
(G. C.—7.332) (O.—5.820)

COLMENAR VIEJO

Don Manuel Torrero Cobo solicita de este Ayuntamiento la instalación de la actividad de alquiler de bicicletas en calle Matacán, número 19 bis.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de cuantas personas estén interesadas puedan formular dentro del plazo de quince días las reclamaciones que estimen oportunas.

Colmenar Viejo, 9 de septiembre de 1976.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—7.332) (O.—5.815)

MIRAFLORES DE LA SIERRA

Por parte de don Enrique Ramírez González se ha solicitado licencia para instalar en depósito de gas propano en el número 5 de la plaza del Generalísimo, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el

artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Miraflores de la Sierra, 7 de septiembre de 1976.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—7.333) (O.—5.816)

SAN FERNANDO DE HENARES

Licencia de apertura

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961 y 4.º 4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963 y 29 y 30 del Decreto 3494/64, de 5 de noviembre, se hace público que han sido solicitadas las instalaciones siguientes:

Titular: "Butano".
Actividad: Almacén y envasado de gases licuados.

Emplazamiento: Vaciabotas.
Titular: "Micropix, S. A.".
Actividad: Almacén y venta de productos de gran consumo.

Emplazamiento: Picos de Europa, 3 y 5.
Titular: Don Benito Moreno García.
Actividad: Lavado y engrase de automóviles.

Emplazamiento: Calle Luis Jiménez, 23.
Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar de la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

San Fernando de Henares, a 9 de septiembre de 1976.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—7.334) (O.—5.817)

VELILLA DE SAN ANTONIO

Para examen y reclamaciones, si proceden, a los efectos del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 e Instrucción de 15 de marzo de 1963, se expone al público expediente de taller de tornero (fabricación herramientas), a nombre de don Vicente Sánchez González, en calle Sáiz Romillo, 15, de esta Villa, durante diez días, contados desde el siguiente de su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Velilla de San Antonio, 9 de septiembre de 1976.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—7.335) (O.—5.818)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Juzgados de Primera Instancia

JUZGADO NUMERO 2

EDICTO

Don Juan García-Murga Vázquez, Magistrado-Juez de primera instancia número dos de los de esta capital.

Hago saber: Que por providencia dictada en este día en los autos de juicio ejecutivo que se siguen con el número doscientos ocho de mil novecientos setenta y cinco, a instancias de don José Antonio Sanchis Pina, contra don Alejandro Morán Jimeno, hoy sus herederos, sobre reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta, término de veinte días hábiles y con la rebaja del veinticinco por ciento, el siguiente inmueble embargado al demandado:

Mitad indivisa de una tierra situada en término de esta capital, en el Valle de Aluche, comprendida en la tercera sección del Registro de la Propiedad número cuatro 1; de haber una fanega y dos celemines, equivalentes en el marco de Castilla a 75 áreas, 12 centiáreas y 81 decímetros cuadrados. Linda: por Saliente y Mediodía, con otra de don Lorenzo Herrera; por el Norte, con otra que fué de don Manuel Pando, y por Poniente, con otra de un vecino de Madrid. Inscrita al tomo 736, sección tercera, libro 71, finca 1.482, inscripción tercera.

Habiéndose señalado para que tenga lugar la subasta el día treinta de noviembre próximo, a las once de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en calle María de Molina, cuarenta y dos, advirtiéndose a los licitadores:

Que el tipo de subasta es de cuatro millones doscientas veinticinco mil novecientas cincuenta y cinco pesetas con

sesenta y tres céntimos, deducido ya el veinticinco por ciento antes mencionado.

Que para tomar parte en la misma es necesario consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Que los títulos de propiedad han sido suplidos por certificación del Registro de la Propiedad y estarán de manifiesto en la Secretaría para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose además que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y que el remate podrá hacerse a calidad de cederlo a tercero.

Dado en Madrid, a treinta y uno de julio de mil novecientos setenta y seis. El Secretario, P. H. (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—4.062)

JUZGADO NUMERO 2

EDICTO

Don Miguel Alvarez Tejedor, accidentalmente Magistrado-Juez de primera instancia número dos de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de dominio con el número mil cuatro de mil novecientos setenta y seis, a instancia del Procurador don Francisco Martínez Arenas, en nombre y representación de "Imara, Sociedad Anónima", sobre exceso de superficie de finca rústica a favor de dicha entidad solicitante.

Finca

Terreno al sitio Camino Bajo de Vicálvaro, que constituye la parcela número 36 del polígono 22 del Catastro Topográfico Parcelario, cuyos linderos son los siguientes: al Norte, la parcela número 30, de Venancio Ortiz, digo, Venancio Martín Tabares, y la número 37, de los herederos de Carlos Ocaña López; al Sur, una franja de terreno destinada al ferrocarril Madrid-Colmenar de Oreja (hoy inexistente), y que sirve de separación con la parcela número 35 de dicho polígono 22; al Este, la parcela 39, y al Oeste, la número 34 del mismo citado polígono 22.

Esta finca tiene una superficie, según el Registro de la Propiedad, de 6.540 metros cuadrados.

Según aparece de la certificación registral, la referida finca se halla inscrita en el Registro de la Propiedad número 8 de Madrid, al libro 1.241, folio 233, finca 88.860, inscripción primera, a favor de la entidad solicitante "Imara, S. A.", pero solamente con una extensión superficial de 6.500 metros cuadrados, cuando en la realidad dicha finca tiene 10.210 metros cuadrados, o sea en total consta de una superficie de 16.750 metros cuadrados.

En dicho expediente se ha acordado, en providencia de esta fecha, citar a don Antonio López López, con domicilio desconocido, a cuyo favor aparece catastrada la finca, que traía su derecho de la herencia de su padre; a los colindantes don Venancio Martín Tabares y herederos de Carlos Ocaña López y Juana Verdes Montenegro, con domicilios que se desconocen, así como a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción del exceso de cabida solicitada, por medio de edictos, a fin de que dentro de los diez días siguientes a la publicación puedan comparecer ante este Juzgado para alegar lo que a su derecho convenga.

Madrid, trece de septiembre de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—4.075)

JUZGADO NUMERO 5

EDICTO

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor don Luis Fernando Martínez Ruiz, Magistrado-Juez de primera instancia número cuatro y encargado de éste del número cinco, en virtud de prórroga de jurisdicción, en los autos de procedimiento judicial sumario que se tramitan en este Juzgado de primera instancia número cinco, con el número doscientos ochenta de mil novecientos setenta y cinco, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, representada por el Procurador señor Moreno Doz, con "Promotora y Constructora Industrial, S. A.", para la efectividad de un crédito hipotecario de doscientas veintiocho mil quinientas quince pesetas con once céntimos, se anuncia por primera vez la venta en pública subasta de la finca hipotecada, cuya descripción es la siguiente:

Piso cuarto letra C, situado en la quinta planta en orden de construcción del bloque de viviendas señalado con el número VI, en Torrejón de Ardoz, dentro del Polígono Industrial "Torrejón", situado en una calle de nuevo trazado aún sin nombre. Ocupa una superficie total construida aproximada de 80, 40 y ocho metros cuadrados, y consta de diferentes dependencias, cocina, aseo, terraza. Linda: frente, rellano de escalera, hueco de ascensor y piso letra B; derecha, entrando, piso letra D; izquierda, terrenos de "Procoinsa", y fondo, patio de luces y bloque de viviendas de "Procoinsa". Cuota, cinco enteros doscientas sesenta y siete milésimas por ciento. Calificada provisionalmente de Viviendas de Protección Oficial. Finca 9.612 del Registro de la Propiedad de Alcalá de Henares.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, piso tercero, se ha señalado la hora de doce de la mañana del día veintuno de octubre próximo, bajo las condiciones siguientes:

Primera

Servirá de tipo para esta primera subasta la cantidad de doscientas cuarenta y cuatro mil quinientas ochenta y cuatro pesetas, fijada a tal efecto en la escritura de préstamo, sin que sea admisible postura alguna inferior a dicho tipo.

Segunda

Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Los títulos, suplidos por certificación del Registro de la Propiedad, estarán de manifiesto a los licitadores en la Secretaría de este Juzgado.

Cuarta

Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta

La consignación del precio deberá realizarse dentro de los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

Dado en Madrid, a dos de septiembre de mil novecientos setenta y seis.—Luis Fernando Martínez.—El Secretario, P. S., Alfonso Menéndez. (Rubricados.)

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, se expide el presente con el visto bueno del señor Juez, en Madrid, a dos de septiembre de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—4.061)

JUZGADO NUMERO 7

EDICTO

Don José Guelbenzu Romano, Magistrado-Juez de primera instancia número siete de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado pen-

den autos de juicio ejecutivo número ochenta y uno A de mil novecientos setenta y seis, instados por el Procurador don Luis Piñeira de la Sierra, en nombre de la entidad "Renault Financiaciones, Sociedad Anónima", contra don Mariano Toranzo Villanueva, sobre pago de cantidad; en los que, por proveído de este día, se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de ocho días y precio de tasación, el vehículo que se dirá, embargado a dicho deudor:

Un coche automóvil marca "Seat", modelo 600, matrícula de Madrid 779.187, tasado en diez mil pesetas.

Para el acto de la subasta se ha señalado el día quince de octubre próximo, a las once horas, en la Sala audiencia de este Juzgado, calle del Almirante, número once, bajo las condiciones siguientes:

Que servirá de tipo de subasta el precio de tasación y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de tal tipo.

Que los que deseen tomar parte en el remate deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento de referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

El vehículo está en poder del deudor, que habita en Leganés, calle Aragón, número doce, segundo, letra A.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido el presente en Madrid, a quince de septiembre de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—4.081)

JUZGADO NUMERO 7

EDICTO

En virtud de lo acordado por providencia de esta fecha en procedimiento de secuestro y posesión interina de una finca, seguido bajo el número mil doscientos treinta y seis de mil novecientos setenta y cuatro L ante este Juzgado, a instancia del Procurador don Dionisio García Arroyo, en representación del "Banco Hipotecario de España, S. A.", contra don Manuel Fernández Bayona y su esposa doña Emilia Martínez Pérez, sobre reclamación de un préstamo con hipoteca, se saca a pública subasta, por primera vez, término de quince días, la siguiente finca:

En Madrid.—Piso cuarto letra B de la casa número 36 de la calle Alcalde Sáinz de Baranda, situado en la planta cuarta, sin contar la baja. Se compone de varias habitaciones y servicios. Ocupa una superficie aproximada de 41 metros 30 decímetros cuadrados. Linda: al frente, con rellano de la escalera y piso letra A de su planta; izquierda, entrando, con el patio, al que tiene dos huecos, y piso letra A de igual planta; derecha, piso letra C de su misma planta, y al fondo, con calle de su situación, a la que tiene tres huecos. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Madrid, al tomo 872, folio 212, finca número 33.890.

La subasta se celebrará bajo las siguientes condiciones:

Primera

Se tomará como tipo de la subasta la cantidad de ciento treinta mil pesetas pactado en la escritura de préstamo.

Segunda

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo.

Tercera

Para tomar parte en el remate deberán consignar los licitadores el diez por ciento de la subasta.

Cuarta

La subasta se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado de primera instancia número siete de Madrid, sito en la calle del Almirante, número once, el día tres de noviembre del actual año, a las once de la mañana.

Quinta

La consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

Sexta

Los títulos, suplidos por certificación del Registro de la Propiedad, se hallarán de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Séptima

Las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a tres de septiembre de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario, Antonio Zurita.—Visto bueno: El Magistrado-Juez de primera instancia, José Guelbenzu.

(A.—4.066)

JUZGADO NUMERO 7

EDICTO

Don José Guelbenzu Romano, Magistrado-Juez de primera instancia número siete de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio ejecutivo número mil cuatrocientos veintiséis A de mil novecientos setenta y seis, instados por el Procurador don Manuel Ayuso Tejerizo, en nombre de don Gregorio Garrido Esteban, contra don Andrés San Juan Pastor, sobre pago de cantidad; en los que, por proveído de este día, a instancia de la parte ejecutante, se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de tasación, la finca siguiente embargada a dicho deudor:

Urbana.—41. Local de vivienda denominado vivienda uno en planta octava sobre la baja general de la casa en Madrid, Canillas, ampliación del barrio de la Concepción, calle M, número 9. Tiene su entrada por el ensanche de la derecha en la meseta de la escalera. Hace mano derecha primera puerta mirando desde el resto posterior de la finca matriz, al que tiene balcón corrido con puerta y otros dos huecos. Linda: por la derecha, con vivienda dos y el ensanche de la meseta de la escalera; por la izquierda, con la casa número 11 de la calle M, y por el fondo, con patio, al que tiene un hueco, y la caja del ascensor. La superficie es de 73 metros con 61 decímetros cuadrados. Su altura es de dos metros con sesenta y cinco centímetros. Su cuota de comunidad es de dos enteros con veinticinco centésimas por ciento, y tiene un trastero en sótano.

Ha sido tasada en la suma de un millón cuarenta y cinco mil trescientas sesenta y seis pesetas.

Para el acto de la subasta se ha señalado el día ocho de noviembre próximo, a las once horas, en la Sala audiencia de este Juzgado, calle del Almirante, número once, bajo las condiciones siguientes:

Que servirá de tipo de subasta el precio de tasación y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de indicado tipo.

Que los que quieran tomar parte en el remate deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento de expresado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que los títulos de propiedad de la finca están de manifiesto en Secretaría para que puedan ser examinados por los que deseen tomar parte en la subasta, y se previene que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros; y

Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, se expide el presente en Madrid, a diez de septiembre de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—4.070)

JUZGADO NUMERO 8

EDICTO

Don Juan Calvente Pérez, Magistrado-Juez de primera instancia número ocho de los de esta capital.

Hago saber: Que en juicio universal de quiebra número setecientos cuarenta de mil novecientos setenta y seis, que se tramita en este Juzgado, se ha dictado auto con esta fecha, declarando en estado legal de quiebra necesaria a la entidad "Promotora Gamer, S. A.", domiciliada en esta capital, calle Velázquez, cuarenta y tres, inhabilitándose para la administración y disposición de sus bienes.

Lo que se hace público para general conocimiento, previniéndose que no deberán hacerse pagos ni entrega de bienes a la quebrada, lo que se verificará al depositario nombrado don Pedro Sánchez Rejordán, domiciliado en esta capital, calle Valdecanillas, trece, bajo apercibimiento de no tenerlos por liberados de sus obligaciones y advirtiéndose a cuantas personas tengan bienes de la quebrada que deberán manifestarlo al señor comisario don Manuel Martínez Guillén, domiciliado en calle Argensola, nueve, en Madrid, pues en otro caso serán considerados cómplices de la quiebra.

Dado en Madrid, a once de septiembre de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—4.074)

JUZGADO NUMERO 9

EDICTO

Don Luis A. Burón Barba, Magistrado-Juez de primera instancia número nueve de Madrid por sustitución reglamentaria.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio de menor cuantía número mil ciento noventa y siete de mil novecientos setenta y cuatro S, a instancia del Procurador señor Reynolds, en nombre y representación de "Sear's, Roebuck de España, S. A.", otra, otro y don José Sánchez Montesinos, mayor de edad y de esta vecindad, en reclamación de cantidad, y por resolución de esta fecha, acuerdo sacar a primera y pública subasta, término de ocho días y demás condiciones que luego se expresará, el siguiente bien mueble como de la pertenencia de dicho demandado:

Un automóvil marca "Seat 1.430", matrícula M-1760-Z, tasado pericialmente en la cantidad de ciento treinta mil pesetas.

Para el acto del remate se ha señalado el día veintinueve de octubre próximo, a las once horas, en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en calle del Almirante, once, segundo y se previene a los licitadores:

Que servirá de tipo para la subasta el de tasación del vehículo, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que para tomar parte en la licitación deberá consignarse previamente, en la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero, y que el vehículo se encuentra en poder del demandado, domiciliado en esta capital, Virgen de Lourdes, cuarenta y dos, once, número cuatro.

Dado en Madrid, a once de septiembre de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario, P. S. (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—4.071)

JUZGADO NUMERO 9

EDICTO

Don Faustino Mollinedo Gutiérrez, Magistrado-Juez de primera instancia número nueve de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de juicio ejecutivo número cincuenta y uno de mil novecientos setenta y cinco S, a instancia del Procurador señor Tejedor, en nombre y representación de la sociedad "Acriben, S. A.", contra la compañía mercantil "Peñón de Ifach, S. A.", en reclamación de cantidad, y por providencia de

esta fecha acuerdo sacar a primera y pública subasta, término de veinte días y demás condiciones que luego se expresarán, la siguiente finca:

En término de Calpe, partida Cometa-Tosal-Cometa, una parcela de tierra secano de 10.000 metros cuadrados de superficie. Linda: Norte, María y hermanos Ivars Tur; Sur, resto de finca matriz; Este, Angel Bello, y Oeste, Bartolomé Beneyto Pérez. Inscrita al folio 123, tomo 431 del archivo, libro 84 del Ayuntamiento de Calpe, finca 10.413, inscripción primera.

Para el acto del remate, que se celebrará doble y simultáneamente en este Juzgado, sito en calle del Almirante, número once, segundo, y en el Juzgado de igual clase de Denia, se ha señalado el día veintisiete de octubre próximo, a las once horas, y se previene a los licitadores:

Primera

Que servirá de tipo para la subasta la cantidad de cuatro millones quinientas mil pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho avalúo.

Segunda

Para tomar parte en la licitación deberá consignarse previamente, en la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Los títulos han sido suplidos mediante certificación del Registro y estarán de manifiesto en Secretaría para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose además que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Cuarta

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a veintiséis de julio de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario, P. S. (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—4.080)

JUZGADO NUMERO 9

EDICTO

Don Faustino Mollinedo Gutiérrez, Magistrado-Juez de primera instancia número nueve de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio ejecutivo con el número trescientos veinticuatro de mil novecientos setenta y cuatro, a instancia de "Financiaciones Industriales Incredit, Sociedad Anónima", representada por el Procurador don Felipe Ramos Cea, contra don Ahcene Boufaghes Ben Anmar, domiciliado en Madrid, Postigo de San Martín, número seis, sobre reclamación de cantidad; en cuyo procedimiento, por providencia de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de ocho días, por el precio de tasación, los bienes muebles embargados como de la propiedad del demandado, siguientes:

Una cafetera de tres portas, marca "Faema".

Una caja registradora, eléctrica, marca "Sweda".

Un mostrador frigorífico, de unos 12 metros de largo los que corresponden a frigorífico, con diferentes departamentos.

Quince mesas de madera, de formica, rectangulares.

Treinta sillas metálicas tapizadas en skay.

Dos sofás de dos plazas y seis de una sola plaza, tapizados en skay color beige, haciendo juego con las sillas.

Valorados pericialmente en ciento cuarenta y un mil quinientas pesetas (141.500). Los cuales se encuentran depositados en poder del demandado.

La subasta tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado el día catorce de octubre próximo y hora de las once de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Los presuntos licitadores deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento, por lo menos, del tipo de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes, por lo menos, del indicado tipo, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

La totalidad del precio del remate deberá consignarse dentro de los tres días siguientes de ser aprobado.

Dado en Madrid, a treinta y uno de julio de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—4.084)

JUZGADO NUMERO 9

EDICTO

Don Luis Antonio Burón Barba, Magistrado-Juez de primera instancia del número nueve de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado penden autos de juicio ejecutivo número setecientos ochenta y uno de mil novecientos setenta y cinco H, promovidos por el Procurador señor Pinto Marabotto, en nombre de "Fibrotubo-Fibrolit, Sociedad Anónima", contra don Francisco Román Rodríguez, con domicilio en Chucena (Huelva), José Antonio, número setenta y cuatro, en los que he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, término de ocho días, lo siguiente:

1.º Un camión marca "Avia", de 3.000 kilos, matrícula SE-96.470, tasado en la cantidad de cincuenta y ocho mil pesetas.

2.º Un turismo marca "Simca 1.000", matrícula SE-164.329, tasado en la cantidad de cuarenta y cinco mil pesetas.

Suma la tasación en total ciento tres mil pesetas.

Para el acto del remate, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en Madrid, calle del Almirante, número once, segundo, se ha señalado el día veintisiete de octubre del año en curso y hora de las once de su mañana.

Se previene a los licitadores: Que para tomar parte en la subasta será requisito previo depositar, en la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento, al menos, del tipo de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo; que las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, y que los bienes se encuentran depositados en poder del demandado.

Dado en Madrid, a diez de septiembre de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—4.085)

JUZGADO NUMERO 11

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION Y EMPLAZAMIENTO

Don Carlos de la Vega Benayas, Magistrado-Juez del Juzgado de primera instancia número once de los de esta capital, por medio del presente

Hago saber: Que en virtud de providencia dictada con esta fecha en los autos número ciento cuarenta y ocho de mil novecientos setenta y seis, se ha admitido a trámite demanda de juicio declarativo ordinario de menor cuantía, promovida por el Procurador señor Ortiz de Solórzano, en nombre y representación de doña Pilar García de Sola Moyano, contra "Defensa y Asesoramiento en el Municipio de Madrid, S. L." (DYAMM), de ignorado domicilio y paradero, sobre reclamación de ciento noventa y dos mil pesetas, y asimismo se ha tenido por solicitada la ratificación de embargo preventivo llevado a efecto; y en cuyos autos se ha acordado notificar y emplazar a la referida demandada "Defensa y Ase-

soramiento en el Municipio de Madrid, Sociedad Limitada" (DYAMM), por su ignorado domicilio y paradero, mediante el presente, a fin de que dentro del término de nueve días comparezca en los autos personándose en forma por medio de Abogado y Procurador, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía y pararle el perjuicio a que haya lugar.

Dado en Madrid, a dos de septiembre de mil novecientos setenta y seis, para que sirva de notificación y emplazamiento en legal forma a la demandada, de ignorado domicilio y paradero, "Defensa y Asesoramiento en el Municipio de Madrid, S. L." (DYAMM), y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—4.092)

JUZGADO NUMERO 11

EDICTO

En virtud de lo acordado en providencia de hoy dictada por este Juzgado de primera instancia número once, en los autos de juicio ejecutivo número doscientos sesenta y dos de mil novecientos setenta y tres T, que se tramitan a instancia de la entidad "Banco de Santander, Sociedad Anónima", representada por el Procurador señor Hidalgo Rodríguez, contra don Pedro Valdés Alcalá, mayor de edad, soltero, vecino de Ribatejada, partido judicial de Alcalá de Henares, sobre reclamación de cantidad, se saca a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el inmueble siguiente:

Rústica.—No incluida en Concentración Parcelaria. Polígono 1, finca 1, 17. Olivar en término de Ribatejada, en "Valgrande", de dos hectáreas 17 áreas según el título, pero según reciente medición su verdadera cabida es la de una hectárea, 96 a 98 centiáreas y 37 decímetros cuadrados. Lindaba: Norte y Este, herederos de Benjamín Pérez; Sur, la Cañada Real, y Oeste, herederos de Vicente Garrido. Actualmente linda: Norte, herederos de Victoriano Garrido; Sur, Esperanza Parra; Este, Cañada Real, y Oeste, tapias o jardín de herederos de Victoriano Garrido. Al margen de su inscripción tercera aparecen trece notas de segregación de dicha finca que arrojan una superficie de 14.696 metros cuadrados 40 decímetros, habiendo quedado dicha finca con la superficie actual de 5.001 metros cuadrados 97 decímetros también cuadrados. Inscrita, sin haberse descrito el resto a que ha quedado reducida después de dichas segregaciones, a favor del demandado don Pedro Valdés Alcalá, al folio 8 del tomo 1.406 del archivo, libro 29 del Ayuntamiento de Ribatejada, finca número 3.955, inscripción tercera, en el Registro de la Propiedad de Alcalá de Henares.

Se hace constar que de los 5.001,97 metros cuadrados de la finca descrita que salen a subasta, 2.377 metros cuadrados corresponden a parcelas libres y 2.624,97 metros cuadrados de terreno ocupado por calles y defensa de carretera.

Para dicho acto, que tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle de María de Molina, número cuarenta y dos, piso cuarto derecha, se ha señalado el día tres de diciembre próximo y hora doce de la mañana, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de un millón cuatrocientas cincuenta mil novecientas noventa y siete pesetas en que ha sido pericialmente tasada la finca anteriormente descrita, no admitiéndose posturas inferiores a dicho tipo.

Segunda

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a un tercero.

Tercera

Que los autos y la certificación del Registro, tanto de cargas como de títulos,

se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que los licitadores aceptan como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a ocho de septiembre de mil novecientos setenta y seis, para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).
(A.—4.086)

JUZGADO NUMERO 13

EDICTO

Por el presente, que se expide en cumplimiento de lo acordado por el señor Magistrado-Juez de primera instancia número trece de Madrid, en providencia de esta fecha dictada en el juicio ejecutivo, digo, de menor cuantía número ochenta y siete de mil novecientos setenta y cinco, instado por "Mecanix, S. A.", representada por el Procurador señor Reynolds, contra don Antonio Villalba Romo, se anuncia la venta en subasta pública por segunda vez y término de ocho días de los bienes embargados a dicho demandado que se expresarán; remate que tendrá lugar en este Juzgado de primera instancia número trece, sito en la calle de María de Molina, número cuarenta y dos, quinto derecha, el día veintiocho de octubre próximo, a las once treinta horas.

Bienes objeto de subasta

Una máquina de escribir marca "IBM", modelo 82-C, de 130 espacios, cuarenta y cinco mil quinientas pesetas.

Una mesa de despacho con tablero de formica, resto metálico, compuesta de dos cajones, dos mil pesetas.

Un archivador metálico con tres cajones tamaño grande y pequeño en la parte superior, tres mil doscientas cincuenta pesetas.

Un archivador con cuatro entrepaños y dos puertas, tres mil pesetas.

Una mesa metálica pequeña, con tablero de formica, con cuatro cajones y una bandeja, dos mil pesetas.

Una máquina fotocopidora marca "IBM", sin número visible, setenta mil pesetas.

Dos aparatos de aire acondicionado, de marca "Emerson", modelo 10-Fcon, tres mandos, dieciséis mil pesetas.

Una mesa de despacho, de madera de caoba, con tres cajones al lado derecho y dos más en el lado izquierdo, cinco mil quinientas pesetas.

Dos muebles de madera, archivadores, con dos estanterías y dos puertas, respectivamente, tres mil pesetas.

Otra mesa de despacho, modelo funcional, con mesilla auxiliar en color blanco con dos cajones y una bandeja, dos mil quinientas pesetas.

Una mesa de despacho, de madera, con tres cajones visibles, mil quinientas pesetas.

Un mueble archivador, metálico, con dos puertas y vitrina de cristal, cuatro mil pesetas.

Seis sillas tapizadas en skay color negro, dos mil cuatrocientas pesetas.

Un sillón haciendo juego con las anteriores, mil quinientas pesetas.

Dos sillones tapizados en tela con dibujos, cuatro mil pesetas.

Una mesa de centro, también de madera, con cuatro patas, haciendo juego con las anteriores sillas, mil quinientas pesetas.

Total: noventa y siete mil seiscientas cincuenta pesetas.

Condiciones de la subasta

No se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del avalúo.

El remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente una cantidad, por lo menos, al diez por ciento del valor efectivo de los bienes que sirven de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, con ocho días

de antelación, por lo menos, al señalado para el día de la subasta, se expide el presente, que firmo en Madrid, a nueve de septiembre de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Magistrado-Juez (Firmado).

(A.—4.072)

JUZGADO NUMERO 14

EDICTO

Don Miguel Alvarez Tejedor, Magistrado-Juez de primera instancia número catorce de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio menor cuantía número mil ciento treinta y cinco de mil novecientos setenta y cinco, a instancia de don Carlos Serrano Albiño, contra "Percasa, S. A.", sobre reclamación de cantidad; en los que, por providencia de esta fecha, he acordado sacar a pública subasta, por segunda vez y término de ocho días, los bienes que más abajo se reseñarán, señalándose para la celebración de la misma las once horas del día veintiocho de octubre próximo, en la Sala audiencia de este Juzgado, con las prevenciones siguientes:

Que por ser segunda subasta sale con la rebaja del veinticinco por ciento.

Los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar, en la mesa del Juzgado o establecimiento al efecto, una cantidad equivalente al diez por ciento del mismo.

Y pueden asimismo participar en ella en calidad de ceder el remate a un tercero.

Que los bienes se encuentran en poder del apoderado de la entidad demandada, don Manuel Pérez Martín, calle Canillas, número treinta y seis, donde podrán ser examinados.

Bienes que se sacan a subasta

Dos magnetófonos profesionales, marca "Brenell", modelo MA-3. Tipo de valoración, ochenta mil pesetas; tipo de subasta, sesenta mil pesetas.

Dado en Madrid, a nueve de septiembre de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—4.077)

JUZGADO NUMERO 14

EDICTO

Por el presente, que se expide en cumplimiento de lo acordado por el ilustrísimo señor don Miguel Alvarez Tejedor, en providencia dictada en esta fecha en los autos de juicio ejecutivo número novecientos noventa y dos de mil novecientos setenta y cinco, instados por "Daf, Sociedad Anónima Española", representada por el Procurador señor Ayuso Tejerizo, contra don José María Coral Surríol, en los que se ha acordado sacar a la venta en pública subasta los bienes que luego se dirán; remate que tendrá lugar el día ocho de noviembre próximo, a las once horas, en este Juzgado de primera instancia número catorce, sito en la calle de María de Molina, número cuarenta y dos, quinto.

Bienes objeto de subasta

Un acondicionador de aire marca "Glasier", treinta mil pesetas.

Otro marca "Ariagel", modelo 720, cincuenta mil pesetas.

Una máquina de calcular, también eléctrica, marca "Totalia", 54-GT, veinte mil pesetas.

Una máquina de escribir "Hispano Olivetti", Línea 88, ocho mil pesetas.

Dos máquinas de escribir, Línea 90, dieciocho mil pesetas.

Una máquina de calcular marca "Context-55", eléctrica, ocho mil pesetas.

Total: ciento treinta y cuatro mil pesetas.

Condiciones de la subasta

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

El remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual al

diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, con ocho días de antelación, por lo menos, al señalado para la subasta, se expide el presente, que firmo en Madrid, a trece de septiembre de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Magistrado-Juez (Firmado).

(A.—4.069)

JUZGADO NUMERO 14

EDICTO

Don Miguel Alvarez Tejedor, Magistrado-Juez de primera instancia número catorce de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número seiscientos cinco de mil novecientos setenta y cinco, a instancia de "Cía. Nacional de Electricidad", contra don Basilio Uceda, sobre reclamación de cantidad; en los que, por providencia de esta fecha, he acordado sacar a pública subasta, por segunda vez y término de ocho días, los bienes que más abajo se reseñarán, señalándose para la celebración de la misma las once horas del día veintiséis de octubre próximo, en la Sala audiencia de este Juzgado, con las prevenciones siguientes:

Por ser segunda subasta sale con la rebaja del veinticinco por ciento.

Los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar, en la mesa del Juzgado o establecimiento al efecto, una cantidad equivalente al diez por ciento del mismo.

Y pueden asimismo participar en ella en calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes que se sacan a subasta

Un automóvil turismo marca "Seat", modelo 600-D, matrícula M-747.886.

Tipo de subasta, veinticuatro mil pesetas.

Dado en Madrid, a diez de septiembre de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—4.097)

JUZGADO NUMERO 14

EDICTO

Don Miguel Alvarez Tejedor, Magistrado-Juez de primera instancia número catorce de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número cuatrocientos setenta y dos de mil novecientos setenta, se tramitan autos sobre procedimiento sumario de la ley Hipotecaria, a instancia del Procurador señor Ortiz de Solórzano, en nombre y representación del "Banco de Crédito a la Construcción", contra doña Ramona Gómez Buendía, en reclamación de un crédito, intereses y costas, dado con garantía hipotecaria, en cuyos autos y por proveído de esta fecha, he acordado sacar a la venta en pública subasta y por segunda vez, término de veinte días y precio pactado al efecto en la escritura de hipoteca, con la rebaja del veinticinco por ciento, la finca siguiente:

En Ojos (Murcia). Trozo de tierra, hoy solar para edificar, de la Huerta de Ojos, partido o sitio llamado del "Olivar", de cabida una ochava y trece brazas, equivalentes a un área, 96 centiáreas y 50 decímetros cuadrados. Existe una construcción de planta baja sobre la que se está elevando otra planta destinada a una vivienda. La construcción es a base de estructura de muros de ladrillos, forjados aligerados, escaleras tabicadas, soldados hidráulicos cubierta de azotea, carpintería de madera y las demás instalaciones de acuerdo con su categoría. Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad de Cieza, al tomo 318, libro 17 de Ojos, folio 146, finca 2.073, inscripción segunda.

Haciéndose saber a los licitadores que para poder tomar parte en la subasta registrarán las siguientes condiciones:

Para el acto del remate se ha señalado el día nueve de noviembre próximo y hora de las once de su mañana, y se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la planta quinta izquierda

de la casa número cuarenta y dos de la calle de María de Molina, de esta capital.

El precio o tipo por el que sale a subasta la citada finca es el pactado al efecto en la escritura de hipoteca, ascendente a la suma de doscientas setenta y un mil quinince pesetas, debiendo los licitadores consignar previamente al acto del remate, en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del tipo correspondiente, sin cuyo requisito no serán admitidos, y no admitiéndose posturas que no cubran el precio o tipo señalado y pudiéndose hacer las posturas a calidad de ceder el remate a terceros.

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor porque se procede, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para general conocimiento y su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, firmo el presente en Madrid, a once de septiembre de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez (Firmado).

(A.—4.091)

COLMENAR VIEJO

EDICTO

Don Ricardo Varón Cobos, Juez de primera instancia de Colmenar Viejo y su partido.

Hago saber: En este Juzgado se sigue expediente dominio instado por don Francisco Pareja Folgueras, domicilio designado del Procurador de los Tribunales don Alfonso Mansilla Paredes, sobre la siguiente finca:

Urbana.—Casa de una planta en Hoyo de Manzanares, al sitio "Cerca Salmerona", de ocupar 344 metros cuadrados, de los que 72 metros cuadrados están edificados y el resto es patio. Linda: Sur, don Francisco Moreno Esteban; Oeste, "Cerca Salmerona", de herederos de don Cesáreo Herrero; Norte, don Gonzalo León García, y Este, calle particular, por donde tiene entrada desde calle Caño Viejo o Sobrante.

Título.—Manifiesta le corresponde por compra a don Juan Egido López. Libre de cargas y arrendatarios.

Por el presente se cita a todas aquellas personas a quienes pudiera afectar el dominio interesado, haciéndoles saber que dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente pueden comparecer ante este Juzgado y expediente alegando cuanto a su derecho convenga.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en Colmenar Viejo, a siete de septiembre de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—4.103)

Juzgado Municipal CITACION

JUZGADO NUMERO 31

En virtud de lo acordado en providencia recaída en el juicio de faltas número 770 de 1976, seguido sobre lesiones por imprudencia causadas a Ana Belén Fernández Barrero, contra Benito Orellana Alameda y otro, por medio de la presente se cita a referida lesionada menor Ana Belén Fernández Barrero, de dos años de edad, y que tuvo su domicilio en la Ciudad Residencial "Santa Eugenia", Manzana 4, Portal 1, cuarto C, y su representante legal José Luis Fernández, con igual domicilio, y que actualmente se encuentran en ignorado paradero, para que el día 23 de septiembre actual y hora de las diez de su mañana comparezcan ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Puerto de Monasterio, número 1, segundo, a la celebración del correspondiente juicio de faltas.

(B.—3.230)

Delegación de Hacienda de la provincia de Madrid

Requiriendo presentación declaración Impuesto Sociedad, ejercicio 1974.

Al no haber sido halladas en los do-
micios reseñados las sociedades que se
relacionan, se hace por la presente, con
arreglo a lo dispuesto en el artículo 80
de la ley de Procedimiento Administra-
tivo.

No habiendo presentado esa sociedad la
declaración del Impuesto sobre Socie-
dades del ejercicio 1974, en la forma y pla-
zo previsto por los artículos 712 b) y 72
del texto refundido de la ley de Impuesto
sobre Sociedades aprobado por Decreto
3359/1967, de 23 de diciembre, se le re-
quiere por medio de la presente para que
en el plazo de quince días, a contar del
siguiente a la publicación de esta comu-
nicación, proceda al cumplimiento de di-
cha obligación formal.

El hecho de no haber presentado la
declaración se califica como infracción tri-
butaria de omisión, en la forma prevista
en el artículo 79 a) 1.º de la Ley General
Tributaria de 28 de diciembre de 1963,
y será sancionada con multa del medio
de la deuda tributaria ocultada, con un
mínimo de 250 pesetas, en la forma pre-
vista en el artículo 83. I. b) de la cita-
da Ley.

Será aplicable a dicha multa la con-
donación automática del cincuenta por
ciento en la forma prevista y con los re-
quisitos a que se refieren los artículos 87
y 88.2 de la citada Ley.

Si no se presenta la declaración en el
plazo concedido al efecto, se procederá
por esta oficina a practicar la liquidación
de oficio prevista por el artículo 73.2 del
texto refundido de la Ley y a declarar
la competencia del Jurado Tributario para
el evalué de bases, según lo que se pre-
viene por los artículos 66 y siguientes del
citado texto.

Relación número 1.048 de contribuyentes
por el concepto de EMPRESAS CO-
LECTIVAS-BALANCES.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. — NUMERO DE
ORGANIGRAMA. — DOMICILIO. — EJERCICIO
1974. — AÑO CONTRAIDO 1976. — NUMERO
DE REFERENCIA

- Eurointerz, S. A. — A-2835385. — Alcalá, 211.—11925.
- Hara Dekar, Sistemas de Publicidad, Sociedad Anónima. — A-2835391. — Hilarión Eslava, 19.—11927.
- Promotora de Construcciones Industriales, S. A. — A-2835407. — Antonio López, 113.—11932.
- Giben Ibérica, S. A. — A-2835426. — Tomás Bretón, 3.—11939.
- Carhibe, S. A. — A-2835470. — Espinai, 31.—11958.
- Comunicación Total, Sociedad Anónima. — A-2835481. — San Martín de Potes, 41.—11960.
- Talleres Súñer, Sociedad Anónima. — A-2835483. — Enero Col. Llorente Fin de Semana, 4.—11962.
- Gaubí, S. A. — A-2835518. — Serrano, 9.—11974.
- A'aurín, S. A. — A-2835519. — Serrano, 92.—11975.
- Macdonals, S. A. — A-2835524. — Recoletos, 12.—11976.
- Distribuciones Escolares, Sociedad Anónima. — A-2835531. — Conde Duque, número 44.—11980.
- Metco Ibérica, S. A. — A-2835564. — Del Caucho, sin número.—11999.
- Participaciones Inmobiliarias Colectivas, Sociedad Anónima. — A-2835572. — Claudio Coello, 32. — 12000.
- Pesiver, S. A. — A-2835574. — Reina Mercedes, 22.—12002.
- Yespín, S. L. — B-2835580. — Palmipedo, 19.—12004.
- Madán, S. A. — A-2845595. — Avenida de Nuestra Señora de Fátima, 65. — 12007.
- Europea de Matlaes Dos, Sociedad Anónima. — A-2835603. — Guzmán el Bueno, 41.—12008.
- Figel, S. A. — A-2835616. — Rodríguez Santamaría, 29. — 12010.
- Integraciones Turísticas Españolas, Sociedad Anónima. — A-2835618. — Velázquez, 100.—12011.
- Relación número 1.049 de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS CO-LECTIVAS-BALANCES.

- José Donoso, S. A. — A-2835630. — Septiembre, 1.—12015.
- Sivia Ibérica, S. A. — A-2835631. — Velázquez, 140. — 12016.
- Woodhouse, S. A. — A-2835643. — Martínez Campos, 15.—12022.
- Renvi, S. A. — A-2835645. — Avenida Generalísimo, 71.—12023.
- European Food, S. A. — A-2835654. — General Margallo, 27.—12027.
- Sociedad de Estudio y Promoción de Iniciativas Empresariales, Sociedad Anónima. — A-2835665. — Carmen, 9. — 12030.
- Fravid Ingeniería, Sociedad Anónima. — A-2835679. — General Mola, 26. Pozuelo de Alarcón.—12033.
- Tisema, S. A. — A-2835680. — Estrecho de Gibraltar, 19. — 12034.
- Isot, S. A. — A-2835728. — General Mola, 204. — 12046.
- Fabricación de Aluminios y Metales, Sociedad Anónima. — A-2835741.—Doctor Bellido, 37.—12049.
- Sanyón, S. A. — A-2835752. — Goya, número 36. — 12055.
- Fayjo, S. L. — B-2835755. — Juan Hurtado de Mendoza, 5.—12057.
- Interpalace, S. A. — A-2835767.—Velázquez, 37.—12060.
- Exclusivas de Distribución Comercial, Sociedad Limitada. — B-2835785. — Marqués de Jura, 13. — 12066.
- Jecosa, S. A. — A-2835807. — Avenida Menéndez Pelayo, 2.—12079.
- Modma, S. A. — A-2835813. — Ramón Santillana, 4. — 12083.
- Capri Silms S. A. — A-2835715. — General Martínez Campos, 26.—12085.
- Grupo Sardi's, S. A. — A-2835820.—Mariano Benlliure, 12.—12087.
- Juliana Discotecas, Sociedad Anónima. — A-2835827. — Villanueva, 24.—12089.
- Browing Ferris Industrias Ibérica, Sociedad Anónima. — A-2835832. — Recoletos, 12.—12091.
- Belmonte García, Sociedad Limitada. — B-2835841. — Corcubión, 10.—12094.
- Spanu, S. A. — A-2835855. — Antonia Mercé, 8. — 12098.
- Hispano Georgina de Estudios y Promociones, S. A. — A-2835871. — Claudio Coello, 117. — 12104.
- Aktoselkabet Jens Villadses Fabriker.—I-2835888. — Goya, 85.—12108.
- Ibérica de Manutención, Sociedad Anónima. — A-2835895. — Valdesáncel, número 49.—12110.
- Construcciones Ydeco, Sociedad Anónima. — A-2835902. — Paseo de La Habana, 137. — 12112.
- Tryp, S. A. — A-2835904. — Avenida Brasil, sin número.—12113.
- Relación número 1.050 de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS CO-LECTIVAS-BALANCES.
- Distribuidora de Importaciones Exportaciones, S. A. — A-2835916. — Pedro Teixeira, 10.—12116.
- Rever, S. A. — A-2835918. — Marqués de Lema, 7. — 12117.
- Mardu, S. A. — A-2835930. — Marqués de la Ensenada, 16.—12122.
- Sociedad Cooperativa de Viviendas del Ceseden. — F-2835932. — Zurbano, 108. 12124.
- Invalor, S. A. — A-2835974. — Serrano, 100.—12135.
- Aplicaciones Gráficas Publicitarias, Sociedad Anónima. — A-2835982. — Blasco de Garay, 13.—12138.
- Eurco, S. A. — A-2835984. — Lagasca, 84.—12139.
- Cooperativa de Servicios para Industriales y Comerciales. — F-2835991. — Embajadores, 106.—12140.
- Oronoz, S. A. — A-2836003. — Alcalá, 20.—12147.
- Distribuidora Tris, Sociedad Anónima. — A-2836013. — San Bernardo, 107. — 12148.
- Bodegas de Valdepeñas, Sociedad Anónima. — A-2836015. — Sancho Dávila, número 17.—12150.
- Transportes Corga, Sociedad Anónima. — A-2836018. — M. Alexandre, 12. — 12152.
- Z Mar, S. A. — A-2836028. — Ferrer del Río, 24. — 12156.
- Promociones Centro, Sociedad Anónima. — A-2836033. — Comandante Zorita, 6.—12159.
- Puertafer, S. A. — A-2836039. — Goya, 99.—12161.
- Restaurante de las Américas, S. A.—A-2836049. — Orense, 8.—12163.

- Internacional Berkán, Sociedad Anónima. — A-2836057. — Dr. Federico Rubio y Galí, 194.—12165.
- Unión Avícola Madrileña, Sociedad Anónima. — A-2836061. — Virgen del Val, 23.—12168.
- Maez, S. A. — A-2836063.—Belalcazar, 10.—12169.
- Chems, S. A. — A-2836071. — General Aranda, 28. — 12172.
- Comercial Ruiz de las Cabales, S. A. — A-2836076. — Zamora, 3.—12173.
- Cooper-Horwork Española, LTD. — I-2836079. — Almagro, 31.—12174.
- Construcciones Luán, Sociedad Anónima.—A-2836095. — Calvo Sotelo, 3. — 12177.
- Bece, S. A. — A-2836102. — Paseo de La Habana, 206.—12179.
- Flatimex, S. A. — A-2836115. — Mauricio Legendre, 31.—12181.
- Cía. General Turístico Hotelera Española, S. A. — A-2836118. — San Juan de la Cruz, 9.—12183.
- La Vieja Andalucía, Sociedad Anónima. — A-2836137. — Arquitectura, 18. 12192.
- Construcciones Tropicana, S. A. — A-2836150. — Maldonado, 4.—12195.
- Prourbex, S. L. — B-2836151.—Artistas, 39.—12196.
- Compañía Española para el Lejano Oriente. — A-2836152. — Velázquez, 20. 12197.
- Rentiberia, S. A. — A-2836163. — Capitán Haya, sin número.—12200.
- Rentycon, S. A. — A-2836164.—Capitán Haya, sin número.—12201.
- Monasa, S. L. — B-2836174.—Plaza de Santa Bárbara, 1.—12206.
- Apex, S. L. — B-2836179. — Padre Xifré, 3.—12208.
- Sodería, S. A. — A-2836184.—Generalísimo, 11.—12210.
- Artinver, S. A., Sociedad Comanditaria por Acción. — D-2836185. — Sagasta, 22. — 12211.
- Promoción y Dirección de Obras, S. A. — A-2836192. — Alvarez Baena, 4.—12213.
- Relación número 1.116 de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS CO-LECTIVAS-BALANCES.
- Comercial Limas, S. A.—A-2836201.—Paulina Odiaga, 15.—12215.
- Rubalace Saneamientos Industrializados, S. A. — A-2836203. — Alberto Alcocer, 26.—12216.
- Técnica Comercial de Minería y Obras Públicas, S. A. — A-2836215. — Canillas, 93. — 12218.
- Sercosa, S. A. — A-2836220. — San Mateo, 16.—12220.
- Canin Club de España, Sociedad Limitada. — B-2836227. — Oviedo, 30. — 12223.
- Nueva Naviera, S. A. — A-2836236. — Serrano, 143.—12224.
- Lucasa, S. A. — A-2836245. — Glorieta Cuatro Caminos, 6-7.—12227.
- GKN International Trading London Limited (Sucursal). — I-2836248. — Orense, 4.—12228.
- Charlie, S. A. — A-2836251. — Ferraz, 43.—12229.
- Los Hornos, S. L. — B-2836255. — Avenida de Nuestra Señora de Valvanera, número 25.—12230.
- Revistas, S. A. — A-2836258.—Juan Español, 38.—12231.
- Jayo S. A. — A-2836260. — Plaza del Carmen, 5.—12232.
- Construcciones y Realizaciones Industriales, S. A. — A-2836273. — Cristóbal Bordú, 19-21.—12234.
- Grafoto, S. A. — A-2836274. — Enrique Borrás, 11-13.—12235.
- Estudios Aplicaciones Fitosanitarios, Sociedad Anónima. — A-2836279.—Gutiérrez de Cetina, 8.—12238.
- Cooperativa Social de Informadores Turísticos "Cosit". — F-2836285.—Avenida José Antonio, 88.—12240.
- Succes Motivation Institute, S. A. — A-2836297. — Plaza Vázquez de Mella, número 10. — 12244.
- Distribuidora de Libros de Pedagogía, Sociedad Limitada. — B-2836302.—Avenida de La Habana, 7.—12245.
- Sociedad Española de Publicidad Aérea, Sociedad Anónima. — A-2836303. — Francisco de Rojas, 9.—12246.
- Proton, S. A. — A-2836309.—Doctor Fleming, 44.—12248.
- Intercontinental de Fianzas de Inversiones, S. A. — A-2836314.—Alberto Alcocer, 26.—12249.

- Explotaciones Vinícolas Ganaderas e Industriales, S. A. — A-2836315.—General Mola, 209.—12250.
- Hercanta, S. A. — A-2836316.—Núñez de Balboa, 23.—12251.
- Manufacturas Metalúrgicas Auxiliares, Sociedad Anónima. — A-2836318. — Villanueva, 29.—12253.
- Shannon, S. A. — A-2836333. — General Mola, 17.—12257.
- Ozark International, Sociedad Anónima. — A-2836334. — General Mola, 17.—12258.
- Intopo, S. A. — A-2836340. — Avenida Brasilia, 17. — 12262.
- Kuwey, S. A. — A-2836343. — Conde de Aranda, 15.—12264.
- American Reinsurance Company of Spain, S. A. — A-2836345. — Rosario Pino, 6.—12266.
- Varela Ampuero, S. A. — A-2836352. — Santísima Trinidad, 30.—12267.
- Agencia de Publicaciones Internacionales, S. A. — A-2836358. — General Perón, 26.—12270.
- Elaboración de Maderas Internacionales, S. A. — A-2836359. — Paseo de La Habana 137.—12271.
- Tolocar, S. A. — A-2836362. — Velázquez 91.—12272.
- Gemimpex, S. A. — A-2836364.—Avenida de Brasil, 7.—12273.
- Almaz Ibérica, S. A. — A-2836365.—Pedro Teixeira, 8. — 12274.
- Sociedad Cooperativa Industrial de Servicios Auxiliares de la Construcción "In-cosa", Sociedad Coop. de Madrid. — F-2836397.—Lérica, 80.—12282.
- Elementos Decorativos Insel, S. A.—A-2836398. — Abolengo, 14.—12283.
- Inmobería, S. A. — A-2836400.—Padre Damián, 43.—12284.
- Sánchez Ferreras, S. A. — A-2836401. — Avenida del Mediterráneo, 47.—12285.
- Emyco, S. A. — A-2836408.—Sorgo, número 39.—12289.
- Valdery, S. A. — A-2836410. — Avenida Generalísimo, 71.—12290.
- Paraná, S. A. — A-2836413.—Paseo de La Habana, 200.—12291.
- Alchiber, S. A. — A-2836419. — Jorge Juan 50.—12292.
- Castilla Dos Mil, S. A.—A-2836427.—Bravo Murillo, 340.—12296.
- Eiyensi, S. A. — A-2836429. — Núñez de Balboa, 115.—12298.
- Sistemas de Identificación Médica, Sociedad Anónima.—A-2836431. — Avenida General Perón, 26.—12299.
- Navaluenga, S. A. — A-2836436. — Cartagena, 125.—12301.
- Diamotrade, S. A. — A-2836465. — Avenida Brasil, 7.—12310.
- Orientimport, S. A. — A-2836469. — Avenida Brasil, 8.—12311.
- Grupo G., S. A. — A-2836481.—Claudio Coello, 48.—12315.
- Tecninsquick Setenta y Cuatro, S. A. — A-2836497.—Recoletos, 22.—12317.
- Discount House, S. A.—A-2836498.—Plaza Cancellaría, 1.—12318.
- Alquileres y Ventas Sdad. Responsabilidad Limitada (Alyven, S. A.). — A-2836501 — Princesa, 25.—12319.
- Moneda y Descuento, S. A. (Moedesa). — A-2836502. — Plaza Cancellaría, 1. — 12320.
- La Lastra, S. A. — A-2836511.—Zurbano, 25.—12323.
- Pinar del Aguila, S. A.—A-2836518.—Velázquez, 166.—12327.
- Smyrn, S. L. — B-2836533.—Avenida de José Antonio, 43.—12334.
- Eximport Internacional, Sociedad Anónima. — A-2836536. — Carmen, 9. — 12337.
- Coranto, S. A. — A-2836547. — Atocha, 70.—12339.
- T B Y P Ibérica, S. A.—A-2836556.—Comandante Zorita, 49.—12341.
- Centro Informativo de Educación, Sociedad Anónima (Ciesa). — A-2836560. — Hilarión Eslava, 19.—12343.
- Club Española de Automovilistas, Sociedad Anónima (CEDA).—A-2836565.—Eguilaz, 6.—12347.
- Financiera General de la Propiedad, Sociedad Anónima. (Fiasa).—A-2836567.—Avda. Mediterráneo, 33.—12348.
- Traders Wol Association, Sociedad Anónima. — A-2836574. — Avenida de José Antonio, 32.—12349.
- Promotora Vyr, S. A.—A-2836575.—Avenida Generalísimo, 30.—12350.
- Jarpisa, S. L. — B-2836577.—García Luna 22.—12351.
- Fomento del Nivel Cultural Universita-

rio S. A. — A-2836583. — Zigia, 11. — 12352

Pingal, S. A. — A-2836585. — Avenida Generalísimo, 60. — 12353.

Informes Técnicos Empresariales, Sociedad Anónima. — A-2836587. — Independencia, 3. — 12354.

Juegos Internacionales, Sociedad Anónima. — A-2836602. — Elfo, 98. — 12359.

Jensen, S. A. — A-2836608. — Blasco de Garay, 20. — 12361.

Senla, S. A. — A-2836609. — Jordán, 9. — 12362.

Agrocontrol, S. A. — A-2836619. — Sánchez Pacheco, 48. — 12365.

Editorial Herrero, S. A. — B-2836630. — Conde de Peñalver, 38. — 12368.

Distribuidora y Explotadora de Máquinas Automáticas, S. A. — A-2836643. — Guadanday, 4. — 12372.

Central Auto, S. A. — A-2836648. — Francos Rodríguez, 30. — 12374.

Servicios del Automóvil y del Comercio Reunidos, Sociedad Anónima (Servicorsa). — A-2836654. — Magdalena, 25. — 12377.

Hormigón Spray, S. A. — A-2836655. — Conde Xiquena, 15. — 12378.

Execel Ibérica, S. A. — A-2836658. — Avenida del Generalísimo, 61. — 12379.

Iberfundo, S. A. — A-2836661. — General Mola, 204. — 12381.

Entrecarros, S. A. — A-2836662. — Avenida del Generalísimo, 60. — 12382.

Central Internacional de Datos, S. A. — A-2836664. — Víctor de la Serna, 28. — 12384.

Explotación de Mataderos, Sociedad Anónima. — A-2836674. — Doctor Castelo, 12. — 12388.

Isoltecnica, S. L. — B-2836689. — Goya, número 114. — 12394.

Computer Service de España, S. A. (Comsersa). — A-2836699. — Avda. de José Antonio, 80. — 12398.

Electrotesa, S. A. — A-2836710. — Embajadores, 154. — 12401.

Alihogar, S. A. — A-2836715. — Cea Bermudez, 44. — 12404.

Parísol Española, S. A. — A-2836723. — Corazón de María, 19. — 12407.

Aguila Real Club de Badajoz, S. A. — A-2836727. — María de Guzmán, 56. — 12408.

Yuting, S. A. — A-2836728. — Industrial, número 12. — 12409.

Transjaf, S. A. — A-2836736. — Cristo de los Remedios, 14. — 12413.

Relación número 1.118 de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS COLECTIVAS - BALANCES.

Indra Films, S. A. — A-2836744. — Serrano 76. — 12416.

Capacitación, S. A. — A-2836746. — Reina Mercedes, 15. — 12417.

Ame, S. A. — A-2836756. — Torpedero Tucumán, 12. — 12424.

Plásticos Madrid, S. A. — A-2836758. — Ferial, 23. — 12426.

Central Española del Hogar, S. A. — A-2836760. — Trujillos, 7. — 12427.

Termografados General, Sociedad Limitada. — B-2836772. — Ballesta, 11. — 12431.

Belle Form, S. A. (Bellesa). — A-2836799. — Paseo de las Delicias, 32. — 12440.

Djgavi, S. A. — A-2836805. — Pintor Rivera, 3. — 12444.

Corporación Internacional, S. A. — A-2826821. — Alcalá, 16. — 12449.

Reprografía Centro, S. L. — B-2836823. — General Perón, 26. — 12450.

Urbanización Campolar, Sociedad Anónima. — A-2836831. — General Mola, número 32. — 12451.

Sociedad Española de Montajes Especializados, S. L. — B-2836855. — Fortuny, número 34. — 12461.

Inmuebles en Propiedad, Sociedad Anónima. — A-2836857. — Plaza de las Cortes 4. — 12462.

Interbank, S. A. — A-2836866. — Princesa 2. — 12466.

Bravía Española, S. A. — A-2836899. — Leganés, 7. — 12476.

Hispanur, S. A. — A-2836906. — Avenida de Burgos, 20. — 12478.

Cube S. A. — A-2836942. — Fernando el Católico, 60. — 12485.

Sancha, S. A. — A-2836973. — Almagro, número 23. — 12492.

C.R.C. Mayores, S. A. — A-2836979. — Pedro Muguruza, 3. — 12495.

Caja Central de Urbanizaciones, S. A. — A-2837027. — Alcalá, 211. — 12507.

Internacional de Envases Industriales, Sociedad Anónima. — A-2837028. — Princesa 3. — 12508.

Infivisa, S. A. — A-2837033. — Pedro Muguruza, 3. — 12510.

Plathi, S. A. — A-2837036. — Alcalá Galiano, 3. — 12511.

Rumon, S. A. — Brujas, 5. Navas del Rey. — 12784.

Madrid, 7 de mayo de 1976. — El Administrador de Tributos (Firmado). (G.—14.453)

Por esta oficina se ha dictado, en relación con las sociedades que se relacionan a continuación, el siguiente acuerdo:

No habiendo presentado la sociedad antes citada el balance y documentación correspondiente al ejercicio reseñado, para su liquidación por el Impuesto sobre Sociedades que determina el artículo 71-2-b) del texto refundido de la ley del Impuesto General sobre la Renta de Sociedades, aprobado por Decreto 3359/1967, de 23 de diciembre, procede en armonía con lo dispuesto en el artículo 70-a) del citado texto legal, y regla 54 de la Instrucción de 13 de mayo de 1958, y una vez practicada la liquidación de oficio prevista en el artículo 73-2 del mismo texto, declarar la competencia del Jurado Territorial Tributario, debiendo comunicarse a la sociedad interesada esta propuesta, como establece el artículo sexto del Decreto 1292/1965, de 6 de mayo, concediéndole el plazo de quince días para que formule sus alegaciones en pro o en contra de la misma, transcurrido el cual se elevará al superior acuerdo del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda.

El plazo para alegaciones empezará a contarse al día siguiente de la publicación de este edicto.

Y no habiendo podido notificarse en el domicilio que consta en el expediente, desconociéndose el actual, se efectúa por el presente, a los efectos previstos en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo.

Relación número 1.111 de contribuyentes por el concepto de COMPETENCIA JURADO - EMPRESAS COLECTIVAS.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL. — DOMICILIO. — EJERCICIO 1973. — AÑO 1976. — NUMERO DE REFERENCIA

Internacional de Enlace, Sociedad Anónima. — A-2827344. — Avenida de Pío XII, 94. — 5641.

Trisal, S. A. — A-2827348. — Comandante Zorita, 46. — 5643.

Uni-Promoción y Construcción Turísticas, S. A. — A-2827349. — Alberto Alcocer, 13. — 5644.

Decoraciones Frutix, Sdad. Anónima. — A-2827353. — Caudillo de España, 35. — 5646.

Iberfinca, S. A. — A-2827361. — Francisco de Goya, 5. — 5647.

Comercial Almaz, Sociedad Anónima. — A-2827370. — Claudio Coello, 128. — 5650.

Técnicas Cife, S. A. — A-2827378. — Velázquez, 46. — 5652.

Maquinaria Agrícola y Obras, S. A. — A-2827379. — Finca Valladares (Pozuelo de Alarcón). — 5653.

Dobén, S. L. — B-2827385. — Bravo Murillo, 167. — 5655.

Segrán, S. A. E. — A-2827393. — Lista, 23. — 5657.

Lecco & Loper Sena, Sociedad Limitada. — A-2827396. — Jesús Gil González (Pozuelo de Alarcón). — 5658.

Exploración y Desarrollo de Mercados Exteriores, S. A. — A-2827397. — Corazón de María, 5. — 5659.

Forcontí, S. A. — A-2727400. — Arturo Soria, 187. — 5660.

Atrezcos Pesados y Complejos Cinematográficos, S. A. — A-2827401. — Clara del Rey, 38. — 5661.

Debla, S. A. — A-2827402. — Avenida del Generalísimo, 84. — 5662.

Constructora Suburbana, Sociedad Limitada. — B-2827409. — Abejuela, 15. — 5665.

Cooperativa de Viviendas El Enjarje. — F-2827418. — Camino de los Vinateros, número 202. — 5667.

Instituto Médico de Chequeo, S. A. — A-2827424. — Avenida del Generalísimo, número 30. — 5668.

Venusmi, S. A. — A-2827425. — Guzmán el Bueno, 123. — 5669.

Eugenio García García y Cruz García García, C. B. — E-2827434. — Paseo de Santa María de la Cabeza, 56. — 5672.

Continental Hispana de Comercio Exterior, S. A. — A-2827436. — Lope de Vega, 25. — 5673.

Fics Ibérica, Sociedad Anónima. — A-2827445. — San Francisco de Sales, número 36. — 5675.

Montajes y Distribuciones, S. L. — B-2827452. — Puerto Lumbreras, 18. — 5676.

Consignaciones Ibérica, Sociedad Anónima. — A-2827455. — Capitán Haya, número 41. — 5677.

Burotechnik, S. A. — A-2827456. — Manuel Silvela, 6. — 5678.

Financiera Star, Sociedad Anónima. — A-2827457. — Marqués de Cubas, 6. — 5679.

Cultural Institute of Europe, S. A. — A-2827473. — Plaza de los Mostenses, 11. — 5681.

Maveco, S. L. — B-2827475. — Alcalá, 196. — 5683.

Inda-Dos, S. A. — A-2827490. — Capitán Haya, 35. — 5685.

Residencias del Sol (Maspalomas), Sociedad Anónima. — A-2827497. — Columela, 4. — 5686.

Comercial Financiera de Electrodomésticos, S. A. — A-2827495. — Clara del Rey, 54. — 5687.

Residencias del Sol (Puerto de la Cruz), Sociedad Anónima. — A-2827498. — Columela, 4. — 5688.

Ganadería y Agricultura, Sociedad Anónima. — A-2827499. — Antonia Mercé, número 8. — 5689.

Lavandería Tintorería Playamar, S. A. — A-2827526. — Avenida del Generalísimo, número 96. — 5692.

Galería Bohemia, S. L. — B-2827530. — Espartinas, 8. — 5693.

Promoción Hotelera Internacional de Reposo, S. A. — A-2827538. — Núñez de Balboa, 31. — 5695.

Inmobiliaria Monte Cervino, S. A. — A-2827555. — Alberto Aguilera, 38. — 5697.

Borowald y Asociados Internacional, Sociedad Limitada. — B-2827568. — Almagro, 31. — 5700.

Suministros Pecuarios Agrícolas Industriales, S. L. — B-2827581. — Plaza de los Mostenses, Edificio Parking. — 5703.

Automercado Tetuán, Sociedad Limitada. — B-2827585. — Pensamiento, 5. — 5705.

Traducciones e Inversiones, S. A. — A-2827593. — Ricardo Ortiz, 28. — 5707.

Servicios y Representaciones para la Industria Química, S. A. — A-2827594. — Brescia, 6. — 5708.

Instalaciones Podium, Sociedad Limitada. — B-2827596. — Conde de la Cimetera, 4. — 5709.

Pycos, S. A. — A-2827610. — Santiago Bernabéu, 2. — 5713.

Impercolor, S. A. — A-2827611. — Princesa, 1. — 5714.

Amadini, S. A. — A-2827626. — Avenida de Menéndez Pelayo, 61. — 5718.

Río Boo, S. A. — A-2827652. — Fernando Póo, 39. — 5726.

Great Española, Sociedad Anónima. — A-2827656. — Pradillo, 16. — 5728.

Unión de Librerías Populares, S. A. — A-2827673. — Almirante, 30. — 5729.

Promoción y Distribución del Libro, Sociedad Anónima. — A-2827675. — Juan de Jauregui, 1. — 5731.

Edificaciones Almonaster, S. A. — A-2827679. — Viriato, 71. — 5732.

Construcciones Fetisa, Sociedad Anónima. — A-2827689. — Sánchez Barcáiztegui, 31. — 5733.

Chalet y Construcciones, Sociedad Limitada. — B-2827699. — Paseo de La Habana, 202. — 5734.

Inmobiliaria Luz Verde, Sociedad Anónima. — A-2827707. — Avenida de Baviera, 16. — 5735.

Lurbil, S. A. — A-2827708. — Capitán Haya, 9. — 5737.

Asistencia Social a Empresas Nacionales, S. A. — A-2827723. — Clavijo, 6. — 5741.

Projardín Ingenieros, Sociedad Limitada. — B-2827725. — Diego de León, 43. — 5742.

Cooperativa del Consumo Sedeco, Sociedad Anónima. — F-2827727. — Illescas, 185. — 5743.

Edinsa, S. A. — A-2827728. — Jorge Juan, 127. — 5744.

Jakarín, S. L. — B-2827734. — Bravo Murillo, 10. — 5745.

Centro de Estudios y Gestión, S. A. — A-2827741. — Pedro Muguruza, 3. — 5746.

Construcciones A. Galo, Sociedad Anónima. — A-2827742. — Pedro Muguruza, número 3. — 5747.

Hoslteibérica, S. A. — A-2827745. — Diego de León, 44. — 5748.

Edilux, S. A. — A-2827749. — Trapaderne, sin número (Barajas). — 5749.

Macroeconomía y Finanzas, S. A. — A-2827751. — Puente del Duero, 9. — 5750.

Prode, S. A. — A-2827757. — San Nicolás, 15. — 5751.

Servicios y Trabajos Férlicos, S. A. — A-2827758. — Virgen de Lourdes, 6. — 5752.

Kir, S. A. — A-2827761. — General Kirpatrick, 25. — 5753.

Herederos de Francisco de la Fuente, C. B. — E-2827762. — Agustín Durán, número 23. — 5754.

Fau, S. A. — A-2827781. — Plaza de la República del Ecuador, 8. — 5760.

Beaulley Iberia, Sociedad Anónima. — A-2827784. — Marqués de Cubas, 6. — 5762.

Asociación Española de Acuafiófilos. — G-2827785. — Joaquín García Morato, número 44. — 5763.

Emp. Asociadas de Turismo y Servicios, Sociedad Anónima. — A-2827787. — Generalísimo, 87. — 5764.

Cía. Internacional de Cosmética, S. A. — A-2827808. — Avenida de José Antonio, número 31. — 5766.

Goes, S. A. — A-2827814. — Santiago Bernabéu, 10. — 5768.

Tratamiento de la Información en General, S. A. — A-2827819. — Nicaragua, número 17. — 5771.

Eximpec, S. A. — A-2827823. — Pedro Teixeira, 10. — 5772.

Cía. Española de Ordenadores y Sistemas, S. A. — A-2827824. — Avenida del Generalísimo, 75. — 5773.

Unión de Asesores, Sociedad Anónima. — A-2827825. — Ayala, 126. — 5774.

General de Estructuras y Cementaciones, S. A. — A-2827826. — Doctor Federico Rubio y Gali, 55. — 5775.

Creamos Ideas, S. A. — A-2827828. — Alberto Alcocer, 46. — 5776.

Vasco-Chilena de Construcciones, Sociedad Anónima. — A-2827829. — Bravo Murillo, 154. — 5777.

Rosilva, S. A. — A-2827830. — Paseo de La Habana, 48. — 5778.

Silvaros, S. A. — A-2827831. — Paseo de La Habana, 48. — 5779.

Jandía, S. A. — A-2827835. — Guzmán el Bueno, 62. — 5781.

Copyservice, S. A. — A-2827841. — María de Guzmán, 59. — 5783.

Consultora Hispano Alemana, S. A. — A-2827847. — O'Donnell, 18. — 5784.

Central de Representaciones, Finanzas y Construcciones, S. A. — A-2827848. — Alcalá, 151. — 5785.

Tomaga, S. A. — A-2827856. — Avenida del Generalísimo, 134. — 5786.

Buying Center, S. A. — A-2827857. — Félix Boix, 12. — 5787.

Construcciones London Chesman, Sociedad Anónima. — A-2827862. — Almagro, 15. — 5788.

Promociones Industriales Agrícolas, Sociedad Anónima. — A-2827866. — Avenida del Generalísimo, 4. — 5791.

Corosán, S. A. — A-2827870. — Tirvia, 6. — 5792.

Redes Comerciales y de Marketing, Sociedad Anónima. — A-2827883. — Duque de Pastrana, 3. — 5793.

Centro Financiero y Comercial Británico, S. A. — A-2827884. — Puente del Duero, 9. — 5794.

Moteles Reina, S. L. y Compañía, S. C. — D-2827888. — Alberto Alcocer, 13. — 5795.

Trabajo y Estudio, Sociedad Anónima. — A-2827882. — Avenida de Betanzos, 38. — 5761.

Relación número 1.112 de contribuyentes por el concepto de COMPETENCIA JURADO - EMPRESAS COLECTIVAS.

Promoción Inmobiliaria sobre Construcciones y Solares, Sociedad Anónima. — A-2827901. — General Perón, 10. — 5800.

- Central Internacional de Exportación e Importación, S. A. — A-2827911. — Plaza Vázquez de Mella, 2.—5801.
- Plásticos Industriales Kopal, S. A. — A-2827918. — Gutierrez de Cetina, 16.—5803.
- Inmobiliaria Acórán, Sociedad Anónima. — A-2827930. — Alcalá, 40.—5806.
- Fomento de Pisos, Sociedad Anónima. — A-2827934. — Jorge Juan, 77. — 5808.
- Challenger Oil Company, Suc. en España, S. A. — A-2827939. — Almagro, 15. — 5809.
- Prensa Agrupada, Sociedad Anónima. — A-2827947. — Blasco de Garay, 13. — 5810.
- Constructora Al, Sociedad Anónima. — A-2827953. — Avenida de Nuestra Señora de Fátima, 13. — 5812.
- Coransa, S. A. — A-2827954. — Avenida de Nuestra Señora de Fátima, 13. — 5813.
- Radiomóvil, S. A. — A-2827965. — Doctor Esquerdo, 18.—5816.
- Ermate, S. A. — A-2827969. — Hermanos García Noblejas, 39. — 5817.
- Cbs Española, S. A., Crédito Internacional de Compras por Sistemas Españoles, S. A. — A-2827970. — La Boia, 13. — 5818.
- José María Closa Boixeda e Ignacio Durán Rivas, C. B. — A-2827988. — Alberto Aguilera, 8.—5822.
- Autos de Larosa, S. L. — B-2828004.—Veza, 1.—5827.
- Coperdata, S. L. — B-2828005.— Avenida del General Perón, 2.—5828.
- Corica Española, Sociedad Anónima.— A-2828009. — Benito Gutiérrez, 32. — 5829.
- Los Casares, S. A. — A-2828017. — Avenida de Casquesada, 3. — 5830.
- Cooperativa de Autocares La Cruz. — F-2828019. — José Arcones Gil, 7. — 5832.
- Euram Ibérica Trust Sociedad Anónima. — A-2828029. — Serrano, 1.—5834.
- Tepar, S. L. — B-2828030. — Modesto Lafuente, 55.—5835.
- Curbesa. — A-2828033. — Piamonte, número 16.—5836.
- López y Mariscal, Sociedad Limitada.— B-2828054. — Julián González, 7. — 5843.
- Europe Regie, S. A. — A-2828055. — Rosario Pino, 6.—5844.
- S. A. Coppe Rust N. V., Delegación en España — I-2828059. — General Sanjurjo, 44.—5845.
- Internacional United Propotions Española, S. A. — A-2828064. — Orense, 433. — 5846.
- Valores e Inversiones, Sociedad Anónima. — A-2828071. — Avenida del Valle, número 18.—5847.
- Finanzas y Valores, Sociedad Anónima. — A-2828072. — Avenida de Valle, 18.—5848.
- Sacharm, S. A. — A-2828083. — Uruñea, 8.—5850.
- Tropaluto, S. L. — B-2828097. — Avenida de la Paz, 6.—5851.
- Covil, S. A. — A-2828100. — Quintiliano, 11.—5852.
- Restaurante y Cafeterías, Sociedad Limitada. — B-2828101. — Diego de León, número 69.—5853.
- Belén Films, S. A. — A-2828112. — Cadarso, 6.—5855.
- John Roberts de España, Sociedad Limitada. — B-2828120. — Joaquín García Morato, 165.—5859.
- Hispaser Financiera, Sociedad Anónima. — A-2828123. — Floridablanca, 3. — 5860.
- Productos Edén de España, S. A. — A-2828124. — Reina, 31. — 5861.
- Agriblos España, Sociedad Anónima.— A-2828131. — Marqués de la Ensenada, número 16.—5863.
- Sdad. de Construcción y Homologación de Automóviles, S. A. — A-2828138. — Grijalba, 12.—5864.
- Portales Hilario, S. A. — A-2828143.—Beire, 46.—5867.
- Racul Bucki, S. L. — B-2828151. — General Gállegos, 3.—5868.
- Especialidades Técnicas, Sociedad Anónima. — A-2828153. — General Mola, número 55.—5869.
- Electrotest, S. L. — B-2828158. — San Juan de Lasalle, 5.—5871.
- Export Consultant, S. A., Consultores Exportación. — A-2828159. — Princesa, número 1.—5872.
- Gidal Electrónica, Sociedad Anónima. — A-2828161. — Santísima Trinidad, 30. — 5873.
- Rapid, S. L. — B-2828168. — Avenida de Valladolid, 71.—5877.
- Tapicerías Gómez Hernández, S. L. — B-2828169. — Urano, 6. — 5878.
- Inmobiliaria Aulencia, Sociedad Anónima. — A-2828172. — Don Ramón de la Cruz, 67.—5879.
- Alcavisa, S. A. — A-2828177. — Trujillo, 7.—5880.
- Dauro Films, S. A. — A-2828179. — Argensola, 20.—5881.
- Suministros y Representaciones Hoteleras, S. A. — A-2828189. — Plaza de España, Edificio España.—5882.
- Hermoso, S. L. — B-2828191. — Conde de la Cibera, 2.—5883.
- Alar Decoración, S. A. — A-2828194. — Ofelia Nieto, 9.—5885.
- Casa Propia, S. A. — A-2828196. — Generalísimo, 87.—5886.
- Publística, S. A. — A-2828198.—Pedro Muguuza, 1.—5887.
- Dicomesa, S. A. — A-2828203.—Princesa, 1, Torre de Madrid, primero, 11.—5888.
- Ecran Publicidad, Sociedad Anónima. — A-2828207. — Diego de León, 16. — 5890.
- Vendome Producción, Sociedad Anónima. — A-2828213. — Velázquez, 100.—5892.
- Meybe, Sociedad Anónima Autos Financiaciones. — A-2828215. — Avenida de José Antonio, 47.—5893.
- Inalva, S. A. — A-2828217. — Hermilio Puertas, 53.—5894.
- Montajes Fanul, S. A. — A-2828221.—Correidor Sancho de Córdoba, 5.—5897.
- Balkán, S. A. — A-2828234. — Comandante Zorita, 49.—5900.
- Actividades Hosteleras, Sociedad Anónima. — A-2828236. — Villanueva, 35 y 37.—5901.
- Almaso Films, S. L. — B-2828247. — Beilén, 47.—5905.
- Elsic Ibérica, S. A. — A-2828263. — Castelló, 25.—5909.
- Sakey, S. A. — A-2828270. — Santiago Bernabéu, 6.—5911.
- Vacatio, S. A. — A-2828273. — Montero, 24.—5912.
- Rima, S. L. — B-2828284. — Fernández Lamanzares, 32.—5913.
- Abancosa, S. A. — A-2828292. — Bravo Murillo, 60.—5914.
- Gempao, S. L. — B-2828294. — Avenida de las Islas Filipinas, 18. — 5915.
- Coder, S. A., Construcciones y Derivados, S. L. — A-2828299. — Cea Bermúdez, 8.—5916.
- Agadín, S. A. — A-2828301. — Plaza de Arce, 2.—5917.
- Rappycyr, S. L. — B-2828303. — Juan Hurtado de Mendoza, 11.—5919.
- Tiendhotel, S. A. — A-2828304. — Capitán Haya, sin número, Hotel Meliá Castilla.—5920.
- Toldos Ros Madrid, Sociedad Anónima. — A-2828308. — Plaza de Salamanca, 9.—5921.
- Editorial Prensa Central, Sociedad Anónima. — A-2828313. — Avenida del Generalísimo, 96.—5923.
- Sirex, S. A. — A-2828315. — Félix Boix, 12.—5924.
- Tecnaira, S. A. — A-2828324. — Avenida de José Antonio, 88.—5928.
- Taller de Cine, S. A. — A-2828326.—Sancho Dávila, 21.—5929.
- Tocre, S. A. — A-2828328. — Plaza de Salamanca, 9.—5930.
- Sdad. Española de Productos Explosivos Recomendados, Sociedad Anónima.— A-2828333. — Bretón de los Herreros, número 63.—5931.
- Nacional de Compras, Sociedad Anónima. — A-2828335. — Espalter, 8.—5932.
- Indeceras, S. L. — B-2828337.—Clara del Rey, 24.—5934.
- Ibercop, S. A. — A-2828339. — Reina Mercedes, 15.—5936.
- Comercial Iller, S. A. — A-2828340.—Blasco de Garay, 61.—5937.
- Puentes y Estructuras, Sociedad Anónima. — A-2828343. — Granada, 20. — 5940.
- Venta Directa, Sociedad Anónima. — A-2828347. — Príncipe, 12. — 5941
- Central Electrónica, Sociedad Anónima. — A-2828358. — Amado Nervo, 8. — 5945.
- Investigación y Comercialización de Mercados, S. A. — A-2828366. — Ayalá, 130-132.—5946.
- Promociones y Financiaciones Núñez y Aguado, S. A. — A-2828390. — Cristóbal Bordiú, 19.—5949.
- Trabajos y Construcciones, S. A. — A-2828403. — Diego de León, 43. — 5957.
- Tec. Arquitect., S. A. — A-2828406.—Alberto Aguilera, 15.—5958.
- Intervi, S. A. — A-2828408. — Cristóbal Bordiú, 19-21.—5959.
- Comercial Nava, Sociedad Limitada. — B-2828409. — Matilde Díaz, 24. — 5960.
- Royfa, S. L. — B-2828412. — Salvador Alonso, 13-15.—5961.
- Sdad. Española de Joyería, S. A. — A-2828416. — Guzmán el Bueno, 29. — 5963.
- Confiter, S. A. — A-2828422. — Lagasca, 95.—5964.
- Promoción y Gestión de Viviendas, Sociedad Anónima. — A-2828425. — Marqués de Cubas, 6.—5966.
- Electrohogar, Sociedad Anónima. — A-2828427. — Velázquez, 93. — 5967.
- Granja Porcícola Seghers, S. A. — A-2828428. — Jesús del Valle, 19. — 5968.
- Internacional Dunamic Electronir Inc.— A-2828455. — Santiago Bernabéu, 10.—5973.
- Radmilán, S. L. — B-2828461. — Martín de los Heros, 63.—5974.
- Larpe Ediciones, Sociedad Anónima.— A-2828474. — Cea Bermúdez, 8.—5978.
- Muñoveros, S. A. — A-2828477.—Paseo del General Martínez Campos, 26. — 5979.
- Permón, S. L. — A-2828482. — Ferraz, 33.—5980.
- Decoraciones Jupecasa, Sociedad Anónima. — A-2828490. — Elfo, 93.—5982.
- Promotora Almeriense, Sociedad Anónima. — A-2828492. — Rodríguez Marín, 61.—5983.
- Book's, S. A. — B-2828496. — Cadarso, 18.—5985.
- Cooperativa de Viviendas San José Artesanos. — F-2828498. — Los Vascos, 3.—5986.
- Promotora Hispano Francesa de Vendas, S. A. — A-2828499. — Ramón y Cajal, 3.—5987.
- Relación número 1.113 de contribuyentes por el concepto de COMPETENCIA JURADO - EMPRESAS COLECTIVAS.
- Odays, S. L. — B-2828530. — Orense, número 49.—5990.
- Gruli, S. A. — A-2828541. — San Moisés, 6.—5991.
- Caralinda Inmobiliaria, Sociedad Anónima. — A-2828545. — Alcalá, 30. — 5992.
- Ibérica de Construcciones Generales, Sociedad Anónima. — A-2828554.—Plaza de Santa Bárbara, 8.—5993.
- Novem, S. A. — A-2828556. — Costa Rica, 32.—5994.
- Societe Anónima Electrificación Spa., Sucusal en España. — A-2828564. — Núñez de Balboa, 85.—5996.
- Dragón Lady, S. A. — A-2828569. — Villamarín, 27.—5997.
- Arte Industrial, S. A. — A-2828578.—Plaza de Roma, 15.—5999.
- Manufacturas Estrella, Sociedad Limitada. — B-2828582. — Monte Perdido, número 100.—6000.
- Inversiones Periodísticas, S. A. — A-2828584. — Gaztambide, 55. — 6001.
- Mundial Chinchilla, Sociedad Limitada. — B-2828585. — Plaza de España, Edificio España, planta 2.—6002.
- Consorcio Internacional de Empresas Consultoras, S. A. — A-2828599. — Núñez de Balboa, 81.—6003.
- Ccredit Control, S. A. — A-2828610.—Segre, 14.—6004.
- Computada España, Sociedad Anónima. — A-2828612. — Josefa Valcárcel, número 8.—6005.
- Cegama, S. A. — A-2828615. — Haro, número 27.—6006.
- Alte, S. A. — A-2828616. — Canal de Bósforo, 8.—6007.
- Distribuciones Comerciales de Films, Sociedad Anónima. — A-2828632. — Dos Amigos, 3.—6008.
- Hispacom, S. A. — A-2828635.—Avenida del Generalísimo, 96.—6011.
- Félix de la Fuente, Sociedad Anónima. — A-2828644. — Avenida del Generalísimo, 173.—6013.
- Fil Servicios, Sociedad Limitada. — B-2828645. — Aparcamiento Plaza España.—6014.
- Hispanica de Servicios, Sociedad Anónima. — A-2828655. — Hernani, 49. — 6017.
- Distribuidora de Productos Alimenticios Madrid, S. A. — A-2828657. — Comandante Zorita, 49.—6018.
- Servicios y Promociones Artísticas, Sociedad Anónima. — A-2828658. — Plaza de los Mostenses, 11.—6019.
- Orense 80, S. A. — A-2828661. — Generalísimo, 87.—6020.
- Arte y Diseño, S. A. — A2828667. — Doctor Federico Rubio y Gali, 85.—6022.
- Grupo Industrial y Financiero, S. A. — A-2828677. — Avenida de José Antonio, número 88.—6023.
- Edificaciones Izar E., Sociedad Anónima. — A-2828680. — Fernández de los Ríos, 108.—6024.
- Aka, S. L. — B-2828694. — Núñez de Balboa, 48.—6028.
- Euro Sitax, S. L. — B-2828696. — Carmen, 27.—6030.
- Viguer, S. A. — A-2828703. — Avenida de América, 35.—6031.
- Mulhacén, S. A. — A-2828716.—Avenida del Generalísimo, 71.—6034.
- Bylt, S. A. — A-2828719. — San Bernardo, 81.—6035.
- Inmobiliaria de Desarrollo Continental, S. A. — A-2828722. — Zurbarán, 10. — 6036.
- Galapagar, S. A. — A-2828738.—Plaza de España, 5.—6038.
- Control de Inversiones Publicitarias, Sociedad Anónima. — A2828741. — Plaza de España, Edificio España, grupo 4. — 6039.
- Tomak, S. L. — B-2828759. — Montero, 40.—6042.
- Boxer, S. A. — A-28761. — Manola y Rosario, 12.—6044.
- Auto Portella, S. L. — B-2828770. — Paseo de la Chopera, 29.—6046.
- Oedypa España, S. A. — A-2828774. — Zurbano, 92.—6047.
- Edizu Distribuciones, Sociedad Limitada. — B-2828788. — General Morcador, 12.—6050.
- López y García, Industrias de la Madera, S. A. — A-2828792. — Fernández de la Hoz, 40. — 6051.
- Gravacho, S. L. — B-2828793. — Fernán González, 26.—6052.
- Clav Emp. Constructora, S. A. — A-2828794. — Núñez de Balboa, 49. — 6053.
- Servirgen Española, Sociedad Anónima. — A-2828796. — General Mola, número 255.—6055.
- Instalaciones Viviendas y Locales, Sociedad Anónima. — A-2828802. — Mantuano, 13.—6057.
- Taller de Arquitectos Sans de Quevedo, S. A. — A-2828803. — Huertas, 2. — 6058.
- Fiezauto Ibérica, Sociedad Anónima.— A-2828808. — José Luis Arrese, 38. — 6060.
- Agencia de Publicidad General Lora, Sociedad Anónima. — A-2828816.—Juan Hurtado de Mendoza, 9.—6062.
- Axiliar de Proyectos y Obras, S. A.— A-2828817. — Rosario Pino, 6.—6063.
- Elcol, S. A. — A-2828818. — Josefa Valcárcel, 8.—6064.
- Skan Agro, S. A. de Productos Agropecuarios. — A-2828829. — Avenida de Nazaret, 8.—6065.
- Construcciones, Estudios y Proyectos, Sociedad Anónima. — A-2828830.—Príncipe, 12.—6066.
- Construcciones Montaña, S. A. — A-2828836. — Joaquín García Morato, número 65.—6069.
- Industrias Materiales Eléctricos, Sociedad Limitada. — B-2828838. — Algalba, 28.—6071.
- Protulansa, S. A. — A-2828847.—General Oráa, 62.—6076.
- Tretronic, S. A. — A-2828854. — Reina Mercedes, 5.—6078.
- Unión de Industrias de la Madera, Sociedad Anónima. — A-2828856.—Orense, 51.—6079.
- Comercial Juan Duque, Sociedad Anónima. — A-2828859. — Juan Duque, 18. — 6080.
- Unión Consultores Jurídicos Fiscales,

- Sociedad Anónima. — A-2828866. — Doctor Fleming, 16.—6082.
 Auto Rey, S. L. — B-2828868. — Clara del Rey, 12.—6083.
 Cooperativa de Distribución de Consumo Código. — F-2828874. — Avenida de José Antonio, 88.—6085.
 Oso Polar, S. A. — A-2828875. — E. Larreta, 14.—6086.
 Masi, S. A. — A-2828893. — Ramírez Tomé, 29.—6090.
 Europea de Siembra Hidráulica, Sac. — A-2828895. — Grijalba, 12.—6091.
 Talleres y Maquinaria, Sociedad Anónima. — A-2828900. — Joaquín García Morato, 4.—6093.
 Euro Americana de Comercio, S. A. — A-2828909. — Galileo, 91. — 6095.
 Titanio Films, S. A. — A-2828921. — Ayala, 59.—6100.
 Iberminas, S. A. — A-2828926. — General Margallo, 26.—6101.
 Davidson España, Sociedad Anónima. A-2828933. — Serrano, 1.—6102.
 Help Ibérica, S. A. — A-2828938. — Avenida del Generalísimo, 52. — 6103.
 Informática y Managemeta, S. A. — A-2828944. — San Quintín, 10.—6105.
 Campoverde, S. A. — A-2828949. — Jorge Juan, 14.—6108.
 Consultora de Promociones, S. A. — A-2828951. — Guzmán el Bueno, números 104-106.—6109.
 Construcciones Senio, Sociedad Anónima. — A-2828952. — Doctor Esquerdo, 112.—6110.
 Protección Técnica, Sociedad Anónima. A-2828955. — Cristóbal Bordú, 13. — 6112.
 Estructuras Mixtas y Construcciones, Sociedad Anónima. — A-2828978. — Virgen de Lourdes, 24.—6114.
 Metaper, S. L. — B-2828985. — Padre Rubio, 54.—6116.
 Stelman, S. A. — A-2828998. — Trujillos, 7.—6119.
 La Española de Viviendas Individuales y Turísticas, S. A. — A-2829000. — Juan Bravo, 25.—6120.
 Prodelga, S. A. — A-2829001. — Santísima Trinidad, 30.—6121.
 Osiris Decoración, Sociedad Anónima. A-2829010. — Ferrocarril, 42.—6122.
 Comercialización de Automóviles de Turismo, S. A. — A-2829012. — Carolina Coronado, 37.—6124.
 S. L. Alom. — B-2829014. — Camino de los Vinateros, 119.—6125.
 Iberoamericana de Inversiones Turísticas, S. A. — A-2829016. — Velázquez, número 150.—6126.
 Boganda, S. A. — A-2829021. — Almagro, 15.—6127.
 Laján, S. A. — A-2829023. — Cristo, número 2.—6128.
 Desarrollo Marketing y Promociones, Sociedad Anónima. — A-2829026. — Santa Rita, 2.—6130.
 Construcciones Larhi, Sociedad Anónima. — A-2829042. — Paseo de Extremadura, 27.—6133.
 Iberafrik, S. L. — B-2829050. — Paseo del General Martínez Campos, 20.—6135.
 Obras S. Cooperativa. — F-2829070. — Cardener Sillero, 19.—6138.
 Casa Bosque, S. A. — A-2829078. — Saturnino Calleja, 6.—6140.
 Isfagal, S. A. — A-2829084. — Guzmán el Bueno, 121.—6142.
 Relación número 1.114 de contribuyentes por el concepto de COMPETENCIA JURADO - EMPRESAS COLECTIVAS.
 Casa Bosque, S. A. — A-2829078. — Saturnino Calleja, 6.—6144.
 Ispagal, S. A. — A-2829084. — Guzmán el Bueno, 121.—6146.
 Constructora Guadarrama, Sociedad Anónima. — A-2829103. — Avenida de José Antonio, 88.—6150.
 La Colodrilla, S. A. — A-2829105. — Fresnedilla, 2.—6151.
 Grimique, S. A. — A-2829108. — Preciados, 11.—6152.
 Inversiones Turísticas Canarias, S. A. — A-2829111. — Montera, 48.—6154.
 S. A. Acuario Expo. — A-2829116. — Espartel, 13.—6156.
 Garbes, S. A. — A-2829117. — Marqués de Monteagudo, 20.—6157.
 Inmobiliaria El Tiemblo, S. A. — A-2829118. — Serrano, 103.—6158.
 Nueva Imagen, S. A. — A-2829120. — Hermosilla, 87.—6159.
 Telsa, S. A. — A-2829131. — Rodríguez San Pedro, 13.—6166.
 Industrias Bensi, S. A. — A-2829135. — Manuel Vélez, 12.—6167.
 Transmarín, S. A. — A-2829153. — Avenida de José Antonio, 88.—6172.
 Frionor, S. A. — A-2829177. — Salas de Barbadillo, 66.—6178.
 Food Engineering, Sociedad Anónima Española. — A-2829181. — Avenida del Generalísimo, 4.—6179.
 Mabil, S. A. — A-2829182. — Capitán Haya, 21.—6180.
 Equipos de Alta Frecuencia, S. A. — A-2829188. — Jorge Juan, 27. — 6181.
 Cía. General Inmobiliaria, Sociedad Anónima. — A-2829189. — Martires Concepcionistas, 3.—6182.
 Agrícola Los Palacios, Sociedad Anónima. — A-2829193. — Martires Concepcionistas, 3.—6184.
 Playa Inmobiliaria, Sociedad Anónima. A-2829197. — Velázquez, 15. — 6185.
 Inversiones Casmi, Sociedad Anónima. A-2829198. — Plaza Vázquez de Mella, número 6.—6186.
 Hermosilla 75, S. A. — A-2829201. — Avenida del Generalísimo, 87. — 6187.
 Senesa, S. A. — A-2829209. — Princesa, 27.—6190.
 Finascorp, S. A. Financiera Fiduciaria Internacional. — A-2829212. — Fernán González, 41.—6191.
 Orinoco Flanges and Fittings, S. A. — A-2829213. — Avenida del Mediterráneo, número 50.—6192.
 Gráficas Apolo, S. A. — A-2829215. — Paseo de los Melancólicos, 17.—6193.
 Retablo Films, S. A. — A-2829239. — Jerónimo de la Quintana, 9.—6199.
 Promociones Teatrales C. Salvatella, Sociedad Anónima. — A-2829248. — Castelló, 38.—6202.
 Pleamar Export. — G-2829251. — Juan Bravo, 49.—6203.
 Fomento de Estudios y Trabajos, Sociedad Anónima. — A-2829253. — Avenida de José Antonio, 88.—6204.
 Unión Prensa, S. A. — A-2829254. — López de Hoyos, 78.—6205.
 Recolección y Comercio de Pieles, Sociedad Anónima. — A-2829258. — Baeza, 6.—6207.
 Fiextel, S. A. — A-2829260. — General Perón, 2.—6208.
 Anvi, S. A. — A-2829276. — Gabriel Usera, 1.—6209.
 Delta Inmobiliaria Social, S. A. — A-2829282. — Velázquez, 73. — 6210.
 Industrias Lusoval, Sociedad Limitada. B-2829283. — Antonio Gómez Galiana, número 8.—6211.
 Landisia, S. A. — A-2829284. — Virgen del Lluç, 38.—6212.
 Anónima de Promociones Europeas, Sociedad Anónima. — A-2829291. — Juan Bravo, 42.—6214.
 Codisprove, S. A. — A-2829294. — Conde de Aranda, 21.—6216.
 Real Exportadora Importadora, S. A. — A-2829300. — Columela, 2.—6217.
 Rústicas y Urbanas, Sociedad Anónima. — A-2829312. — Villamil, 185.—6220.
 Icea, S. A. — A-2829314. — Conde de Torrealanz, 7.—6222.
 Solares y Locales Autónomos, S. A. — A-2829315. — Doctor Fleming, 24. — 6223.
 Los Jarices, S. A. — A-2829318. — Pericles, 30.—6224.
 Gevasol, S. A. — A-2829322. — Rodríguez San Pedro, 2.—6226.
 Reza, S. A. — A-2829323. — Rafael Herrera, 11.—6227.
 Home 2000 Service, S. A. Española. — A-2829331. — Orense, 74.—6228.
 Tejas Viejas, Sociedad Anónima. — A-2829339. — Jorge Manrique, 14. — 6231.
 Sisfo Cobro de Créditos, Sociedad Anónima. — A-2829342. — Sagasta, 21. — 6233.
 Alunovo, S. A. — A-2829346. — Cid-números 4-6.—6234.
 Ediciones Júcar, Sociedad Limitada. — B-2829349. — Chantada, 7.—6236.
 Caja Española de Descuento, S. A. — A-2829357. — General Pardiñas, 112. — 6237.
 Polka, S. L. — B-2829371. — Paseo de las Acacias, 3.—6240.
 Suministradora Artículos Cárnicos, Sociedad Anónima. — A-2829374. — Plaza de Mondariz, 7.—6241.
 Castillo de Instalaciones Deportivas, Sociedad Anónima. — A-2829377. — Toledo, 143.—6243.
 Hispano Metal y Metales y Manufacturas, S. A. — A-2829394. — Velázquez, número 86.—6247.
 Telispán, S. A. — A-2829399. — General Oráa, 66.—6248.
 Bibliotecas de Consulta, Sociedad Limitada. — B-2829407. — Sagunto, bloque 1, nave A, finca Malvarrosa (Pozuelo de Alarcón).—6250.
 Televisión Colectiva, Sociedad Limitada. — B-2829408. — Montejurra, 34. — 6251.
 Preme, S. A. — A-2829415. — Camino Viejo de San Fernando, sin número.—6253.
 Promotora de Viviendas Andaluzas, Sociedad Anónima. — A-2829420. — Benito Gutiérrez, 31.—6255.
 Comercial de Equipos Técnicos, S. A. A-2829423. — Claudio Coello, 69. — 6257.
 Capmol, S. A. — A-2829457. — Saturnino Calleja, 6.—6266.
 Devri Servicio Electrónico, S. L. — B-2829460. — Comandante Zorita, 8.—6268.
 Wlyson, S. A. — A-2829462. — Doctor Santero, 20.—6269.
 Hispacomex, S. A. — A-2829465. — Padre Damián, 43.—6272.
 Edidac, S. A. — A-2829474. — Gorrion, 57.—6273.
 Traphom, S. A. — A-2829475. — Coslada, 15.—6274.
 Dionisio Gómez y Diego Rubio, S. L. — A-2829481. — Ocaña, 59. — 6276.
 Sociedad Promotora Suiza Española, Sociedad Anónima. — A-2829482. — General Pardiñas, 32.—6277.
 Soiedad Promotora Chavela Club, Sociedad Anónima. — A-2829483. — General Pardiñas, 32.—6278.
 Técnicas Aeroespaciales y de Defensa, Sociedad Anónima. — A-2829485. — Comandante Zorita, 6.—6280.
 Frío Hogar, S. A. — A-2829486. — Zurbano, 67.—6281.
 Sociedad Coop. de Viviendas Fuente de la Pradera. — F-2829491. — Avenida de Alfonso XII, 141.—6282.
 Caja de Crédito de Madrid, Sociedad Coop. — F-2829492. — Virgen de los Peligros, 9.—6283.
 Válvulas Industriales, Sociedad Anónima. — A-2829495. — Virgen de Lourdes, 4.—6284.
 Construcciones Lascar, Sociedad Limitada. — B-2829500. — Diego de León, número 43.—6285.
 Inmobiliaria Bie A., Sociedad Anónima. — A-2829501. — Generalísimo, 105. 6286.
 Sociedad Coop. de Viviendas Santa Rufina. — F-2829505. — Gutiérrez Solana, número 1.—6287.
 Técnicas Nuevas de Construcción, Sociedad Anónima. — A-2829512. — Hermanos Miralles, 49.—6290.
 Unicalco, S. A. — A-2829515. — Ríos Rosas, 9.—6291.
 Productos Nacionales de Huevos, Sociedad Anónima. — A-2829516. — Juan Bravo, 69.—6292.
 Comercial Lucero, S. L. — B-2829524. — Alejandrina Morán, 10.—6294.
 Prosard, S. A. — A-2829533. — San Rufo, 1.—6296.
 Promociones y Comunidades Valsán, Sociedad Anónima. — A-2829537. — Marqués de Valdeiglesias, 3.—6298.
 Instaladora Eléctrica Madrileña, S. A. A-2829538. — Pelayo, 12. — 6299.
 Fumber, S. A. — A-2829541. — Alcalá, 38.—6300.
 Distribuidora Ibérica de Productos Alimenticios, S. A. — A-2829546. — Buen Suceso, 8.—6302.
 Fabricación de Aparatos Elevadores, Sociedad Anónima. — A-2829548. — Santa Leonor, 29.—6303.
 Construcciones Amo, Sociedad Limitada. — B-2829553. — Doctor Fleming, número 16.—6304.
 Construcciones Industriales Moduladas, S. A. — A-2829563. — Estrella, 7. 6307.
 Conservación y Reparaciones de Inmuebles, S. A. — A-2829568. — Maldonado, 54.—6308.
 Prominova, S. A. — A-2829570. — Comandante Zorita, 39.—6309.
 Torque, S. L. — B-2829582. — Ponzano, 69-71.—6314.
 Robert Farmetic, Sociedad Anónima. — A-2829171. — Fortuny, 37. — 6176.
 Relación número 1.115 de contribuyentes por el concepto de COMPETENCIA JURADO - EMPRESAS COLECTIVAS.
 Finance, S. A. — A-2829591. — Princesa, 1, Torre de Madrid, planta 7. — 6316.
 Iberia Americana de Inversiones, Sociedad Anónima. — A-2829592. — Vallehermoso, 12.—6317.
 Enseñanza Programada de Idiomas, Sociedad Limitada. — B-2829594. — Ceja Bermúdez, 6.—6318.
 Coop. Industrial de Arranques y Dinamos. — F-2829596. — Avenida del América, 8.—6319.
 Refugios Canadienses, Sociedad Anónima. — A-2829603. — Juan Hurtado de Mendoza, 13.—6321.
 Polideseño, S. A. — A-2829608. — Ferraz, 80.—6323.
 Coop. de Servicios de Enseñanza Valverde. — F-2829617. — Avenida del Cardenal Herrera Oria, 78.—6325.
 Sdad. Coop. Fuencarral. — F-2829618. — Avenida del Cardenal Herrera Oria, 78.—6326.
 Vasca de Mecanización, Sociedad Limitada. — B-2829619. — Apolonio Morales, 8.—6327.
 Servicios Auxiliares de Ferrocarril, Sociedad Anónima. — A-2829625. — Estación Renfe Atocha, muelle 3.—6328.
 Hispánica de Curtidos, Sociedad Anónima. — A-2829630. — Clemente Fernández, 7.—6329.
 Fiduciaria Española de Créditos y Gestiones Financieras, S. A. — A-2829640. — Alcalá, 211.—6333.
 Cuahtemos, S. A. — A-2829642. — Sobradriel, 79, Parque Conde de Orgaz.—6334.
 Electricidad Costafreda, Sociedad Limitada. — A-2829644. — Aguilafuente, número 41.—6335.
 Sanjurjo 61, S. A. — A-2829654. — Generalísimo, 87.—6336.
 Saprocal, S. A. — A-2829661. — Sánchez Pacheco, 51.—6338.
 Berlín Canarias, Sociedad Anónima. — A-2829688. — Arcipreste de Hita, 14.—6344.
 Coop. de Viviendas del Personal de Entidades Locales Funcionarios de Justicia y de Admon. Local. — F-2829693. — Narváez, 13.—6346.
 Constrade, S. A. — A-2829702. — Claudio Coello, 116.—6347.
 Información y Venta, Sociedad Anónima. — A-2829703. — Núñez de Balboa, número 115.—6348.
 Alamo Films, S. A. — A-2829709. — Avenida de José Antonio, 70. — 6349.
 Europropiedades, Sociedad Anónima. — A-2829710. — Claudio Coello, 32. — 6350.
 Asociación Promotora de Exportaciones, S. A. — A-2829717. — Avenida de Burgos, sin número, kilómetro 6,300.—6352.
 Garisla, S. A. — A-2829726. — Palafox, 5.—6356.
 Ersatur, S. L. — B-2829728. — Benalmádena, bloque G.—6357.
 Avezna Cultura, Sociedad Anónima. — A-2829736. — Plaza de Roma, 15. — 6359.
 Cía. Española de Finanzas y Administración, S. A. — A-2829744. — Juan Ramón Jiménez, 8.—6361.
 Calfón, S. L. — B-2829746. — Pedro Muguruza, 3.—6362.
 Cultura 80, S. A. — A-2829749. — Benito Gutiérrez, 9.—6363.
 Covus, S. A. — A-2829760. — Tutor, número 27.—6366.
 Braud Ibérica, S. A. — A-2829762. — Avenida del Generalísimo, 57.—6367.
 Consultécnica Española, Sociedad Anónima. — A-2829764. — Bernardino Sahagún, 13.—6369.
 Cía. Nueva Promotora Rosales, S. A. — A-2829769. — Pintor Rosales, 26.—6370.
 Racru, S. A. — A-2829771. — Don Ramón de la Cruz, 12.—6371.
 Cereales y Materias Primas, S. A. — A-2829784. — Zona Residencial El Bosque.—6372.
 Construcciones Abad y Ramírez, Sociedad Limitada. — B-2829789. — Cerranza, 11.—6373.
 Pan Ocean Oil Corporation Spain, Sursursal. — I-2829798. — Zurbarán, 15.—6374.

Euro-Tourist Plan Limited, Sucursal en España. — I-2829799. — Zurbarán, 15.—6375.

Cooperativa de Viviendas Somosierra. F-2829801. — Cardenal Herrera Oria, 78. 6376.

Pan Ocean Oil Corporation, S. A. — A-2829802. — Zurbarán, 15. — 6377.

Nueva Dinámica de Ventas, S. A. — A-2829803. — Zurbarán, 15. — 6378.

Semit, S. A. — A-2829804. — Zurbarán, 15.—6379.

Ozonair, S. L. — B-2829806. — Delicias, 13.—6381.

Apolo Ibérica, S. A. — A-2829813. — Avenida del Generalísimo, 69—6382.

Asesoramiento Técnico Importación y Exportación, S. A. — A-2829816. — Puerto Rico, 9.—6384.

Frutos Dife, S. A. — A-2829817. — Doctor Fleming, 31.—6385.

Exbarci, S. A. — A-2829820. — General Mola, 291.—6386.

Julima, S. A. — A-2829823. — Fuenccarral, 101.—6387.

Cía. de Incineración y Depuración, Sociedad Anónima. — A-2829830. — Arquitecto Gaudí, 3.—6388.

Hierros, Construcciones y Fundiciones, Sociedad Anónima. — A-2829837.—Marqués de Cubas, 25.—6389.

Hicarud, S. A. — A-2829841. — Comandante Zorita, 49.—6390.

Asklepios, S. A. — A-2829844. — Avenida de José Antonio, 32.—6392.

Canomar, S. A. — A-2829850. — Pez Austral, 11.—6393.

Aconcagua, S. A. — A-2829852.—Fuenccarral, 41.—6395.

Loype, S. A. — A-2829855. — Desengaño, 18.—6398.

Promotora Inmobiliaria y Gestora, Sociedad Anónima. — A-2829878. — Zurbarán, 10.—6401.

Biexco, S. A. — A-2829880. — Avenida de América, 50.—6402.

LANCA Continental, Sociedad Anónima. A-2829882. — Jorge Juan, 50.—6403.

Building For, S. A. — A-2829884. — Fernán González, 58.—6405.

Central Española Agropecuaria, S. A. A-2829888. — Plaza de Santo Domingo, número 13.—6406.

Astes Internacional, Sociedad Anónima. — A-2829891. — Recoletos, 22.—6409.

Inter Impot. Expórt.—A-2829896. — Orense, 12.—6410.

Projal, S. A. — A-2829900. — Galileo, 91.—6411.

Techno Galicia, S. A. — A-2829907. — Azulinas, 7.—6412.

Terrenos, Apart. y Alquileres Generales y Suministrados. — A-2829917. — Orense, 8 y 10.—6414.

World Wide Associates, Sociedad Anónima. — A-2829918. — Alcalá, 105.—6415.

Zygo de Inversiones, Sociedad Anónima. — A-2829928. — Peligros, 2.—6417.

Sotohuelva, S. A. — A-2829952. — Reina Mercedes, 20.—6421.

Servicios del Mar y Consignaciones, Sociedad Anónima. — A-2829953.—Luis Vives, 6.—6422.

Impact Fon, S. A. — A-2829958. — Paseo del Prado, 16.—6423.

Centro de Informática y Programación para Laboratorios, S. A. — A-2829959. Alcalá, 161.—6424.

Iberdent, S. A. — A-2829961.—Antonio Rodríguez Villa, 17.—6425.

Ioayman Takinos, Sociedad Anónima.—A-2829963. — Menéndez Pelayo, 65.—6426.

Diven, S. A. — A-2829967. — Fernando el Católico, 3.—6427.

El Molinar, S. A. — A-2829974. — Almagro, 15.—6428.

Restaurantes Fórmula, Sociedad Limitada. — B-2829984. — Hilarión Eslava, número 13.—6430.

Yuna Ibérica, Sociedad Anónima. — A-2829985. — Juan Hurtado de Mendoza, 5.—6431.

Comercial Argán, Sociedad Anónima. A-2829991. — Juan Ramón Jiménez, 45. 6432.

Viajes Royal, S. A. — A-2830011. — Alcalá, 87.—6436.

Equipos Químicos Industriales, S. A.—A-2830020. — Avenida de América, 8. 6439.

Isabel Pérez de la Peña; Fernando, Car-

los, José y Alfonso Sanz Izquierdo, C. B. E-2830031. — San Andrés, 7.—6441.

S. F. 4, S. A. — A-2830033. — Pedro Heredia, 8.—6442.

Asinco, Asociación Internacional de Consultores, S. A. — A-2830052. — Corazón de María, 35.—6447.

Edasa, S. A. — A-2830063. — Santiago Bernabéu, 2.—6451.

Centro de Estudios de Diseño, S. A.—A-2830072. — Plaza Circular, 1.—6454.

Decoper, S. L. — B-2830075. — Camarena, 164.—6455.

Centro de Estudios Administrativos Javier de Burgos, S. A. — A-2830097. — Lavapiés, 6.—6459.

Servicio Patrulla de Seguridad, S. A. — A-2830105. — Zurbarán, 25. — 6462.

Promotora de Bienes y Servicios, Sociedad Anónima — A-2830107. — Juan de Jáuregui, 1.—6463.

Comercial de Muebles y Artículos Cameros, S. L. — B-2830125. — Verja, 45. 6466.

Inzanga Acha, S. A. — A-2830130. — Estrella Polar, 3.—6468.

Seral, S. A. — A-2830136. — Torre de Valencia O'Donnell.—6470.

Hispano Americana de Administración, Sociedad Anónima. — A-2830137.—Recoletos, 22.—6471.

Chamberí, S. A. — A-2830140.—Zurbarán, 15.—6472.

Cía. Río de Oro, Sociedad Anónima.—A-2830141. — Zurbarán, 15. — 6473.

Exclusivas O'Donnell, Sociedad Anónima. — A-2830143. — O'Donnell, 30. — 6474.

Salo, S. A. — A-2830150. — Cristóbal Bordiu, 35.—6477.

Gómez Maroto, Sociedad Limitada. — B-2830159.—Alcalá, 318.—6478.

Cooperativa de Viviendas 14 de Mayo. A-2830160. — García de Paredes, 56.—6479.

Cafeterías Yela, S. A. — A-2830164.—Athos, 28.—6480.

Inco Internacional Cometic, S. A. — A-2830176. — Rafaela Bonilla, 23. — 6484.

Expertotel Internacional, Sociedad Limitada. — B-2830177. — Avenida del Generalísimo, 51.—6485.

Dyt, S. A. — A-2830201. — Barrio Viejo de Leganés, 11.—6490.

Madrid, 7 de mayo de 1976.—Por el Administrador de Tributos (Firmado). (G.—14.454)

No habiendo podido ser hallados en los domicilios que figuran en los documentos correspondientes a la Cédula de Identificación Fiscal, se les notifica el acuerdo de multa por este medio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, que el ingreso de las referidas multas deberá realizarlo en papel de pagos al Estado, que presentará para su diligenciamiento en la Sección de Censos y Registros Fiscales, calle de Montalbán, número 6, tercera planta, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la fecha de publicación; transcurrido dicho plazo sin cancelar la sanción impuesta se procederá a su cobro por la vía de apremio.

Contra el precedente acuerdo podrá interponer recurso previo de reposición, ante el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, o reclamación económico-administrativa, ante el Tribunal Provincial, en los plazos de ocho y quince días hábiles, respectivamente.

Relación de contribuyentes por el concepto de CENSOS Y REGISTROS FISCALES.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAIDO 1976. — NUMERO DE REFERENCIA

José Martín Peña.—Mártires, 16 (Aranjuez).—500 pesetas.—75-19149.

Irenio Nieto Jiménez. — Avenida de los Castillos, bloque 1 (San José de Valderas).—500 pesetas.—75-23606.

María Belén Navarro Ocaña. — José Antonio, 42 (Boadilla del Monte).—500 pesetas.—76-1021.

Autopullmans Transtour, S. A. — Calvo Sotelo, 6 (Boadilla del Monte).—500 pesetas.—76-1763.

Autopullmans Transtour, S. A.—Calvo Sotelo, 6 (Boadilla del Monte). — 500 pesetas.—76-1756.

Relación número 1.524 de contribuyentes por el concepto de CENSOS Y REGISTROS FISCALES

Fernando Sánchez Pastor. — Los Carmenes, bloque G, número 408. — 500 pesetas.—2268.

Antonio Cabello Aguilar. — Angel Alcázar, 8. — 500 pesetas. — 2270.

Mariano Nomela García Maroto.—Paula de la Vega, 12. — 500 pesetas. — 2272.

Luis Pedro Carnicero de la Fuente. — Juan de Olfas, 15. — 500 pesetas. — 2273.

Carlos González Gabarri. — Toros, 31. 500 pesetas.—2278.

Francisco García Panuslas. — Benito Pérez Galdós, 4. — 500 pesetas. — 2280.

José Álvarez Moreno. — Avenida de la Albufera.—500 pesetas.—2282.

José Lozano Lozano. — Emilia Méndez, número 1.—500 pesetas.—2284.

Plácido Paino Sebastián. — Albaida, número 42.—500 pesetas.—2285.

Félix Moreno del Río. — Puerto de Balbarán, 51. — 500 pesetas. — 2289.

Jesús Caparró Serrano. — María Lavandeira, 12.—500 pesetas.—2290.

Alfonso Echevarría Uribe. — Núñez de Balboa, 80.—500 pesetas.—2296.

Vicente García Díaz. — Bravo Murillo, 48.—500 pesetas.—2297.

Julio César Conde. — Orense, 9. — 500 pesetas.—2300.

Juan José Jorge Ramón. — Castro de Oro, 21.—500 pesetas.—2302.

Atanasio Llorente Collado. — Zaragoza, 8.—500 pesetas.—2305.

Santiago Silmer Elvira. — Monte Igueldo, 109.—500 pesetas.—2308.

Agustín Alarcón Zamora. — Villafuentes, 25.—500 pesetas.—2313.

Fernando Rodríguez Méndez Hortas.—Menéndez Pelayo, 30. — 500 pesetas.—2316.

Julían Martín Martín. — Fomitura, 10. 500 pesetas.—2318.

Ramón Echevarría Olivos. — El Tato. 500 pesetas.—2320.

Santiago Moreno Aibar. — Isla de Galapagar, 17.—500 pesetas.—2321.

Antonio Sánchez Canel. — Valle Inclán, 14.—500 pesetas.—2328.

José Antonio Alonso Ramírez. — Sambara, 105.—500 pesetas.—2333.

Santiago Gutiérrez Marichal. — Manuel Lamela, 25. — 500 pesetas. — 2337.

Rafael A. Hevia García. — Torres Miranda, 21.—500 pesetas.—2338.

Mario Jorge Ferrari. — Provisiones, 9. 500 pesetas.—2340.

Luis Taboada Sandro. — Avenida de José Antonio, 2. — 500 pesetas. — 2344.

José Luis Alonso Pérez. — Sepúlveda, número 62.—500 pesetas.—2348.

Pedro Tarazaga Márquez. — Duque de Sexto, 3.—500 pesetas.—2351.

Antonio Marín Sánchez. — Arroyo del Olivar, 3.—500 pesetas.—2352.

José Luis Vázquez Lerma. — Fernando VI, 4.—500 pesetas.—2354.

José Agustín Donednis Lovison. — Santa Teresa, 5.—500 pesetas.—2356.

José Francisco Cazorla. — Donoso Cortés, 81.—500 pesetas.—2358.

José Javier Alvarea Boulanger. — San Juan de Mata, 22. — 500 pesetas. — 2361.

José Foco Velilla Hernández. — Virgen del Val, 21. — 500 pesetas. — 2365.

Francisca Monje Espinosa. — Avenida del Manzanares, 60. — 500 pesetas.—2366.

Bernardi Sogante Jiménez. — Pablo Luna, 22.—500 pesetas.—2370.

María Teresa Vereterra Vereterra. — Avenida del Generalísimo, 71. — 500 pesetas.—2372.

Juan Polez Expósito. — María Isabel Navarro, 28.—500 pesetas.—2374.

Raúl Heras García. — Bravo Murillo, número 37. — 500 pesetas. — 2375.

Francisco Moreno López. — Poblado Agrícola de Orcasitas, 22 D. — 500 pesetas.—2378.

Luis Rubén Martínez Rubén. — Avenida de Juan Andrés, 56. — 500 pesetas. 2381.

Fernando Cáceres Ruiz. — Romero Robledo, 14.—500 pesetas.—2384.

Teresa Serrano Gómez. — Egipto, 91. 500 pesetas.—2385.

Diego Pizarro Jiménez. — Violeta, Poblado de San Fermín. — 500 pesetas. — 2387.

Luis Calvo Alonso. — Quevedo, 12. — 500 pesetas.—2388.

Gloria García Cinadevka. — Puerto Cardosa, 11.—500 pesetas.—2390.

Gregorio Barragán Mendiaz. — Sarriá, número 19.—500 pesetas.—2391.

Eduardo Antonio Fernández Rodríguez. — Luis Pierna, 5. — 500 pesetas.—2392.

Benjamín Martín Gándara. — Doctor Sánchez, 37. — 500 pesetas. — 2394.

Santiago Portal Delgado. — Saviñanigo, 28.—500 pesetas.—2399.

José Antonio Rodríguez Opez. — Infanta, 28.—500 pesetas.—2401.

Antonio Miró Rosa. — Nicolás Sánchez, 72.—500 pesetas.—2402.

Angel Prado González. — Arroyo de Fontarrón, 223. — 500 pesetas. — 2405.

Ramón Navarro Fernández. — Las Huertas, 7.—500 pesetas.—2407.

Cristóbal de la Cruz Martos. — Francisco Monterrubio, 31. — 500 pesetas. — 2408.

Lidia Fernández Blanco. — Picos Balaitus, 26.—500 pesetas.—2409.

Luis José de Juana Alustiza. — Fidel García, 4.—500 pesetas.—2410.

Guillermo Francisco Rodríguez Villardebo. — Dulcinea, 42. — 500 pesetas.—2411.

Gilberti Raúl Orthusteguy Fuentes. — Hacienda de Pavones, 70. — 500 pesetas.—2412.

Rodrigo Carreño Pareja. — 500 pesetas.—2418.

José Luis Martín Ortega. — Nuestra Señora de Begoña, 34. — 500 pesetas. — 2421.

Francisca Alcázar Fuentes. — Avenida Manzanares, 216.—500 pesetas.—2422.

Miguel Pérez Molina. — Almonacid, número 18.—500 pesetas.—2425.

José Robles Saro. — Ferraz, 36.—500 pesetas.—2431.

Francisca Mateos Rubio. — Mantuano, número 8.—500 pesetas.—2433.

Ibsharaj Winhbesblías Abu Eitah. — Escalona, 2.—500 pesetas.—2434.

Angel Tello Díaz. — Poblado de Absorción de Hortaleza, 2.151. — 500 pesetas.—2435.

Luis Segovia Velasco. — Gutierre de Cetina, 14.—500 pesetas.—2437.

José María Varillan González. — Conde del Valle de Suchil, 17. — 500 pesetas.—2438.

Francisco López Sacedoni. — Bretón de los Herreros. — 500 pesetas.—2440.

Andrés Keusses. — Virgen María, 7.—500 pesetas.—2442.

Enrique Pérez Redondo. — La Paz, 19. 500 pesetas.—2443.

Luis Borrás Blanco. — Jesús del Valle, 31.—500 pesetas.—2445.

Luis Antonio Arias. — Ramón de Aguinaga, 15.—500 pesetas.—2449.

Alfonso Pérez Márquez.—López Grass, número 25.—500 pesetas.—2451.

Antonio Gómez Romero. — Francisco Paino, 29.—500 pesetas.—2457.

Carlos L. Valverde. — Menorca, 3. — 500 pesetas.—2460.

José María Belyrán Escorinuela. — Galicia, 39.—500 pesetas.—2467.

Antonio Isasi Isasmendi Barrio. — Poiniente, 3.—500 pesetas.—2468.

Ana Díaz de Villegas Herrera. — Cuartel Archiduque, 2. — 500 pesetas.—2471.

Ernesto Domínguez Martínez. — San Millán, 12.—500 pesetas.—2474.

Juan Ruiz Sánchez. — Calamina, 8. — 500 pesetas.—2480.

Miguel Huguest Fernández. — Hermanos García Noblejas, 113. — 500 pesetas. 2481.

Pablo Muñoz Muñoz. — Guillermo de Osmá, 9.—500 pesetas.—2482.

María Angeles Prado Mozos. — Virgen de Lourdes, 8. — 500 pesetas. — 2487.

Javier Vicente Gijón Portero. — Esteban Terradas, 8. — 500 pesetas. — 2490.

Emilio Soriano Escribano. — Fernando Pío, 11.—500 pesetas.—2494.

Francisco Liria Abad. — Zaragoza. — 500 pesetas.—2497.

Carmen Rey de Frutas. — Gómez Navarro, 368.—500 pesetas.—2501.

Marcos Pérez Alvarez.—Francisco Silvela, 19.—500 pesetas.—2507.

Rafael Cudero Garnacho. — Sitio de Zaragoza, 14. — 500 pesetas. — 2509.

José Tomás Medina Brea. — Donostia-rra, 27.—500 pesetas.—2512.

Francisco Rivera Morata. — Poblado de Hortaleza, 8.—500 pesetas.—2515.

- José Jiménez Salazar. — Poblado de San Fermín, C. 3, Violeta, 3. — 500 pesetas.—2518.
- Luis Santiago López Soria. — Alameda de Osuna, bloque 101. — 500 pesetas. — 2521.
- Lázaro e Galimano Rogaina. — Ascao, número 45.—500 pesetas.—2523.
- Miguel Alburquerque Gracia. — Aristoteles, 3.—500 pesetas.—2524.
- María del Carmen Maroto Aparicio. — Valderribas, 10.—500 pesetas.—2526.
- Antonio Jiménez Suero. — Regimiento de Automóviles Reserva General. — 500 pesetas.—2528.
- Antonio Santos Blanco. — Luis Piernas, 36.—500 pesetas.—2529.
- Alfonso Ruiz Brunete. — Villanueva, número 13.—500 pesetas.—2534.
- Joaquín Olmos Sáez. — San Andrés, número 22.—500 pesetas.—2537.
- Enrique Alonso Martín. — Villajoyosa, número 92.—500 pesetas.—2538.
- Rafael Gómez Molina. — Bolivia, 40. 500 pesetas.—2539.
- José Antonio Francisco Ibáñez. — Godella, 166.—500 pesetas.—2541.
- Himmoy Hassan. — Méndez Alvaro, número 14.—500 pesetas.—2545.
- Bárbara Ligoett. — Hotel Tirol, Marqués de Urquijo, 4. — 500 pesetas. — 2547.
- Cecilio Ricardo Lomba Alonso. — Comandante Fortea, 9. — 500 pesetas. — 2548.
- Gómez y Tamayo Meley. — General Primo de Rivera, 16. — 500 pesetas. — 2549.
- Román Duro Sotoga. — Barrio de los Trigales, calle Santa Catalina. — 500 pesetas.—2553.
- Antonio García Sánchez. — Carmen Montoya, 8.—500 pesetas.—2557.
- Pastor Pleytas Pérez. — López de Hoyos, 269.—500 pesetas.—2560.
- Félix Semper Díaz. — Avenida Donostiarra, 23.—500 pesetas.—2561.
- Luis Vicente Bailón Alvarez. — Avenida de Alfonso XIII, 142. — 500 pesetas.—2562.
- Juan Pedro Herranz Romera. — Chantada, 10.—500 pesetas.—2566.
- Antonio Pérez Vicente. — Apolo, 7.—500 pesetas.—2568.
- Alvaro A. Pestaña Fernández de A. — Nueva Zelanda, 33. — 500 pesetas. — 2569.
- Julia Berroval García. — Plaza La Carolina, 15.—500 pesetas.—2573.
- Saturnino Valdeavero Frutos. — Virgen del Val, 46. — 500 pesetas. — 2574.
- Ali Azil. — Fuencarral, 105.—500 pesetas.—2576.
- Miguel A. Gutiérrez Crivillén. — Poblado de Segur, 13.—500 pesetas.—2578.
- Conrado Gine Milas. — Arenal, 22. — 500 pesetas.—2582.
- M. de los Desamparados Delgado. — Alonso Cano, 27. — 500 pesetas.—2583.
- José Sánchez González. — Batalla del Salado, 32.—500 pesetas.—2586.
- Harey Dox Pérez. — Avenida de Valvanera, 110.—500 pesetas.—2587.
- Purificación Odriozola Rodríguez. — Río Urbión, 21.—500 pesetas.—2591.
- Angel Luis de la Torre Saguar. — San Luis, 6-8.—500 pesetas.—2592.
- Manuel Mora Moreno. — Ambrós, 1. 500 pesetas.—2593.
- Angel Luis Colomer Povedano. — Mascaraque.—500 pesetas.—2595.
- Licinio Marino Mariano. — San Eloy, número 10.—500 pesetas.—2596.
- Diego Jiménez del Aguila. — Cristóbal Bordú, 13.—500 pesetas.—2603.
- José Montero Asegurado. — Embajadores, 108. — 500 pesetas. — 2609.
- Eduardo Suviri del Villar. — Virgen de Loreto.—500 pesetas.—2611.
- Luis Méndez Rodrigo. — San Antonio de Padua, 17.—500 pesetas.—2615.
- Marcial Fuentes López. — Plaza de Tarifa, 4.—500 pesetas.—2618.
- Albarazi Ahmed Adnan Al-Herandai. — Alonso Martínez Conde, 23. — 500 pesetas.—2620.
- Vicente del Aguila Hernández. — Maqueda, 103.—500 pesetas.—2623.
- José Antonio Marina Cámara. — Carretas, 13.—500 pesetas.—2624.
- Sanine Purjus Moenner. — Jorge Juan, número 66.—500 pesetas.—2625.
- José Luis Cantero Pada. — Ledesma, número 32.—500 pesetas.—2628.
- Jorge Fernández Motos. — Plaza de Risía, 25.—500 pesetas.—2632.
- Adad Khder Hasan. — Camarena, 222. 500 pesetas.—2637.
- J. Angel Viva J. — Guatemala, 33. — 500 pesetas.—2641.
- Juan P. Clemente de Diego de la Calva. — Méndez Núñez, 11. — 500 pesetas.—2648.
- Fomento Indus. del Automóvil, S. A. Avenida del Mediterráneo, 33. — 500 pesetas.—2652.
- Eduardo González Jiménez. — Mariano Agüi, 9.—500 pesetas.—2658.
- M. Angeles Amalia Sáez de la Jara. — Pilarica, 16.—500 pesetas.—2660.
- Carlos Martín Figueredo. — Virgen de Lourdes, 30.—500 pesetas.—2661.
- José L. Herranz Arribas. — Paseo de Yserías, 7.—500 pesetas.—2662.
- Florencio Salgado Alonso. — Tesoro, número 31.—500 pesetas.—2665.
- Vicente Javier Montero Valledor. — Timón, 2.—500 pesetas.—2668.
- M. Concepción Molina Chaves. — Torrearías, 18. — 500 pesetas.—2671.
- Antonio Salera Sánchez. — Antonio Ulloa, 15.—500 pesetas.—2676.
- Antonio Moreno Fabregues. — Plaza Almunia, 2.—500 pesetas.—2677.
- Víctor Suárez Más. — Urbanización La Granja, bloque 17. — 500 pesetas. — 2683.
- Rojas Ontiveros Francisco. — Sotomayor, 13.—500 pesetas.—2685.
- Celia Fernández Díaz. — Juan Duque, número 5.—500 pesetas.—2688.
- Carlos A. Haenssler Fontecilla. — Juan Hurtado de Mendoza, 7. — 500 pesetas. 2692.
- Ana María Blanes Bloequel. — Colonia Mayor Juan XXIII, avda. de Ramiro de Maestu, sin número. — 500 pesetas. — 2704.
- Luis Vilar García Caro. — Albetosa, número 48.—500 pesetas.—2705.
- José María López Sáez. — Barrio de San Miguel, bloque 2. — 500 pesetas. — 2707.
- José Aguayo Virgil. — Avenida Victoria, 27.—500 pesetas.—2708.
- Raquel Ortiz Sánchez. — Seo de Urgel, 7.—500 pesetas.—2709.
- Antonio Martínez Rodríguez. — Enrique Moyano, 1.—500 pesetas.—2712.
- Juan Arnau Garrido. — Antonio López, 57.—500 pesetas.—2714.
- Manuel Alameda Martínez. — Madrid. 500 pesetas.—2715.
- Padiallah Deifallah Abed Mohd y Delgado Cristóbal Ana. — Camarena, 202. 500 pesetas.—2718.
- Lucila Domínguez Barroso. — Magdalena, 1.—500 pesetas.—2719.
- Jesús Peinado Luján. — Illescas, 82.—500 pesetas.—2722.
- Fausto Ruiz Pérez. — Isla de la Gomera, 11.—500 pesetas.—2726.
- Hipólito López García. — Toledo, 144. 500 pesetas.—2727.
- Roberto Amato. — Nuncio, 5. — 500 pesetas.—2735.
- Valentín Castaño Diego. — Polígono Santa María Reina, 3. — 500 pesetas. — 2743.
- Julio Portero Muñoz. — Santa Susana, 44.—500 pesetas.—2745.
- Valentín Blanco Martínez. — Talavera, 5.—500 pesetas.—2746.
- Martín Amescua Santamaría. — Avenida de José Antonio, 54. — 500 pesetas.—2749.
- Joaquín Parareda Sanz. — Toledo, 38. 500 pesetas.—2751.
- Francisco Ruiz Sánchez. — Toledo. — 500 pesetas.—2755.
- Daniel Cortés Chacón. — Avenida del Generalísimo, 54. — 500 pesetas.—2756.
- Abelardo Ortega Ruiz. — Villaviciosa, número 26.—500 pesetas.—2762.
- Antonio Rodríguez Núñez. — Sargento Barriga, 10.—500 pesetas.—2764.
- M. Isabel Seoane Rodríguez. — Isla de Arosa, 31.—500 pesetas.—2769.
- Celestino Rivera Santos. — Calahorra, número 62.—500 pesetas.—2770.
- Juan Martos Martín. — Almazán, 13. 500 pesetas.—2771.
- Alejandro Corona Ruiz. — Colibrí, 42. 500 pesetas.—2772.
- Primitiva Barrio Maestroarena. — Conde de Romanones, 6. — 500 pesetas. — 2775.
- Empresas Urbanas, S. A. — Ayala, 45. 500 pesetas.—2776.
- Marcelino Gil Mera. — Geranio, 11.—500 pesetas.—2778.
- Cuacán, S. A. — Ferraz, 42. — 500 pesetas.—2785.
- M. Jesús Tejada Naranjo. — Salas de Barbadiño, 50. — 500 pesetas. — 2787.
- José Bordas Consuegra. — Poblado de Manóteras, bloque V. — 500 pesetas. — 2788.
- Alfonso Antonio Sanz Martínez. — Calle de Osos, 11. — 500 pesetas. — 2789.
- Aurelia Gómez Fernández. — Esteban Mora, 3.—500 pesetas.—2790.
- Antonio José Cordillo Fernández.—Sierra del Cadi, 12.—500 pesetas.—2791.
- José Antonio Veras Naras. — Leira, 10. 500 pesetas.—2792.
- Antonio Rodríguez Simón. — Barrio de la Uva de Vallecas, 454. — 500 pesetas.—2795.
- Luis Castex Casajus. — Maudes, 50.—500 pesetas.—2798.
- Juan Manuel Bádalo Lechuga. — Solana de Opañel, 4.—500 pesetas.—2800.
- Vicente Martín Jiménez. — Simancas, número 5.—500 pesetas.—2801.
- M. Cristina Suazo Arconada. — Santa Hortensia, 13.—500 pesetas.—2806.
- Marcos Alberto Gogán López. — Santa Adela, 12.—500 pesetas.—2809.
- Emiliano Fernández Muñoz. — Villamil, 80.—500 pesetas.—2810.
- Zacarías Vaquero González. — Miranda de Arga, 9.—500 pesetas.—2811.
- José Rodríguez Amaya. — Pan Bendito, 41.—500 pesetas.—2815.
- Miguel A. Muller Schwikart. — Alava, número 3.—500 pesetas.—2816.
- Hilario Peralta Arroyo. — Baracaldo, número 35. — 500 pesetas. — 2819.
- M. Blanca Paulino Valdés. — Castañar, bloque 34.—500 pesetas.—2821.
- Francisco Javier Santiago Pereira. — Víctor Sáez Armestoy, 2. — 500 pesetas. 2822.
- Angel Cicuéndez Villa. — Toledo. — 500 pesetas.—2823.
- Terence Charles Jeal. — Maicampo, 22. 500 pesetas.—2826.
- Manuel Ruiz Bermejo. — Monte Igueldo, 25.—500 pesetas.—2829.
- Francisco José Rubio Aleto. — Vía Lusitana, 58.—500 pesetas.—2834.
- José Luis Sánchez González. — San Balmómero, 7.—500 pesetas.—2837.
- Adolfo Osuna Saelices. — Isla de Cies, número 23.—500 pesetas.—2841.
- Norma Delia Ruzicki de Vetcher. — Amado Nervo, 3.—500 pesetas.—2845.
- José L. García Patro Redondo. — Ponce de León, 4.—500 pesetas.—2848.
- Andrés Moreno Casado. — Concepción de la Oliva, letra 2. — 500 pesetas. — 2851.
- Antonio Imbernón González. — Salud, número 17.—500 pesetas.—2856.
- Valentín Domínguez de Miguel. — Madrid.—500 pesetas.—2859.
- Isidro Vara Peres. — Isla de Java, 45. 500 pesetas.—2861.
- Julían Suárez Hernández. — Avenida de Burgos, 30.—500 pesetas.—2862.
- Juan José Marro Felfu. — Calle 9. — 500 pesetas.—2864.
- Ana María Fernández Grájera. — Simancas, 7.—500 pesetas.—2864.
- Francisco Torres Martos. — Pico de Miravalles, 12. — 500 pesetas.— 2870.
- Alonso Peláez Embid. — Avenida de Portugal, 5.—500 pesetas.—2872.
- Francisco Romanelli. — Avenida de Betanzos, 44.—500 pesetas.—2873.
- Antonio Rayo Martín. — Isla de Cies, número 12.—500 pesetas.—2891.
- Raúl Pedro Izquierdo Vagüe. — Lorenzo Alvarez, 34. — 500 pesetas. — 2901.
- Manuel Sebastián Bárcena. — Tres Peces, 18.—500 pesetas.—2902.
- Miguel García Cobertera. — Andrés Mellado, 10.—500 pesetas.—2909.
- José Martín de la Rosa. — Azuqueca, número 5.—500 pesetas.—2910.
- Julían Torrero Montenegro. — Angeles Sánchez, 17.—500 pesetas.—2911.
- José María González Vigil. — Plaza de Navafraja, 3. — 500 pesetas. — 2912.
- Hiroski Kubo. — Illescas, 68. — 500 pesetas.—2914.
- Esperanza Vázquez López. — Avenida de Aragón, 290. — 500 pesetas.—2926.
- Tomás Calleja Rodríguez. — Illescas, número 96.—500 pesetas.—2929.
- Joaquín Pérez Jiménez. — Villacarrillo, 3.—500 pesetas.—2931.
- Pedro J. Sieteiglesias Torquemada. — Géminis, 17.—500 pesetas.—2932.
- Francisco Casas Prieto. — Relatores, número 18.—500 pesetas.—2934.
- Mariano Montero Herranz. — Pablo Sarasate, 2.—500 pesetas.—2935.
- Felipe Vizcaino Gaspar.—Juan de Ulúa, colonia Militar, 48.—500 pesetas.—2938.
- Antonia Lorenzo Martín. — General Oráa, 67.—500 pesetas.—2940.
- Mercedes Siquero del Pozo. — Luis Piernas, 6.—500 pesetas.—2942.
- Maximino Sanz Manzanares. — Lavadero, 3.—500 pesetas.—2943.
- Francisco Javier Benedicto Riaza. — Alcalá, 90.—500 pesetas.—2944.
- J. Carlos Oyola. — Hortaleza, 28. — 500 pesetas.—2945.
- Milagros Tejado Sánchez. — Aracataca, 1.—500 pesetas.—2947.
- Francisco Sereno Recasens. — Doctor Arce, 3.—500 pesetas.—2948.
- Julían Nogal Nogal. — Monte Real, 14. 500 pesetas.—2952.
- Julio Durán Sánchez. — Poblado Dirigido de Orcasitas, bloque 30. — 500 pesetas.—2954.
- Enrique Saldías Hidalgo. — General Primo de Rivera, 10. — 500 pesetas. — 2955.
- Pedro Postigo Antón. — Poblado de Segur, 19.—500 pesetas.—2960.
- José Vicente Pérez Tomás. — Carretera de Vallecas-Villaverde, Km. 1,200. — 500 pesetas.—2961.
- Jorge Creus Fernández. — Santa Hortensia, 11.—500 pesetas.—2962.
- M. Antonia Avalor Díaz. — Pont de Molins, 84.—500 pesetas.—2964.
- Valentín Pérez Ramada. — Hernán Cortés, 21.—500 pesetas.—2970.
- Waldo Ramírez Rodríguez. — Vicente Carballo, 10.—500 pesetas.—2971.
- Eloy Suárez Garrido. — Alcalá, 373.—500 pesetas.—2975.
- Francisco Bono C. Caballo. — Asunción, 24.—500 pesetas.—2985.
- Eduardo Navarro Porrás. — San Faustino, 22.—500 pesetas.—2987.

Relación de contribuyentes por el concepto de CENSOS Y REGISTROS FISCALES.

- Urbano Baena Ansio. — General Franco, 8 (Córdoba).—500 pesetas.—3072.
- Tomás Nido Otero. — La Espinosa Parada, Tineo (Asturias). — 500 pesetas. — 3429.
- Antonio Ramos Torre. — Plaza, sin número (Almendralejo). — 500 pesetas.—3432.
- José María Pego Hernández. — José Antonio, 3, Bembibre (León). — 500 pesetas.—3730.
- Rafael Miguel de Pablo. — Honduras, número 2 (Salamanca). — 500 pesetas.—3810.
- Angel Lapeña Bueno. — Alamo, 8 (Cuenca).—500 pesetas.—4068.
- Jerónimo Ballesteros García. — B.K.D. Don Fernando, 4 (Toledo). — 500 pesetas.—4181.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 28 de junio de 1976.—Por el Delegado de Hacienda (Firmado).
(G.—14.794)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta, por no haber sido hallados en los domicilios que figuran en los censos fiscales de esta Delegación, o porque se han alegado distintas causas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, que la Administración de Tributos, en cumplimiento de lo dispuesto en la regla 38 de la Instrucción Provisional para la exacción de la Cuota por Beneficios del Impuesto Industrial, y de acuerdo con los datos consignados en la certificación expedida por el Secretario de la Junta de Evaluación correspondiente, ha practicado liquidación definitiva, por el ejercicio, número de referencia e importe que en cada caso se expresa.

Cuando de la liquidación practicada resulte cantidad a devolver se instruirá de oficio el oportuno expediente, y tendrá efecto la devolución en el plazo de los dos meses siguientes a la fecha de la liquidación, previa presentación en la Administración de Tributos de la carta de pago original, acreditativa del ingreso a cuenta, y de los recibos del Impuesto Industrial Licencia Fiscal correspondientes.

al ejercicio a que se refiere esta liquidación. Transcurrido dicho plazo se declarará la caducidad del expediente, con archivo de las actuaciones.

En el caso de Sociedades y demás entidades jurídicas la notificación se practica para conocimiento de las bases señaladas por la Junta.

Contra la liquidación y bases expresadas pueden interponerse los recursos que a continuación se especifican:

Recursos contra la liquidación: De reposición, en el plazo de ocho días, ante la Administración de Tributos, o reclamación económico-administrativa, en el de quince días, ante el Tribunal de dicha jurisdicción en esta Delegación de Hacienda.

Recursos contra las bases: De agravio comparativo y de aplicación indebida de índices, en el plazo de quince días, ante el Jurado Territorial Tributario. El de agravio absoluto, en el mismo plazo, ante la Administración de Tributos de esta Delegación de Hacienda.

En todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Relación número 1.504 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. 11-602.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. — EJERCICIO.—BASE IMPUTADA.—BASE LIQUIDABLE. — A DEVOLVER. — AÑO CONTRAÍDO 1976.—NUMERO DE REFERENCIA

Asociación Agrícola La Paz, S. A. — Caramuel, 27. — 1973. — 61766-1957.
Avícola San Nicolás, S. A. — Mercado Villaverde Absorción, 45. — 1973. — 61766-476.

Fuente Cisneros, S. A. — San Bernardo, 96. — 1973. — 61766-108.

Galería Espinel, S. L. — Vicente Espinel, 29. — 1973. — 61766-111.

Sociedad Agraria Com. Inver., S. A. — Meléndez Valdés, 50. — 1973. — 61766-334.

Relación número 1.635 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.—ORGA. 13-633 H.

Cediel Agudo, M. Aurora. — San Marcelo, 7. — 1974. — 25.000 pesetas. — 66445-351.

Cuesta Corregidor, Juan. — Virgen de la Oliva. — 1974. — 25.000 pesetas. — 66445-354.

Foundry Suvices España, S. A. — Emilio Ferrarri, 32. — 1974. — 66445-325.

Ilusión, S. A. — Elfo, 93. — 1974. — 66445-329.

Muro Sánchez, Francisco. — Elfo, 72. — 1974. — 65.000 pesetas. — 35.000 pesetas. — 66445-373.

R. D. Sánchez, Francisco. — Virgen de la Roca, 1. — 1974. — 65.000 pesetas. — 35.000 pesetas. — 66445-378.

Ruiz Saiz, Antonio. — Lago de Constanza, 25. — 1974. — 30.000 pesetas. — 66445-381.

Relación número 1.637 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.—ORGA. 14-153 G.

Adema, S. A. — Lenguas. — 1974. — 66710-57.

Maderas Fernández, S. A. — Francos Rodríguez, 1. — 1974. — 66710-27.

Relación número 1.638 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.—ORGA. 14-2041 E.

Miguel Albaig, Antonio. — Anastasio Herrero, 9. — 1974. — 13.500 pesetas. — 66765-47.

Relación número 1.639 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.—ORGA. 14-2041 F.

Manuf. Ind. Madera, S. A. — Ling Hermanos Grada. — 1974. — 66825-196.

Muebles Seriadados, S. A. — Palma, 29. — 1974. — 66825-203.

Muy Parg., S. L. — M. Odiaga, 15. — 1974. — 66825-88.

Hoshaga Sport, S. L. — Cardeñosa, 50. — 1974. — 66825-204.

Krón, S. A. — Profesor Waksman, 6. — 1974. — 66825-35.

Proindisa. — Doctor Cornago, 33. — 1974. — 66925-209.

Rasero Tarrazona, Emilio. — Inmaculada Concepción, 32. — 1974. — 10.500 pesetas. — 66825-90.

Relación número 1.640 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.—ORGA. 15-274.

Difusión Fabra Internac., S. A. — Palafox, 3. — 1974. — 66963-22.

Pescador Gutiérrez, Marcelina. — Poblado Orcasitas Dirigido, 42. — 1974. — 24.000 pesetas. — 19.000 pesetas. — 66963-111.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 28 de junio de 1976.—Por el Delegado de Hacienda (Firmado).

(G.—14.797)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta, efectuadas en cumplimiento de lo dispuesto en la regla 38 de la Instrucción Provisional para la Cuota por Beneficios del Impuesto Industrial y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por la que se les hace saber:

Primero. Que contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación respectiva pueden interponerse los recursos de agravio comparativo, por aplicación indebida de índice o el de agravio absoluto en el plazo de quince días, los dos primeros ante el Jurado Tributario y el tercero ante el Administrador de Tributos de la provincia.

Segundo. Que caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas pueden interponer recurso de reposición ante la Administración de Tributos, o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, en los plazos de ocho y quince días, respectivamente.

Tercero. Que deberán ingresar las cantidades liquidadas que a cada uno se consignan en la citada relación en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán el plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriores indicados podrá realizarse con el recargo de prórroga en la propia Sección de Caja en los quince días naturales, a contar del vencimiento de los plazos anteriores.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Cuarto. La interposición de cualquier clase de recurso no suspende el pago de la cuota correspondiente, no interrumpiendo, por tanto, el plazo reseñado; se entenderán los días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Relación número 1.504 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS. ORG. 11-602.

NOMBRE. — DOMICILIO. — EJERCICIO 1973. BASE IMPUTADA. — BASE LIQUIDABLE. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAÍDO 1976. — NUMERO REFERENCIA

Abad García, Felipe.—Ricardo Ortiz, número 45. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas.—5.448 pesetas.—J61766.

Abad Javier, Narciso.—Ramos Carrión, número 1. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas.—5.448 pesetas.—J61767.

Abad Yáñez, Narciso. — López de Hoyos, 174. — 74.000 pesetas. — 44.000 pesetas.—7.696 pesetas.—J61770.

Adalia Parra, Vicente. — Orcasitas.—60.000 pesetas. — 30.000 pesetas.—5.448 pesetas.—J61773.

Adán Poyatos, Romualdo. — Cáceres, número 12. — 40.000 pesetas. — 10.000 pesetas.—1.448 pesetas.—J61774.

Aguado Valladolid, F. — García Marquina, 2. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas.—5.448 pesetas.—J61777.

Agueda Martín, Juana de.—Paseo de Perales, 48. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas.—5.448 pesetas.—J61779.

Alamo Vicente, Isidro. — Calatrava, 9. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas.—5.448 pesetas.—J61789.

Alcalado Navarro, Eugenio.—Villaverde, 4. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas.—5.448 pesetas.—J61797.

Alcolea Fernández, Josefa. — Virgen Eral, 76. — 74.000 pesetas. — 44.000 pesetas.—7.696 pesetas.—J61798.

Alisto Daquisto, Angela. — Hermosilla, número 163. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas.—5.448 pesetas.—J61801.

Armora García, Felisa. — Higuera, número 5. — 94.000 pesetas. — 64.000 pesetas.—12.248 pesetas.—J61802.

Alonso Ajido, Francisco. — Av. Rafael Finat, 27. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas.—5.448 pesetas.—J61803.

Alonso Alonso, Mateo de.—Cr. de Alcorcón. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas.—5.448 pesetas.—J61804.

Alonso Casado, Julio de.—Inmaculada Concepción, 44. — 60.000 pesetas.—30.000 pesetas.—5.448 pesetas.—J61806.

Alonso Criado, Emilia. — Los Alamos. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas.—5.448 pesetas.—J61809.

Alvarez Alvarez, Rosa. — Claramunt, número 44. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas.—5.448 pesetas.—J61820.

Alvarez García, Paz. — Lagasca, 13. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas.—5.448 pesetas.—J61826.

Alvarez Garrido, José.—Pb. Absorción, número 19. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas.—5.448 pesetas.—J61827.

Alvarez Martínez, Regina. — Santa Rita, número 4. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas.—5.448 pesetas.—J61830.

Alvarez Mesa, Antonio. — Avenida de Nuestra Señora de Valverde, 96. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas. — 5.448 pesetas.—J61831.

Alvaro Barbadollo, Raúl.—Ps. del Comandante Fortea, 1. — 60.000 pesetas.—30.000 pesetas.—5.448 pesetas.—J61835.

Alvaro Martín, Hipólito.—Lombá, 7. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas.—5.448 pesetas.—J61842.

Andréu Corbalán, Ana María.—Esfinge, 38. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas.—5.448 pesetas.—J61849.

Sanz Muñoz, Constantino.—Avda. de Matilde Hernández, 4. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas.—5.448 pesetas.—J61855.

Arrabal González, José.—Laguna, 4. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas.—5.448 pesetas.—J61875.

Arriba Torrego, Esteban.—Pilar, 1. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas.—5.448 pesetas.—J61881.

Arribas Tapia, Leandro.—Doña Carlota, número 17. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas.—5.448 pesetas.—J61886.

Arroyo Elda, Francisco. — García de Paredes, 38. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas.—5.448 pesetas.—J61890.

Asenjo López, Concepción.—Poblado de Orcasitas Dirigido, 27. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas.—5.448 pesetas.—J61895.

Aurelio Arroba, Patricio.—Paseo del Comandante Fortea, 1. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas.—5.448 pesetas.—J61901.

Auses Raluy, Joaquín.—Alvarado, 9. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas.—5.448 pesetas.—J61902.

Avi Velasco, Juan de. — Pilar, 15. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas.—5.448 pesetas.—J61905.

Ayllón Arribas, José. — Paseo de San Amaro, 21. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas.—5.448 pesetas.—J61906.

Ayuso Aliva, Maximino.—Cm. Canillas, número 15. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas.—5.448 pesetas.—J61907.

Ballesteros Rodríguez, A.—Angel Mújica. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas.—5.448 pesetas.—J61915.

Ballesteros Rodríguez, Francisco.—Juan Lozano, 8. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas.—5.448 pesetas.—J61916.

Ballesteros Tejedor, Agustín.—Pacífico, número 18. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas.—5.448 pesetas.—J61917.

Benito Alvaro, Francisco.—Alonso Cano, 59 y 62. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas.—5.448 pesetas.—J61919.

Borrego Garrido, Josefa.—Mc. Olavide,

número 10. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas.—5.448 pesetas.—J61931.

Barredo Vadillo, Juan.—Barrio de San Ignacio de Loyola, 54. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas.—5.448 pesetas.—J61932.

Barrio González, Valentín.—C.º Sardiñero, 41. — 40.000 pesetas. — 10.000 pesetas.—1.448 pesetas.—J61940.

Bartolomé Calvo, Gabriel.—Avda. del Generalísimo, 11. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas.—5.448 pesetas.—J61948.

Bas Alonso, Sotero.—General Lacy, 22. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas.—5.448 pesetas.—J61950.

Benito Morales, Máximo. — Gabriel Ruiz, 30. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas.—5.448 pesetas.—J61958.

Beraza Velasco, M. Josefa.—Avda. Donostiarra, 10. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas.—5.448 pesetas.—J61961.

Bermejo García, Adrián.—Avenida de Pío XII, 2. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas.—5.448 pesetas.—J61964.

Bermejo Nieto, Eleuterio.—Calvo Sotelo, 23. — 74.000 pesetas. — 44.000 pesetas.—7.696 pesetas.—J61966.

Bernal Mateo, Francisco.—Cl. de la Oca, 10. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas.—5.448 pesetas.—J61975.

Blázquez Prieto, Antonio.—Tordo, 22. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas.—5.448 pesetas.—J61988.

Bravo Esteban, Florentino.—Clara del Rey, 35. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas.—5.448 pesetas.—J61996.

Bocos Marina, Patrocinio.—Martin Soler, 2. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas.—5.448 pesetas.—J61989.

Bonet García, Bernardo. — Plaza de Oriente. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas.—5.448 pesetas.—J61991.

Brasero Granado, Doroteo.—Paseo de Juan XXIII. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas.—5.448 pesetas.—J61994.

Bravo Panadero, Ernesto.—Calvario, 9. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas.—5.448 pesetas.—J61997.

Bustamante Grande, José A. — Marroquina, 11. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas.—5.448 pesetas.—J62007.

Cabrero Carro, Alejandro.—Barrio de San Pascual. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas.—5.448 pesetas.—J62015.

Cabrero Sánchez, Angel.—San Vicente de Paúl, 14. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas.—5.448 pesetas.—J62016.

Calderón Erna, Pilar. — Pizarro, 3. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas.—5.448 pesetas.—J62018.

Calero Calero, Julián. — Juan Barrera, número 15. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas.—5.448 pesetas.—J62019.

Calvo Alonso, Juan. — Laguna, 4. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas.—5.448 pesetas.—J62024.

Calvo Cabagas, Justo. — Cv. Leganés (Carabanchel Alto). — 60.000 pesetas.—30.000 pesetas.—5.448 pesetas.—J62026.

Calvo Gómez, Vicente.—Arcángel San Rafael, 3. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas.—5.448 pesetas.—J62027.

Calvo Navas, Segundo.—San Fernando, número 77. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas.—5.448 pesetas.—J62030.

Camarero García, Darío.—José Antonio Armona, 9. — 60.000 pesetas.—30.000 pesetas.—5.448 pesetas.—J62031.

Campo Alvarez, Consuelo.—Mc. Carabanchel Bajo, 8. — 60.000 pesetas.—30.000 pesetas.—5.448 pesetas.—J62033.

Canales Donoso, Augusto. — Miguel Mayor, 16. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas.—5.448 pesetas.—J62037.

Canorea García, Antonio. — Isabelita Usera, 42. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas.—5.448 pesetas.—J62043.

Canorea García, Mauricio.—Martín Soler, 2. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas.—5.448 pesetas.—J62044.

Carbajo Madero, M. Dolores. — Salvador, 32. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas.—5.448 pesetas.—J62047.

Carcedo González, Pedro. — Prudencio Alvaro, 22. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas.—5.448 pesetas.—J62048.

Carmona Torres, Francisco.—Plaza Virgen del Romero, 2. — 74.000 pesetas.—44.000 pesetas.—7.696 pesetas.—J62053.

Carrascosa González, Natividad. — Miramadrid, 13. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas.—5.448 pesetas.—J62060.

Carrascosa Garrido, Eulogia.—Inmaculada Concepción, 19. — 60.000 pesetas.—30.000 pesetas.—5.448 pesetas.—J62061.

Carrero Díaz, Juan de Dios.—Pz. Gene-

- ralísimo, 21. — 40.000 pesetas. — 10.000 pesetas.—1.448 pesetas.—J62063.
- Carvajal Gallego, José.—Caño Roto, 7. 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas.—5.448 pesetas.—J62070.
- Casado Corral, Santiago.—S. Conrado, número 1. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas.—5.448 pesetas.—J62076.
- Casado Velasco, Agustina.—Barrio del Pilar, 15. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas.—5.448 pesetas.—J62086.
- Casín del Val Eleixo, Alfredo.—Villaaamil, 7. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas.—5.448 pesetas.—J62092.
- Castillo Fernández, Natividad.—Mc. de Canillejas Absorción, 2.—60.000 pesetas. 30.000 pesetas.—5.448 pesetas.—J62104.
- Castillo Ollero, Victorio.—Mc. de Olavide, 29. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas.—5.448 pesetas.—J62106.
- Caz Alrez, José.—Entre Arroyos, 21. 40.000 pesetas. — 10.000 pesetas.—1.448 pesetas.—J62111.
- Cendon Conde, Guzmán.—Isabel Baeza, número 2. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas.—5.448 pesetas.—J62117.
- Cervantes Nicolás, Antonio. — Puenteareas, 19. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas.—5.448 pesetas.—J62125.
- Chacón Jiménez, Vicente.—Virgen de Fátima, 56. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas.—5.448 pesetas.—J62126.
- Checa Blanco, Dionisio. — Bernadialio, número 4. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas.—5.448 pesetas.—J62127.
- Chicharro López, José.—Cr. de Aragón, número 208. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas.—5.448 pesetas.—J62131.
- Clavero Hernández, José.—Luna, 11.—60.000 pesetas. — 30.000 pesetas.—5.448 pesetas.—J62136.
- Colado Fernández, Rafael.—Barrio del Pilar, 4. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas.—5.448 pesetas.—J62143.
- Collado Pinel, Francisco.—Santa Cruz de Marcenado, 9. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas.—5.448 pesetas.—J62144.
- Cordón Piña, José.—Entre Arroyos, 11. 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas.—5.724 pesetas.—J62152.
- Corrochando Portela, B. — Francisco Ruiz, 9. — 40.000 pesetas. — 10.000 pesetas.—1.448 pesetas.—J62155.
- Crespo Arranz, Serafin.—Germán Pérez Carrasco, 18. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas.—5.448 pesetas.—J62163.
- Crespo Benito, Basilia.—Gran San Blas. 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas.—5.448 pesetas.—J62164.
- Cristóbal Cristóbal, Juan.—San Ildefonso, 97. — 74.000 pesetas. — 44.000 pesetas.—7.696 pesetas.—J62175.
- Cruz Camboa, Isidro de la.—Sierra Tejada. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas.—5.448 pesetas.—J62177.
- Cuenca Marful, Miguel. — Argumosa, número 25. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas.—5.448 pesetas.—J62180.
- Cuenllas García, Amparo.—Santo Domingo, 104. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas.—5.448 pesetas.—J62180.
- Cuesta Zaballos, Beatriz.—Mercado de Chamberí, 21. — 60.000 pesetas.—30.000 pesetas.—5.448 pesetas.—J62186.
- Delgado Cinta, Jerónimo.—Caranavales, número 11. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas.—5.448 pesetas.—J62190.
- Díaz Ceta, Carmen.—Plaza Emperatriz. 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas.—5.448 pesetas.—J62198.
- Díaz Díaz, José.—San Francisco, 26.—60.000 pesetas. — 30.000 pesetas.—5.448 pesetas.—J62201.
- Díaz García, Andrés.—Av. Daroca.—60.000 pesetas. — 30.000 pesetas.—5.448 pesetas.—J62205.
- Díaz García, José.—Hermanos del Moral, 51. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas.—5.448 pesetas.—J62206.
- Díaz García, Rosario. — Inmaculada Concepción, 19. — 60.000 pesetas.—30.000 pesetas.—5.448 pesetas.—J62207.
- Díaz Gómez, Elcina.—Elías Dupuy, 8. 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas.—5.448 pesetas.—J62208.
- Díaz Guerra Ballesteros, S.—Torrelaguna, 7. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas.—5.448 pesetas.—J62212.
- Díaz Guerra Nombela, José.—Cadalso, número 54. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas.—5.448 pesetas.—J62215.
- Díaz Rodríguez, Román.—Sol Naciente, número 4. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas.—5.448 pesetas.—J62221.
- Díaz Ruiz, Teófilo.—Av. del Manza-
- nares, 94. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas.—5.448 pesetas.—J62222.
- Díez Guerra, Martín. — Colón, 20.—40.000 pesetas. — 10.000 pesetas.—1.448 pesetas.—J62229.
- Díez Ruiz, Teófilo.—Ribera del Manzanares, 64. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas.—5.448 pesetas.—J62230.
- Domingo Jimeno, F. de.—Inmaculada Concepción. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas.—5.448 pesetas.—J62235.
- Domingo Vedia, Emiliano.—Virgen del Val. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas.—5.448 pesetas.—J62236.
- Domínguez García, Alejandro.—Molino de Viento. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas.—5.448 pesetas.—J62237.
- Druet Huete, Agustín.—Alonso Cano, número 21. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas.—5.448 pesetas.—J62246.
- Erates Hidalgo, José.—J. Paulete, 21.—60.000 pesetas. — 30.000 pesetas.—5.448 pesetas.—J62258.
- Escudero Robar González, Andrés.—San Andrés, 19. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas.—5.448 pesetas.—J62266.
- Esteban Grueso, José María.—Camino de las Cruces, 17. — 40.000 pesetas. — 10.000 pesetas.—1.448 pesetas.—J62270.
- Esteban Lotero, Delfín.—Avenida de Aragón, 21. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas.—5.448 pesetas.—J62274.
- Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.
- Madrid, 28 de junio de 1976.—Por el Delegado de Hacienda (Firmado).
(G.—14.799)
- Requiriendo prestación declaración Impuesto Sociedades, ejercicio 1974.
- Al no haber sido hallados en los domicilios reseñados las Sociedades que se relacionan, se hace por la presente con arreglo a lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo.
- No habiendo presentado esa Sociedad la declaración del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 1974, en la forma y plazo previsto por los artículos 71-2-b) y 72 del texto refundido de la ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por Decreto 3359/1967, de 23 de diciembre, se le requiere por medio de la presente para que en el plazo de quince días, a contar del siguiente a la publicación de esta comunicación, proceda al cumplimiento de dicha obligación formal.
- El hecho de no haber presentado la declaración se califica como infracción tributaria de omisión, en la forma prevista en el artículo 79 a) 1.º de la ley General Tributaria de 28 de diciembre de 1963 y será sancionada con multa del medio de la deuda tributaria ocultada con un mínimo de 250 pesetas, en la forma prevista en el artículo 83-I-b) de la citada Ley.
- Será aplicable a dicha multa la condonación automática del 50 por 100 en la forma prevista y con los requisitos a que se refieren los artículos 87 y 88.2 de la citada Ley.
- Si no se presenta la declaración en el plazo concedido al efecto, se procederá por esta oficina a practicar la liquidación de oficio prevista por el artículo 73.2 del texto refundido de la Ley y a declarar la competencia del Jurado Tributario para el estudio de bases según lo que se previene por los artículos 66 y siguientes del citado texto.
- Relación número 1.135 de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS COLECTIVAS - BALANCES.
- NOMBRE. — RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. EJERCICIO 1974. — AÑO 1976. — NUMERO REFERENCIA
- Mark Consult Ibérica, Sociedad Anónima. — A-2837049. — Comandante Zorita, 13. — 12515.
- Aseesoramiento y Gestión de Carteras, Sociedad Anónima.—A-2837063.—Orense, 12.—12518.
- Promoción de Actividades Cooperativistas. — F-2837100. — Alcalá, 40. — 12522.
- Sociedad Cooperativa de Viviendas Brazomar de Madrid número 20.455. — F-2837104.—Alcalá, 40.—12523.
- Distribución Cooperativa Soc. Coop.—F-2837105.—Alcalá, 40.—12524.
- Explotaciones Mineras del Cantábrico, Sociedad Anónima. — A-2837165.—Clara del Rey, 67.—12528.
- Bugarsa, S. L.—B-2837179.—Dr. Velázquez, 7. Cervantes, 1.—12530.
- Cía. Internacional de Promociones Urbanísticas, S. A.—A-2837184.—Edif. España, grupo 5.º.—12531.
- Arturo Crespo, S. A. — A-2837307. — Ayala, 30.—12542.
- Transportes Puma, S. A.—A-2837366.
- Esperanza Sánchez Carrasco, 16.—12546.
- Ibermarine, S. A.—A-2837419. — Bernardino Aranguren, 16.—12549.
- Pealsa, S. A.—A-2837497. — Apolonio Morales, 1.—12552.
- Decoración N. V., S. L.—B-2837040.—Padre Oltra, 13.—12553.
- Electrificaciones y Mantenimientos Madrid.—A-2837576.—Caño, 25.—12555.
- Inmobiliaria Berenguer Sánchez, S. L. B-2837732.—Amparo, 54.—12563.
- Créditos y Empresas, S. L.—B-2937790.
- Santiago Bernabéu, 9.—12566.
- Tugar, S. A. — A-2837853. — Alfonso XI, 1.—12570.
- Construcción Promocionada de Viviendas. — A-2837879. — Don Ramón de la Cruz, 12.—12573.
- Unión y Desarrollo, S. A.—A-2837941.
- Andrés Mellado, 33.—12581.
- Constructora Sabarey, Sociedad Anónima.—A-2838104.—Barrio del Pilar, vía 7, número 17.—12589.
- Construcciones y Decoración Madrid, Sociedad Anónima. — A-2838183.—Doctor Esquerdo, 7.—12593.
- González e Iparraguirre, Sociedad Anónima.—A-2838253. — Arroyofresno, 24. 12597.
- Padillago, S. L.—B-2838313.—Lope de Rueda, 39.—12601.
- Tlespan, S. A.—A-2838340. — Avenida Generalísimo, 55 dupl.—12602.
- Ediciones Dyssasa. — A-2838441. — Capitán Haya, 48.—12606.
- Cía. de Seguros Imperio, S. A. R. L.—I-2838505.—Fernanfior, 6.—12607.
- Sociedad Cooperativa de Caravanistas. F-2838509.—Plaza de Cristino Martos, 4. 12608.
- Polytechnic Organisation Limited. — I-2838520.—Avenida Generalísimo, 45.—12610.
- Orvaseas Developement Establishment.—I-2838521. — Avenida Generalísimo, 45.—12611.
- Hortensia y M.ª Luisa García Irimia, C. B.—E-2838533.—Panque Eugenia de Montijo, 105.—12613.
- Hynda, S. A.—B-2838571. — Valderodrigo, 5.—12614.
- Relación número 1.136 de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS COLECTIVAS - BALANCES.
- Panair Spain, S. A.—A-2838591.—Velázquez, 150.—12616.
- Herederos de Juan José Martínez Jiménez, C. B.—E-2838710.—Regil, 8, poblado de Orcasitas.—12623.
- Herederos de doña Rita Rodríguez García Arango.—E-2838807.—Ferraz, 66. 12630.
- Maritim Playa, S. A.—A-2838881. — General Mola, 210.—12633.
- Inmobiliaria Agraria, Sociedad Anónima.—A-2838978.—Palma, 7.—12637.
- Ibérica Montan, S. A.—A-2839010.—Baviera, 13.—12640.
- Promoción de Viviendas Mancomunadas, S. A.—A-2839319.—Cea Bermúdez, número 24.—12663.
- Instituto de Promoción y Desarrollo, Sociedad Anónima. — A-2839389.—Avenida Generalísimo, 87.—12664.
- Mole Ibérica, S. A.—A-2839434.—Velázquez, 15.—12665.
- International Services Corporation. — I-2839439.—Avenida José Antonio, 88.—12666.
- Sigu, S. A.—A-2839446.—Palma, 7.—12667.
- William Morris Organisation, S. L. — B-2839661.—Jacometrezo, 4.—12676.
- Valdehigueras, S. A. — A-2839699. — Mártires de Alcalá, 4.—12677.
- Compañía Vallisoletana de Hostelería, Sociedad Anónima.—A-2840105. — Corazón de María, 9.—12684.
- Inmobiliaria Ugari, S. A.—A-2840129.
- Paseo Rosales, 40.—12685.
- Socaire, S. A. — A-2840186. — Ferraz, número 60.—12686.
- Estudios Electrónicos, Sociedad Anónima.—A-2840236. — Embajadores, 138. 12690.
- Inversiones Alva, S. A.—A-2840287.—Cuesta Santo Domingo, 11.—12692.
- Castorreal, S. A.—A-2840344.—Reina Mercedes, 18.—12694.
- Inmobiliaria Caribe, S. A.—A-2840355.
- Emilio Gastesi, 46.—12695.
- Alquicasa, S. A.—A-2830356.—Conde de Aranda, 17.—12696.
- American Oil, S. L.—B-2830401.—Almagro, 31.—12699.
- Industrias Grae, S. A.—A-2840447.—Carretera de Ajalvir a Vicálvaro, km. 10. 12701.
- Ufinsa y Cía., S. en C.—D-2840493.—Miguel Angel, 23.—12706.
- Continental de Mármoles, Sociedad Anónima. — A-0302867. — Maldonado, número 54.—12707.
- Compañía Italo-Española del Sur, Sociedad Anónima.—B-0600262.—Plaza de Celenque, 1.—12709.
- Aiscondel, S. A.—A-0800926.—Avenida Generalísimo Franco, 55.—12713.
- Relación número 1.137 de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS COLECTIVAS.
- Compañía de Construcciones Ibiza, Sociedad Anónima.—A-0810220. — Avenida Menéndez Pelayo, 11.—12717.
- Multiversora, S. L. — A-0810913. — Arturo Soria, 75.—12718.
- Granjas Reproductoras de Estirpes Americanas, S. A.—A-0813201. — Jorge Juan, 11.—12720.
- Sadvik Española, S. A. — A-0814403.
- Avenida San Pablo, 28.—12721.
- Guinard, S. A.—A-0814865.—Avenida Generalísimo, 55.—12722.
- Producciones Cinematográficas Moreno Espert Moreno, S. A.—A-0815259.—Velázquez, 97.—12723.
- Albón, S. A. — A-0815515. — Desengaño, 12.—12724.
- Metalúrgica de San Isidro, S. A. — A-0820356.—Luis Mitjans, 9.—12727.
- Inre, S. A. — A-0820452. — Avenida de Vinateros, 108.—12728.
- Cala Romana, S. A.—A-0820979.—General Mola, 209.—12729.
- Coordinadora de Suministros, S. A.—A-0822351.—Avenida Generalísimo, 37. 12732.
- Profine, S. A. — A-0825108.—Fernán González, 57.—12734.
- Talleres Jaufer, S. A. — A-2002278.—Marqués de Villamagna, 10.—12741.
- Sifilbérica Proyelec, S. A.—A-202927.—Paseo de La Habana, 82.—12742.
- Construcciones Cronos, Sociedad Anónima.—A-2300733. — Plaza Conde Valle Súchil, 14.—12744.
- Pavimentos y Revestimientos, S. A.—A-2400424. — Joaquín García Morato, número 101.—12746.
- Intertec, S. A.—A-3300778.—General Mola, 204 dupl.—12749.
- Unión Técnica, S. L.—B-3900490.—Prado, 26.—12759.
- Servicios Mecánicos, Sociedad Anónima.—A-4000179.—Juan Ramón Jiménez, número 2.—12762.
- Promociones Mobiliarias, Sociedad Anónima. — A-4000183. — Goya, 55.—12763.
- Proteimar, S. A.—A-4000184.—Montera, 10.—12764.
- The Seville Waterworks Co. Ltd. — I4100401.—Espalter, 2.—12766.
- Cal, S. A.—A-4600292. — Villamagna, número 10.—12767.
- Inmobiliaria Gobeles, Sociedad Anónima. — A-4802145. — Zurbano, 58.—12769.
- Forjas y Laminaciones del Cantábrico, Sociedad Anónima. — A-4804103.—Recoletos, 22.—12770.
- Hotel Saboya, S. A. — A-5200173.—O'Donnell, 21 y 23.—12773.
- Ferretería y Suministros Industriales, Sociedad Anónima. — A-5200408. — Albalá, 7.—12775.
- Bran Lubre Ibérica, S. A.—A-5400585.
- José Antonio, 29.—12776.
- Comercial de Accesorios, Sociedad Anónima.—A-5400728.—Isaac Peral, 52. 12777.
- Madrid, 7 de mayo de 1976.—Por el Administrador de Tributos (Firmado).
(G.—14.452)
- IMPRENTA PROVINCIAL
DOCTOR CASTELO, 62 - TELÉF. 273 38 36